



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



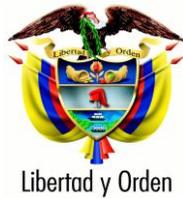
**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015
“TRABAJO SOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL”**

DOLORES - TOLIMA

2012

*Dolores Tolima, Calle 3 NO 7-14 B. La Paz Primer Piso Palacio Municipal
Telefax 2286593 / concejodolores@gmail.com*



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



GABINETE MUNICIPAL

CARLOS ALBERTO TORRES GONZÁLEZ
Alcalde Popular 2012 - 2015

LUZ DARY CARDOZO
Secretaria de General y de Gobierno

BRAYAN DUWAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo

LUZ MARINA PINZÓN GUERRERO
Secretaria de Salud y Desarrollo Social Comunitario

ROSALBA TORRES PEÑA
Secretaria de Hacienda y Tesorería

SAMUEL JIMENEZ CAICEDO
Director Técnico Agropecuario

LUIS EDUARDO NIETO CARDOSO
Gerente "SERVIDOLORES E.S.P."



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ABELARDO SOLORZANO SALAS
Presidente

LUZ MIRYAM CABALLERO ARDILA
1 Vicepresidente

MARIA TERESA ROJAS SOLER
2 Vicepresidente

ESPERANZA TRUJILLO ORTIGOZA

JANUARIO GONZÁLEZ PACHECO

LISANDRO TOVAR

MARCOS FIDEL AREVALO LOPEZ

ROBINSON GONZÁLEZ RODRIGUEZ

VICTOR MANUEL RODRIGUEZ OSORIO

MARTHA CECILIA RODRIGUEZ COLLAZOS
Secretaria

ERIKA ISABELLY BETANCOURTH PACHECO
Personera Municipal



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CARLOS ROMÁN GONZÁLEZ
Presidente

NANCY OSPINA INIGUEZ
Vicepresidente

ESNEDA VILLARREAL GALINDO
Secretaria

ANGELMIRO GONZÁLEZ MONTERO
Representante Sector Campesino

ROBINSON GONZÁLEZ RODRIGUEZ
Representante Honorable Concejo Municipal



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



EQUIPO TÉCNICO

CAMILO ZULUAGA ZULUAGA
Asesor General

ULISES MORALES MARTINEZ
Coordinador

BRAYAN DUWAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



TABLA DE CONTENIDO.

PARTE I	16
FUNDAMENTOS	16
1. DOLORES HOY – EL MUNICIPIO QUE PRETENDEMOS TRANSFORMAR	17
Desequilibrio del Tejido Social	17
Educación sin Garantías para la Competitividad	18
Salud sin Mejora Continua	19
Estancamiento del Desarrollo sostenible como Fuente de Progreso Social	19
Ineficiente Infraestructura para el Desarrollo	19
2. EL MODELO DE MUNICIPIO: TRABAJO SOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA COMUNIDAD Y EL MUNICIPIO.	19
3. EL MODELO DE GESTIÓN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO: Todos Aportamos (La Solidaridad)	22
4. PRINCIPIOS DEL TRABAJO SOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	23
PARTE II	23
DIAGNÓSTICO INTEGRAL	23
1. DIMENSIÓN POBLACIONAL	23
1.1. Tamaño	23
1.2. Natalidad	26
1.3. Estructura	26
1.4. Distribución	31
2. AMBIENTE NATURAL	33
2.1. Medio Ambientes y Recursos Naturales Renovables.	33
2.2. Gestión de Riesgo de Desastres.	38



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



2.3. Esquema de Ordenamiento Territorial	41
3. AMBIENTE CONSTRUIDO	41
3.1. Infraestructura Vial, Transporte.	42
3.2. Infraestructura Pública, Equipamientos Sociales e Institucionales	42
4. SOCIO – CULTURAL	43
4.1. Prestación de Servicios de Públicos	43
4.2. Prestación de Vivienda de Interés Social	54
4.3. Prestación y Garantía de la Educación	61
4.4. Prestación y Garantía del Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre.	62
4.5. Prestación y Garantía de Servicios de Cultura	63
4.6. Prestación y Garantía de Servicios de Salud.	64
4.7. Garantía de Servicios de Justicia y Convivencia Ciudadana	68
5. ECONOMICO	70
5.1. Producción Agrícola	71
5.2. Producción Pecuaria	72
5.3. Industria y Comercio	73
6. POLITICO ADMINISTRATIVO	75
6.1. Desarrollo Comunitario	75
6.2. Fortalecimiento Institucional	75
 PARTE III	 77
 LINEAS ESTRATEGICAS	 77
1. DOLORES SOCIAL, INCLUYENTE Y SOLIDARIA	77
1.1. OBJETIVOS ESTRATEGIAS PROGRAMAS Y PROYECTOS	78
1.1.1. Componente Población Vulnerable	82
1.1.2. Componente Equidad con Responsabilidad Social	84
1.1.3. Componente Convivencia y seguridad Para	90



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



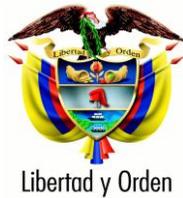
	los Doloreños.	
	1.1.4. Componente Cultura, Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre	104
2.	DOLORES EDUCADO	111
2.1.	OBJETIVOS ESTRATEGIAS PROGRAMAS Y PROYECTOS	111
2.1.1.	Componente educación	111
3.	DOLORES SALUDABLE	118
3.1.	OBJETIVOS ESTRATEGIAS PROGRAMAS Y PROYECTOS	118
3.1.1.	Componente Salud	118
4.	DOLORES SOSTENIBLE	12
4.1.	OBJETIVOS ESTRATEGIAS PROGRAMAS Y PROYECTOS	125
4.1.1.	Componente Desarrollo Económico	125
4.1.2.	Componente Medio Ambiente	131
4.1.3.	Componente Fortalecimiento Institucional	137
5.	DOLORES CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	141
5.1.	OBJETIVOS ESTRATEGIAS PROGRAMAS Y PROYECTOS	141
5.1.1.	Componente Vías	141
5.1.2.	Componente Infraestructura para el Desarrollo Social	145
5.1.3.	Componente Servicios Públicos	123
PARTE IV		154
INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN		154
1.	EL PLAN FINANCIERO	154
1.1.	ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN	126
1.2.	ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS 2012 – 2015	156
1.3.	BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS	157
1.3.1.	Funcionamiento	157
1.3.2.	Servicio de la Deuda	157



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



2.	PLAN DE INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	158
2.1.	PLAN CUATRIENIAL DE INVERSIONES	158
2.2.	FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	161
2.2.1.	Fuentes Convencionales	161
2.2.2.	Recursos Contingentes	161
2.2.3.	Contratación del Crédito	162



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



LISTA DE TABLAS E ILUSTRACIONES.

Ilustración I.2.1. Estructura del Modelo de Trabajo Solidario con Responsabilidad Social en el Plan de Desarrollo	22
Tabla II.1.1.1. Distribución del Territorio	24
Ilustración II.1.1.1. Tamaño de la Población	26
Tabla II.1.2.1. Natalidad	26
Tabla II.1.3.1. Distribución de la Población	27
Ilustración II.1.3.1. Distribución de la Población	29
Tabla II.1.3.2. Grupos Específicos	30
Ilustración II.1.3.2. Grupos Específicos	31
Tabla II.1.3.3. Población en Discapacidad y Desocupados.	31
Tabla II.1.3.4. Estructura de la Población que Presenta Algún Tipo de Discapacidad	31
Tabla II.1.4.1. Distribución de la Población	32
Tabla II.1.4.2. Distribución de la Población por Sectores	33-34
Tabla II.2.1.1. Inventario Recursos Hídricos del Municipio de Dolores, Cuenca del Río Magdalena	35-36
Tabla II.2.1.2. Inventario Recursos Hídricos del Municipio de Dolores, Cuenca de la Represa de Prado	37
Tabla II.2.2.1. Áreas Expuestas a Amenazas y Riesgos	39
Tabla II.4.1.1. Cobertura Agua Potable	44
Ilustración II.4.1.1. Viviendas con Acueducto	45



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



Tabla II.4.1.2. Acceso al Agua Potable por Hogares	46
Tabla II.4.1.3. Viviendas con Alcantarillado	46
Tabla II.4.1.4. Cobertura de Alcantarillado por Veredas y Hogares	4
Ilustración II.4.1.2. Cobertura Alcantarillado Zona rural	
Ilustración II.4.1.3. Cobertura Alcantarillado Zona Urbana	50
Tabla II.4.1.5. Destinación Final de Basuras	5.
Ilustración II.4.1.4. Disposición Final de Basuras Zona Rural	52
Ilustración II.4.1.5. Viviendas con Energía	52
Tabla II.4.1.6. Alumbrado en las Viviendas	53
Ilustración II.4.2.1. Distribución de las Viviendas	56
Ilustración II.4.2.2. Tenencia de Vivienda Urbana	57
Tabla II.4.2.1. Característica Pisos Viviendas Urbanas	57
Tabla II.4.2.2. Características Paredes Exteriores	58
Ilustración II.4.2.3. Tenencia Vivienda Rural	59
Tabla II.4.2.3. Característica Pisos Vivienda Rurales	59
Tabla II.4.2.4. Característica Paredes Exteriores	60
Tabla II.4.2.5. Unidades Sanitarias	60
Tabla II.4.6.1. Programas de Salud Pública	67
Tabla II.4.7.1. Casos Denunciados ante la Inspección de Policía	70
Ilustración II.5.1.1. Producción Agrícola por Tipo de Cultivo	73
Ilustración II.5.2.1. Estructura del Población Animal	74
Tabla II.5.2.1. Establecimientos de Industria y Comercio	75



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



Tabla II.6.2.1. Presencia Municipal	79
Tabla IV.1.2.1. Proyección de los Ingresos 2012 – 2015 (Pesos)	158
Tabla IV.1.3.2.1. Proyección de los Egresos 2012 – 2015 (Pesos)	159
Tabla IV.2.1.1. Plan Plurianual de Inversiones 2012 – 2015 (Pesos)	160
Tabla IV.2.2.1. Fuentes de Financiación 2012 – 2015 (Pesos)	162
Tabla IV.2.2.3.1. Capacidad Legal de Endeudamiento. (En miles de pesos)	163



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL



Alcaldía de Dolores.

PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015

“TRABAJO SOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL”



*Dolores Tolima, Calle 3 NO 7-14 B. La Paz Primer Piso Palacio Municipal
 Telefax 2286593 / concejodolores@gmail.com*



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de Planeación.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley 152 de 1994, orgánica del Plan de Desarrollo, establece los procedimientos que deberán seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

Que el artículo 40 de la ley 152 de 1994, dispone que “los planes serán sometidos a las *consideración de la asamblea o concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del gobernador o alcalde para su aprobación* La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocara a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso”.

Que el señor Alcalde Municipal ha presentado a consideración del Concejo Municipal, dentro del término legal, el Plan de Desarrollo y que dicho documento se ajusta al Programa de Gobierno, presentado al momento de su inscripción como candidato, y además se ajusta a las necesidades básicas de la población Doloreña en sus distintas áreas.

Que por lo anterior,



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adopción: Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Dolores Tolima **“TRABAJO SOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL”** para el periodo 2012 – 2015, que hace parte integral del presente Acuerdo, como instrumento de planificación permanente, resultado de la participación de la Administración Municipal y de la sociedad civil, como un instrumento dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto, mediano y largo plazo, las actividades de los sectores público y privado. El Plan de Desarrollo consta de cuatro (4) partes: la primera parte contiene: La parte fundamental, Misión, Visión y Principios; la segunda parte contiene: El Diagnóstico integral de la Entidad Territorial; La tercera parte contiene: líneas estratégicas; La cuarta parte contiene: Inversión y Financiación. Las cuatro partes se convierten en el instrumento para hacer viable el programa de gobierno del señor Alcalde cuyo contenido es el siguiente:

PARTE I

FUNDAMENTOS

1. DOLORES HOY – EL MUNICIPIO QUE PRETENDEMOS TRANSFORMAR.

El municipio cuenta con un valioso capital humano, social e institucional para resolver las problemáticas y afrontar retos. Esta invaluable riqueza, ha de ser el punto de partida de esta Administración que gobernara de cara a la comunidad y bajo el criterio general que, para solucionar los problemas, la “solidaridad” es decir, la colaboración mutua, aunando los esfuerzos en torno a un solo objetivo: el Desarrollo de Dolores, es la herramienta clave.

Pero tenemos grandes problemas y sobre ellos y sobre su solución trabajara la administración municipal conjuntamente con la comunidad para tratar de dar solución. Comprendamos algunos de ellos, que dan origen a las principales líneas



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



de acción del Plan de Desarrollo, que ha venido siendo construido con la comunidad.

Desequilibrio del Tejido Social.

Durante las últimas dos décadas, el municipio de Dolores ha sido golpeado por constantes problemáticas como hechos violentos, lucha del poder e injusticias sociales; situaciones que han generado fluctuaciones en el tejido social, las cuales han obligado a la comunidad afectada a la migración del campo al casco urbano y/o a otras ciudades, abandonando así actividades propias de la cotidianidad de los campesinos como son la agricultura, ganadería, entre otros; procesos estos que han sufrido una afectación a lo largo del tiempo, donde se agudizó la pobreza, se generó desarraigo de tradiciones culturales, desestabilidad socioeconómica y estancamiento en el desarrollo general del municipio.

Esta situaciones de violencia que se presentaron en el municipio, han incidido desfavorablemente en los indicadores de NBI, tal como lo muestra el documento “Dolores en Cifras 2000 – 2010”: En el censo del 2005; las Necesidades Básicas Insatisfechas del municipio de Dolores fueron de 45,32%, desmejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio en un 6,36%, con respecto al censo de 1993. Las NBI, en el sector rural eran de 59,92%, en tanto que en el sector urbano alcanzaron el 34,18%.

Educación sin Garantías para la Competitividad.

El Municipio se ve enfrentado a un gran reto en cuanto al sistema educativo; es importante tener en cuenta que la educación es un derecho que permite la inclusión social y es la base para el desarrollo social y económico, es el más adecuado medio para formar las y los ciudadanos.

El Municipio presenta unos deficientes rendimientos en pruebas ICFES de los estudiantes, reflejados en niveles bajos de calificación para las instituciones educativas, según datos del ICFES, ninguna Institución Educativa de Dolores consiguió en el periodo de 2000 a 2010 ubicarse en calificación alta, situación esta no muy favorable para el municipio, solamente en 2011 hubo una calificación alta; es importante tener presente que la cobertura en educación debe estar acompañada por calidad de la misma, los indicadores de cobertura presentan unas fluctuaciones heterogéneas sin ninguna tendencia definida.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



Los escenarios anteriormente nombrados, animan a la Administración Municipal a afrontar un gran reto con la educación del Municipio.

Salud sin Mejora Continua

Haciendo un recorrido sobre el servicio de Salud del municipio durante la última década, el municipio contaba con 1 establecimiento hospitalario, 8 puestos de salud y 1 centro de salud hasta 2003, actualmente el municipio cuenta únicamente con una institución pública de Salud: Hospital San Rafael.

Son amplias las quejas de la comunidad con respecto al servicio de Salud que se ofrece en el municipio, y cabe resaltar las siguientes:

- El equipo humano con el que debe contar la institución prestadora del servicio debe ser el suficiente para atender a la población que lo utiliza.
- Crisis sistémica de gerencia.
- Falta de otras instituciones adscritas al hospital que presten el servicio de salud en las veredas (puesto de salud).
- Atención inadecuada a la comunidad.

Estancamiento del Desarrollo Sostenible y Sustentable como Fuente de Progreso Social

Dolores, tiene una importante composición de zona rural, éste territorio está dividido en 34 veredas en las cuales se desarrollan actividades agrícolas y pecuarias que corresponden al sector más importante de la economía del municipio; éstas formas económicas que aportan al desarrollo de Dolores, requieren de una mejor asistencia y dirección, de un ordenamiento y de una estructura que permita la sustentabilidad de nuestros campos.

El cuidado del medio ambiente, está en la mira del mundo entero; el Municipio de Dolores, no tiene definida una estructura de reciclaje, que permita generar una conservación del hábitat natural; este ha de ser reto importante para la Administración, pues el adecuado uso de residuos y el reconocimiento del municipio en éste ámbito, va a dar paso al Dolores para posicionarse como un territorio Socialmente Responsable, lo que conlleva a obtener dadas por parte del Gobierno Central.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



Dolores, se ha mantenido desde hace muchos años como uno de los municipios que menos aporta al PIB del departamento. Este es uno solo de los indicadores que permite reflexionar sobre el replanteamiento que sobre la actividad económica se debe concebir. Se hace urgente pensar en dinamizar el sector dentro de la óptica de las nuevas realidades económicas; donde se requieren sociedades más abiertas; el avance en este tema económico requiere de la solidaridad de todos los Doloreños, los que se encuentran en el Municipio, los empresarios, los que se encuentran en capitales. El Municipio tendrá que hacer unos importantes cambios en este sentido, pero también tendrán que hacerlos los agentes económicos, sociales y académicos.

Ineficiente Infraestructura para el Desarrollo.

El desarrollo de un Municipio, se determina teniendo en cuenta la infraestructura, con respecto al Municipio de Dolores, la poca infraestructura de servicios, y el mal estado de las vías son el reflejo de la difícil situación, y evidencian la necesidad y el compromiso de la Administración Municipal para no escatimar en esfuerzos dentro de este Plan de Desarrollo con el fin de aportar sustancialmente a esta dificultad que afecta directamente a otros sectores como el turismo, el desarrollo económico, y la movilidad.

Es este aspecto una de las grandes necesidades expuestas por la comunidad una vez realizadas las mesas de participación ciudadana, es la importancia que tiene para el municipio el mejoramiento de las vías de acceso, las carretables entre veredas y la infraestructura en general; para lo cual es necesario desarrollar gestiones que permitan vincular al municipio en proyectos de esta índole dado el escaso presupuesto que sería basto al momento de buscar mecanismos de solución.

2. EL MODELO DE MUNICIPIO: TRABAJOSOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA COMUNIDAD Y EL MUNICIPIO.

Existe un consenso en torno a la necesidad de reorientar el desarrollo municipal, desde diversos ámbitos y con diferentes visiones colectivas que tengan como eje y preocupación central el ser humano y su bienestar y no simplemente el desarrollo económico.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



Por ello el Plan de Desarrollo Dolores 2012 – 2015 se centra el promover el Desarrollo Social para toda la comunidad, lo que obedece a la potenciación de las capacidades, oportunidades de las y los ciudadanos. Esto significa la superación de los obstáculos para el logro del objetivo superior; Tejido Social, Educación, Salud, Desarrollo Económico, Medio Ambiente e Infraestructura; el logro de este gran propósito requiere de la participación y el compromiso de todas las instancias del estado, de la sociedad y de todos y cada uno de los Doloreños; solo con este compromiso y con acciones concertadas se podrá avanzar en hacer del municipio un espacio más democrático, incluyente, justo y solidario.

Es propio resaltar que las administraciones locales hoy juegan un papel importante en el fomento y promoción de actividades en los Municipios y Ciudades, a través de la gestión de recursos a nivel departamental, nacional e internacional que posibiliten llevar a cabo los programas y subprogramas que se presentan en los Planes de Desarrollo, de acuerdo a las necesidades de la entidad territorial. El actual Plan de Desarrollo se preocupa entonces por contar con este elemento basado en el jalonamiento de proyectos que le permitan al Municipio crecer desde diferentes esferas.

Como se cita en el plan de gobierno que la comunidad eligió en las urnas, se pretende construir “Un Municipio que le diga a la región, al Departamento y al País lo que somos; una comunidad pujante, de gente trabajadora, alegre y solidaria en la que quepamos todos y en la que todos vivamos dignamente”; Doloreños “llegó la hora de la gente, de la participación, del Trabajo **Solidario con Responsabilidad Social**; en donde toda la comunidad sea participe del desarrollo del Municipio y de la Región”; se extiende a través de este Plan de Desarrollo la invitación a la comunidad para que “Asumamos todos el reto de conducir a Dolores al lugar que se merece, al lugar que nos merecemos como ciudadanos, a través del trabajo continuo, participativo; logrando así tener una mejor calidad de vida, con justicia social, basados en la transparencia y equidad.”

Véase ahora una referencia a las cinco líneas estratégicas, a través de las cuales se pretende materializar los compromisos adquiridos.

- La primera Línea, **Dolores Social, Incluyente y Solidario**, busca fortalecer las condiciones para que todos los habitantes del municipio, especialmente quienes están en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



puedan acceder a los derechos que como ciudadanos tienen. Esto significa que es propio avanzar hacia un municipio capaz de convertir en atenciones concretas las necesidades esenciales para que todos vivan una vida digna.

- La segunda Línea, ***Dolores Educado***, propone una educación de calidad para los estudiantes del municipio, a través de unas mejores condiciones de enseñanza y aprendizaje que permitan generar desarrollo. Esto implica buenos maestros, metodologías pertinentes, sistemas educativos articulados, con visión de futuro y de acuerdo a los requerimientos de la región
- La tercera Línea, ***Dolores Saludable***, Hace referencia a la necesidad de recuperar el sistema de salud del Municipio, para que la comunidad se sienta a gusto con el servicio que se presta, donde se valore la vida, donde se preste un justa atención, eficiente y de calidad, con los estándares que el nivel exige; de tal manera que los Doloreños se sientan identificados con la entidad que preserva su Salud, permitiendo ello una mejor calidad de vida de los habitantes.
- La cuarta Línea, ***Dolores Sostenible***, Busca dinamizar la economía del Municipio, para que las fuentes productivas sean variadas y versátiles, inculcar el espíritu del emprendimiento y la innovación en nuestros habitantes a través del Trabajo Solidario de la comunidad, las entidades públicas y el sector privado; permitiendo así encaminar al municipio hacia un modelo económico auto – sostenible. Dolores Sostenible busca la preservación el medio ambiente, los recursos y el uso adecuado de los residuos; para así demostrar la Responsabilidad Social del Municipio.
- La quinta Línea, ***Dolores con Infraestructura para el Desarrollo***, busca fortalecer el ambiente construido del municipio, de manera que sea un espacio que permita mejorar las condiciones de movilidad de los ciudadanos, así como contar con las estructuras adecuadas que generen mejorar la calidad de vida de la población desde diferentes aspectos tal como la salud pública, vías y otros.

En la ilustración se presenta la manera como se aborda el plan de desarrollo desde la perspectiva del **Trabajo Solidario con Responsabilidad Social**.



Ilustración I.2.1. Estructura del Modelo de Trabajo Solidario con Responsabilidad Social en el Plan de Desarrollo



3. EL MODELO DE GESTIÓN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO: Todos Aportamos (La Solidaridad)

La Construcción del Municipio ha de ser un compromiso de todos los habitantes. La responsabilidad de la entidad territorial es grande en cuanto a todos los requerimientos de las comunidades locales, pero la respuesta a estas exigencias debe residir no solo en el esfuerzo de la administración pública, sino en el surgimiento de diferentes actores urbanos y en la consolidación de pactos colectivos que nos guíen hacia la dirección deseada. Las y los ciudadanos deben ser conscientes de la responsabilidad que tienen como tal dentro de la construcción y transformación de los municipios, se deben convertir en gestores dinámicos y directos en este proceso.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



La política solidaria busca una mayor eficiencia en la ejecución de las acciones orientadas al beneficio colectivo, concentrando los esfuerzos de la Administración Municipal y la comunidad en general hacia un mismo objetivo, articulando diferentes iniciativas, optimizando los recursos existentes; para así enfrentar colectivamente los retos del desarrollo. Esto no solo es una forma de gobernar e integrar a todos los actores del municipio al desarrollo del mismo, sino que implica además, una nueva cultura de la civilidad.

4. PRINCIPIOS DEL TRABAJO SOLIDARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.

El propósito colectivo de transformar el municipio está soportado en unos principios que se han de aplicar tanto para la gestión pública pero que así mismo deben fundamentar la participación solidaria de toda la sociedad. Los principios que orientan en ese sentido la gestión de ésta administración son los siguientes.

- **Vocación de Servicio:** Para trabajar siempre en beneficio de los intereses mayoritarios de la comunidad.
- **Solidaridad:** Para que todos nos ayudemos y en conjunto contribuyamos a fortalecer el desarrollo de nuestro Municipio, que es un compromiso entre la Administración Local y toda la comunidad.
- **Responsabilidad:** Para responder con altura ante las necesidades de la comunidad en general.
- **Participación:** Para que todos los Doloreños hagan parte de la Administración Municipal como veedores, contratistas, beneficiarios de programas o en las decisiones importantes.
- **Transparencia:** Para ejercer una gestión honesta y abierta al público.
- **Eficiencia Administrativa:** Para que los funcionarios y la comunidad en general cumplan a cabalidad con las labores encomendadas y el desarrollo sea ordenado.
- **Gestión:** Para conseguir otros recursos y programas de beneficio social, en instancias departamentales, nacionales e internacionales.

PARTE II

DIAGNÓSTICO INTEGRAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



1. DIMENSIÓN POBLACIONAL.

1.1. Tamaño.

El área total del Municipio de Dolores que se registra en el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente es de 62.062 Hectáreas, según la suma de extensión del territorio de cada una de las veredas; el área urbana está conformada por tan solo el 0,11% del total del territorio dejando una gran participación al área rural. Dolores se encuentra localizado al sur oriente del departamento del Tolima sobre una pequeña meseta ligeramente inclinada, en límites con el departamento del Huila.

El área Rural cuenta con 34 veredas distribuidas de la siguiente forma:

Tabla II.1.1.1. Distribución del Territorio

Vereda	Área en Hectáreas	Participación de las Hectáreas en el área rural (%)
La caja	4998	8,05
Ambicá	1120	1,80
Portachuelo	4912	7,91
Picachos	1470	2,37
Riachón	1578	2,54
San José	3337	5,38
Japón	1824	2,94
Pescado	1124	1,81
Guacamaya	471	0,76
El Yopo	762	1,23
Puerta de Caña	641	1,03
Colopo	1348	2,17
Corinto mal nombre	2451	3,95
El Macal	1817	2,93



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



Bermejo	3776	6,08
Palos Altos	1384	2,23
Buena Vista	1346	2,17
Los Mangos	1141	1,84
Los Guasimos	4029	6,49
San Juan	1574	2,54
San Andrés	3605	5,81
Río Negro	1028	1,66
San Pablo	1161	1,87
Soledad	1025	1,65
Guayacanal	660	1,06
Piñal	1120	1,80
Palmira	710	1,14
Llanitos	1320	2,13
San Pedro	1331	2,14
Café las Pavas	823	1,33
Vegas del Café	825	1,33
El Carmen	1868	3,01
Santa Rita	3525	5,68
Palmalosa	1958	3,15

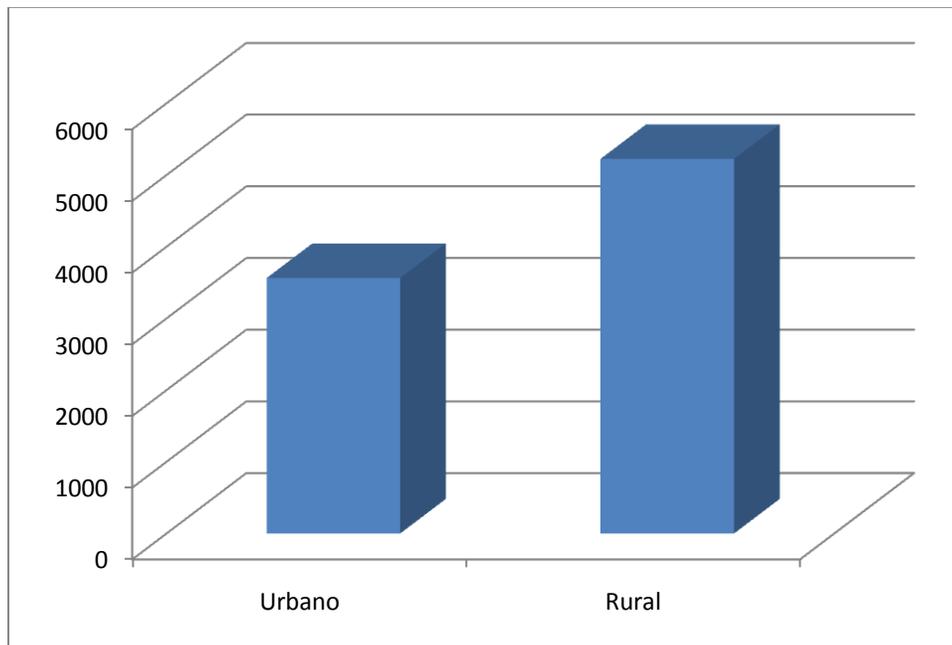
Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio Dolores

La vereda con mayor extensión de territorio es La Caja con 8,05% de la participación del área rural y es la que se ubica a mayor distancia del territorio urbano, seguido por Portachuelos 7,91%, Los Guasimos 6,24%, Bermejo 6,08% y la vereda con menor extensión de territorio Guacamaya con 0,76%.

Respecto al tamaño de la población de municipio de Dolores según la base de datos del SISBEN para el año 2012 corresponde a 8789 personas, en donde el 40,55% está en la zona urbana con 3.564 y el resto en la zona rural con 5.225.



Ilustración II.1.1.1. Tamaño de la Población



Fuente. Sisbén.

1.2. Natalidad

Tabla II.1.2.1. Natalidad

Indicadores	2007	2008	2009	2010
Tasa de Natalidad Infantil	14,15	13,64	12,17	9,88

Fuente. Dolores En Cifras 2000 – 2010

El crecimiento de la población, presenta una tendencia negativa. La tasa de natalidad en los años de la serie muestra una variación negativa.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



1.3. Estructura.

Edad y Sexo

Frente a una población de 8.789 habitantes según base de datos SISBEN, se evidencia una participación distribuida entre hombres y mujeres, siendo superior la masculina en 349 habitantes.

Tabla II.1.3.1. Distribución de la Población

Total Población por Edad y Genero			
Edad	Hombre	Mujer	Total
0 A 4	343	282	625
5 A 9	430	369	799
10 A 14	476	439	915
15 A 19	494	442	936
20 A 24	306	296	602
25 A 29	221	222	443
30 A 34	239	248	487
35 A 39	234	250	484
40 A 44	258	254	512
45 A 49	285	264	549
50 A 54	268	247	515
55 A 59	217	214	431
60 A 64	186	163	349
65 A 69	191	148	339
70 A 74	140	113	253
75 A 79	114	116	230
80 A 84	89	80	169
85 A 89	48	45	93
90 A 94	21	20	41
95 A 99	8	6	14
100 A 104	1	2	3
Total	4569	4220	8789

Fuente. Sisbén.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



La distribución de la población del municipio muestra altas proporciones de población entre los 0 y 15 años, la población de 0 a 4 años disminuye considerablemente en comparación con las edades de 5 a 9 y 10 a 14, indicando que la fecundidad disminuyó en el municipio para los últimos años. De igual forma se puede concluir que la población a partir de los 60 años disminuye en proporciones importantes, para la mayoría de los casos, el % de hombres es superior al de mujeres en todos los rangos de edades.

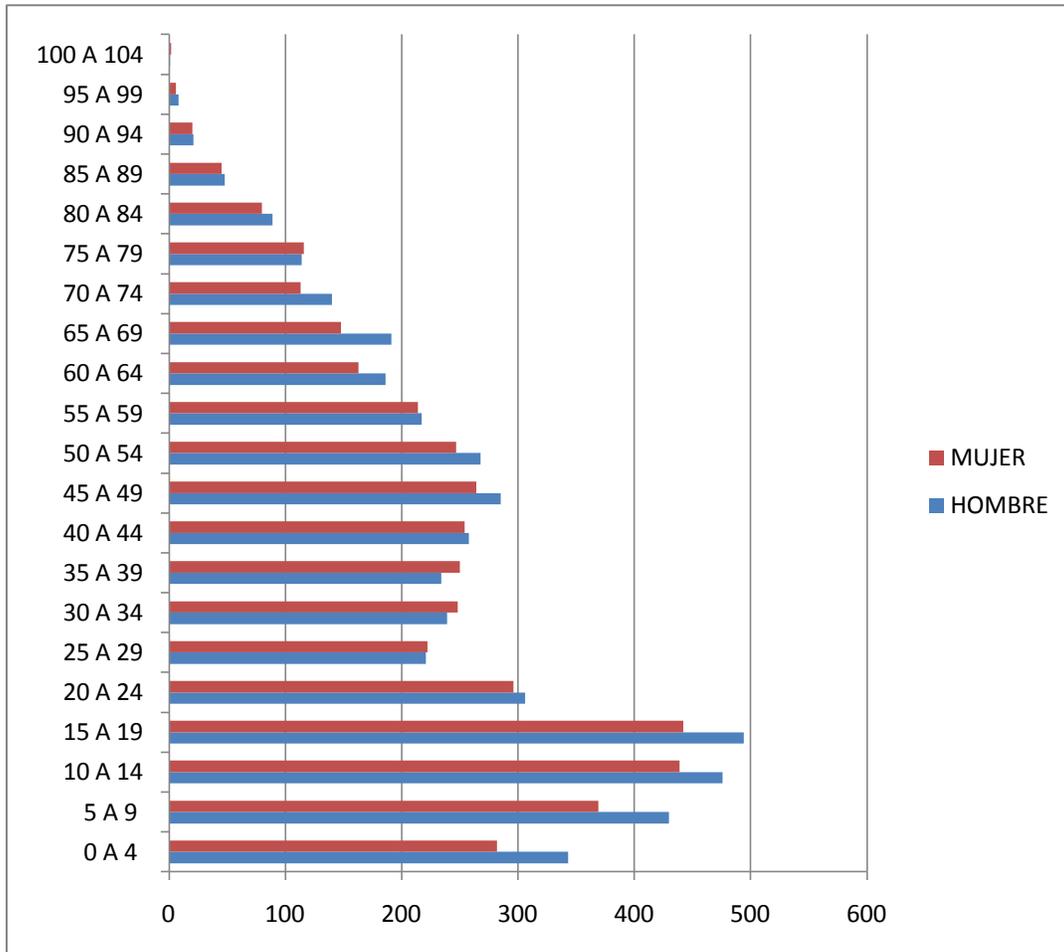
El anterior análisis, permite identificar que es necesario aunar en esfuerzos para atender a la población en primera infancia, infancia y adolescencia garantizando sus derechos a la educación, salud, recreación y demás en la medida de su desarrollo. De igual forma no se puede dejar de lado la atención a las personas que se encuentran en etapa productiva para fortalecer las vocaciones y virtudes de la comunidad como también, prestar atención al adulto mayor, siendo necesario garantizar sus derechos y crear estrategias que lo permitan hacer.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL



Ilustración II.1.3.1. Distribución de la Población



Fuente. Base de datos SISBEN

Grupos Específicos:

En cuanto a los grupos específicos se analizan los grupos de primera infancia, infancia, adolescencia y adulto mayor, que son considerados dentro del conjunto de la población vulnerable.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla II.1.3.2. Grupos Específicos

	Masculino	Femenino	Total
Primera Infancia	343	282	625
Infancia	430	369	799
Adolescencia	970	881	1851
Adulto Mayor	798	693	1491

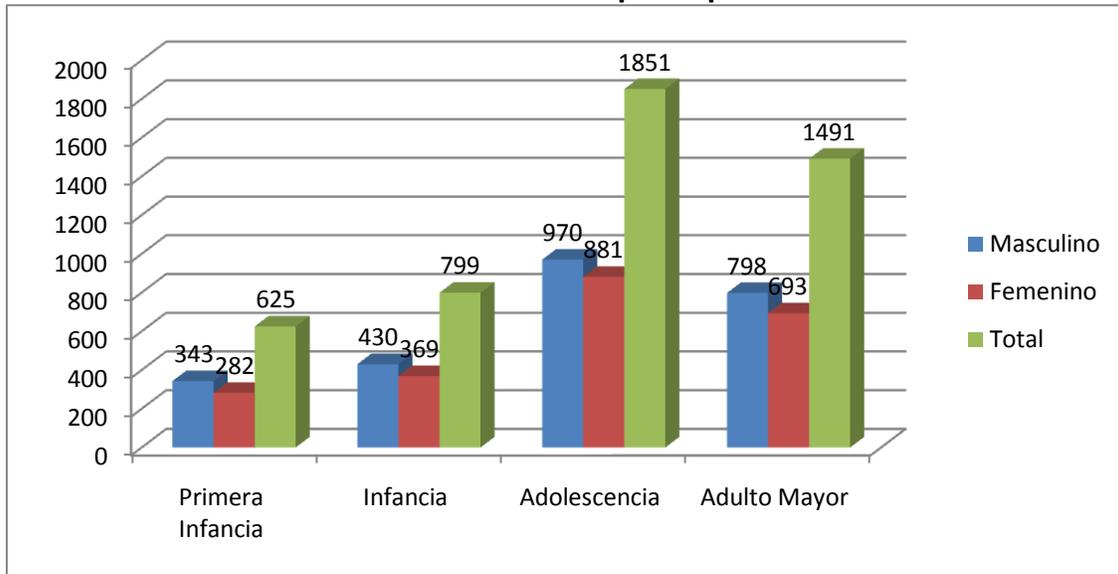
Fuente. Base de datos SISBEN

Dolores en cuanto a los cuatro grupos analizados, la mayor población es la de Adulto Mayor, teniendo en cuenta que es un rango superior de edad con respecto al de otras edades pues se tiene en cuenta a partir de los 60 años, seguido por el grupo de adolescencia con una importante participación de 1851 habitantes; la proporción de participación de los grupos de primera infancia, infancia y adolescencia es importante, exigiendo esto unos retos importantes a la Administración para dar cubrimiento a sus necesidades básicas, en este grupo de población, predomina el sexo masculino.

La población de primera infancia de 0 a 5 años, tiene menor participación en los grupos, ratificando de esta forma el análisis de la pirámide poblacional en donde se afirma que es una población que ha disminuido en los últimos años, reflejado en las tasas de natalidad.



Ilustración II.1.3.2. Grupos Específicos



Fuente. Base de datos SISBEN

Población Vulnerable

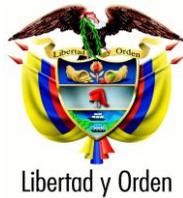
El municipio de Dolores, presenta unos importantes índices de personas con discapacidad, se reportan en la base de datos del Sisbén un total de 460 personas que presentan algún tipo de discapacidad.

La anterior situación de discapacidad, impulsa a la administración municipal a formular unas estrategias que permitan la inclusión de este grupo específico al tejido social.

Tabla II.1.3.3. Población en Discapacidad y Desocupados

Descripción	Cantidad
Personas en Discapacidad	460
Adultos desocupados (hombres y mujeres entre 18 y 65 años)	985

Fuente. Sisbén.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla II.1.3.4. Estructura de la Población que Presenta Algún Tipo de Discapacidad

Rango de Edad	Genero		Total
	Masculino	Femenino	
0 a 5 Años	1	2	3
6 a 12 Años	11	6	17
13 a 17 Años	4	10	14
18 a 29 Años	18	15	33
30 a 50 Años	35	18	53
Más de 52 Años		167	167
Más de 57 Años	173		173
Totales	242	218	460

Fuente. Sisbén.

El mayor numero de población con discapacidad se encuentra en una edad superior a 57 años de edad, seguido por el grupo de personas en el rango de edad de 52 y 57 años, los grupos de edades inferiores presentan unos niveles de discapacidad inferiores, se concluye que hay un importante número de personas que presentan alguna discapacidad siendo considerados adultos mayores.

Para el año 2010, se presentaron el municipio 96 desplazamientos, notándose una disminución importante con respecto a años anteriores.

1.4. Distribución

Tabla II.1.4.1. Distribución de la Población

Sexo/Área	Urbana	Rural	Total
Hombre	1705	2864	4569
Mujer	1859	2361	4220
Total	3564	5225	8789



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

Fuente. Sisbén.

El 59,45% de la población se encuentra ubicada en el área rural del municipio con 5225 habitantes, el 40,55 restante en el área urbana con 3564. En cuanto a género, el área rural cuenta con mayor participación de los hombres con un 54,81%, el área urbana está habitada en su mayoría también por hombres con un 52,16% con respecto al total.

Tabla II.1.4.2. Distribución de la Población por Sectores

Vereda	Masculino	Femenino	Total
Zona Urbana	1833	1731	3564
Ambicá	76	108	184
Bermejo	97	112	209
El Carmen	92	133	225
Rio Negro	54	53	107
San Andrés	224	192	416
San José	328	292	620
Llanitos	169	157	326
Buenavista	60	54	114
Palos Altos	45	44	89
Soledad	100	96	196
San Pedro	254	204	458
Colopo	76	64	140
Corinto Mal Nombre	10	8	18
El Café las Pavas	76	70	146
El Japón	94	83	177
El Macal	28	16	44
El Pescado	69	47	116
El Piñal	18	10	28
El Yopo	61	47	108
Guacamayas	50	36	86
Guayacanal	23	17	40



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



La Caja	2	2	4
Los Guasimos	39	35	74
Los Mangos	83	70	153
Palmalosa	117	88	205
Palmira	13	13	26
Picachos	86	74	160
Portachuelos	68	49	117
Puerta de Caña	14	11	25
Riachon	22	20	42
San Juan	54	39	93
San Pablo	107	80	187
Santa Rita	106	87	193
Vegas del Café	54	45	99
Total	2769	2456	8789

Fuente. Sisben.

Del total de veredas con las que cuenta el municipio, la vereda con mayor participación de población es San José con una participación de 7.05%, seguido por San Pedro que tiene un porcentaje de población con respecto al total de 5.21%, por su parte las veredas que menos habitantes tienen son La caja y Corinto mal nombre con 4 y 18 personas respectivamente.

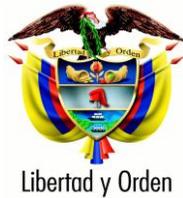
2. AMBIENTE NATURAL.

2.1. Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables.

El Municipio de Dolores Tolima cuenta con una importante proporción de recursos hídricos los cuales se encuentran distribuidos en dos cuencas principales, la primera son todos los cauces que van a caer al río Magdalena y la segunda los que van a caer a la Represa de Prado¹.

La red de drenaje que baña el municipio tiene origen en dos puntos principales: la Cuchilla de las Guacamayas y la Cuchilla Altamizal, excepto dos de los cauces más grandes, que sirven de límite del municipio, como lo son el río Cabrera y el río

¹. Dolores, Esquema de Ordenamiento Territorial municipio de Dolores Diagnostico.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



Negro, los cuales nacen en el Páramo de Sumapáz. Por tal razón es de suma importancia la conservación y protección de estas zonas fuentes generadoras de los recursos hídricos utilizados por el municipio; sin embargo son notorios los problemas de deforestación que se presenta en los nacederos y de contaminación de varios de los cauces de la región a los cuales van a parar los desechos biológicos del área urbana y de los diferentes centros poblados, así como los desechos químicos y demás residuos de zonas de cultivos.

En este orden de ideas es importante buscar estrategias que permitan al municipio preservar estos recursos hídricos tan importantes con los que se cuenta a través de la implementación de programas de reforestación, y culturización a la comunidad con respecto al cuidado del medio ambiente y el uso adecuado de las basuras.

Tabla II.2.1.1. Inventario Recursos Hídricos del Municipio de Dolores, Cuenca del Río Magdalena

Subcuenca	Microcuenca	Quebradas Afluentes
Quebrada Atá	El hoyo Santa Rita Babilla El Carbón	Santa Rita Madroñal Guamalito
Quebrada Yaví	Los Trapiches El Almorzadero El Estantillo Piedra Gorda Campanario El Baño El Salado	Aguabuena El Macal El Lindero El Potrerito El Coco La Lejía El Balso Guamo Zanja Negra La Pedregosa



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



Gran parte de estas cuentas presentan problemáticas en lo referente a deforestación, contaminación y en la mayoría, ambos problemas al tiempo

Tabla II.2.1.2. Inventario Recursos Hídricos del Municipio de Dolores, Cuenca de la Represa de Prado

Sub cuenca	Micro cuenca	Quebradas Afluentes
Rio Negro	El Cacao El Oso La Legía Aguablanca Guadualito Boquerón San Pablito Cantarrana El Pescado	La Vega El Carbón El Guadual La Lajita La Laja La Resaca Rio Frio El Valle El Pasito El Resbalón Guamalito La Laja Copesal La Pelota El Ungüento Guadualito San José Del Medio Boquerón El Carpintero Portachuelo



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



	Palmalosa Altamizal Rio Chipas La Nutria	
--	---	--

Fuente. Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Dolores Diagnostico Pasando ahora por los bosques, Dentro de la cuantificación realizada en el EOT actualizado del municipio, se estima que existen 3864.1 ha (6.4 % del área total del municipio) en bosques naturales, localizados en las veredas Riachón, Café, Palmira, San Pedro y Piñal sector en cercanías al municipio de Villarrica y corresponde a la Cuchilla Altamizal se caracteriza por presentar especies de alto porte, grandes dimensiones, de gran valor tales como: Cedro, quino rosado, igua, indio, comino.

Este sector es de gran importancia estratégica no sólo para el municipio sino para la región en general ya que por lo densa y espesa vegetación crea microclimas existiendo numerosos nacimientos que surten a los habitantes de las partes más bajas y que constituyen el sector más productivo del municipio. Además encuentran en este ecosistema un hábitat ideal para algunas especies faunísticas como el oso de anteojos, perezoso, hormiguero, armadillo, ñeque, perro de monte o zorros y aves como las águilas, loros, guacamayas.

El bosque secundario se localiza en la vereda el Carmen y San Pedro y un pequeño sector hacia la parte alta de la vereda San Andrés. Las especies de este tipo de bosque se caracterizan por ser de menor porte y estar más intervenido. Entre las especies reportadas está el pino colombiano o romerón, cedro, roble, cope, puntelance. El tipo de aprovechamiento que se desarrolla es doméstico.

Los bosques ribereños protegen especialmente los cauces de los ríos Cabrera (vegetación xerófila) en la quebrada Yaví se encuentra la guadua y bambú y en la fuente abastecedora del acueducto municipal, la Quebrada Miraflores con muy buena protección en sus riberas especialmente de nacederos.

Actualmente es difícil medir la condiciones actuales de los recursos naturales, ya que la ultima análisis interpretativo que se realizó para la calidad de dichos recursos fue en el año de 1999, no se presenta un grado de contaminación, deforestación, en el que se encuentran el municipio; lo que sí se puede afirmar es



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



que esta calidad ha venido disminuyendo ya que no se han implementado técnicas de cultura ciudadana para la protección de los recursos naturales.

De igual manera uno de los grandes problemas que se enfrentan es la deforestación por causa de la ampliación de lotes para los ganados, disminuyendo considerablemente la biodiversidad de nuestro municipio, descuidando forzosamente los bosques y afluentes de agua que son de gran importancia para la comunidad.

Otro de los factores que influyen en la alteración del ecosistema es la deficiente administración de dichos recursos, donde hace falta educación para que se conozcan los potenciales que se tiene en los diferentes suelos.

Pero La afectación más importante es la falta de una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) con la cual se disminuiría las cargas contaminantes vertidas a la quebrada lavapatás, tributaria del río Magdalena, a al cual el sistema de alcantarillado vierte sin tratamiento alguno aproximadamente 51,59 Ton. /año de DBO5 y 61,42 Ton. /año de sólidos suspendidos SST, por lo cual se cancela por tasa retributiva cerca de \$8.500.000 anuales.

2.2. Gestión de Riesgo de Desastres.

El plan local de emergencia y contingencia del municipio determina las zonas de amenaza dependiendo del grado de incidencia, en donde se presentan las siguientes.

Tabla II.2.2.1. Áreas Expuestas a Amenazas y Riesgos

Tipo de Amenaza	Descripción	Ubicación
Remoción en Masa	Fenómeno natural de origen exógeno que en muchos casos interfiere con obras de ingeniería y puede causar grandes pérdidas de vidas humanas. Estos terrenos removidos se transforman en suelos arcillosos que	Vereda la Caja y Ambica, los mangos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



	provocan movimientos de remoción en masa llevando a su paso la cobertura vegetal	
Hundimientos	Pueden ser rápidos o lentos, los primeros son causados por el levantamiento diferencial de materias, por disoluciones por socavación o por falta de los estratos subyacentes y en áreas con corrientes subterráneas en estratos de materiales con baja estabilidad.	Sobre el Margen del Río Cabrera, en la altura de la vereda Ambicá. Y en la quebrada yavi, En las veredas La Caja y Portachuelos se presentan hundimientos de detritos y tierra; Sobre la carretera principal en la Babilla, generando obstaculización en la vía Flujos: Vereda Bermejo, Colopo, El pescado y Japón. Volcamientos: Las Guacamayas y Altamizal Caida de Rocas: cuchillas Las Guacamayas y Altamizal, carretable que conduce a San Andrés
Complejos	Es la principal amenaza geológica que presenta la cabecera municipal. Consiste en un movimiento lento e imperceptible del terreno presentando signos como: escalonamientos y grietas de tracción en el terreno, agrietamientos y deformaciones en las construcciones.	Cabecera Municipal.
Inundaciones	Se origina cuando el cauce de alguna quebrada o río es	Río Cabrera y quebrada el pescado en las veredas La



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



	obstruido por un deslizamiento, represando gran cantidad de lodo, agua y roca generando una gigantesca energía destructora que arrasa a todo su paso cuando el dique natural se rompe.	Caja y San Andrés; quebrada las Vegas en la Vereda San Pedro
Sismicidad	Placas tectónicas que se mueven en diferentes direcciones y al chocar o rozar entre sí ocasiona una enorme acumulación de energía.	Se tienen en el municipio las siguientes fallas: Falla de Ibagué, Fallas del Magdalena, Fallas del borde llanero, falla de altamizal, falla de Ambicá, falla la Morada, falla de Piedra Gorda, Fallas la Lajita y la Arenosa, Falla la Ruidosa, Falla las Guacamayas

Fuente. Plan Local de Emergencia y Contingencia.

En el municipio no se cuenta con una política definida para la gestión del riesgo, trayendo consecuencias ambientales, lo cual obliga a la actual administración municipal a formular estrategias importantes para la atención y prevención de desastres, entre las que pueden estar las siguientes:

- Puesta en marcha del Plan Municipal para la Gestión de Riesgo.
- Desarrollo de campañas de educación ambiental para sensibilizar a la población civil urbana y rural del papel que desempeñan en la prevención de un desastre y su influencia en los problemas a través del uso racional de los recursos naturales, sin causar un impacto al medio ambiente.
- Implementación de prácticas de uso adecuado del suelo, así como programas de reforestación (para recobrar cause de quebradas y como barrera natural contra la acción erosiva del viento) y obra civiles que mitiguen fenómenos
- Realizar programas de sensibilización a la comunidad para el manejo estricto de las recomendaciones hechas por los diferentes entes para minimizar los



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



riesgos, como parte fundamental del papel que desempeña en la prevención de un desastre y su influencia en el problema.

2.3. Esquema de Ordenamiento Territorial

El esquema de ordenamiento Territorial (EOT) actual tiene una vigencia desde año 2001 hasta el 2012, y fue aprobado por decreto No 076 del 26 de Diciembre de 2003.

La actual administración debe hacer la actualización del Esquema de Ordenamiento territorial, oportunidad esta que tiene el municipio para actualizar todos los datos referentes a uso de suelo, como la situación socio económico del municipio.

3. AMBIENTE CONSTRUIDO.

3.1. Infraestructura Vial, Transporte.

El sistema vial del municipio está integrado por 44 Kilómetros de vía Departamental y 189 Kilómetros de vía municipal.

El municipio de Dolores se integra a la red vial del Departamento por medio de la carretera que tiene una longitud de 140 Kilómetros desde la ciudad de Ibagué pasando por Saldaña – Prado – Dolores; también se comunica con la capital del Departamento del Huila por la carretera Neiva – Tello – Baraya – Alpujarra – Dolores, con una longitud de 109 kilómetros. Con el municipio de Colombia Huila, con las carreteras Dolores – Alpujarra – Las Delicias (Baraya) – Colombia con una longitud de 80 Kilómetros.²

El municipio cuenta con una gran problemática con respecto a las vías dadas las características del terreno, por encontrarse en unas pendientes que por efectos del invierno han generado deslizamientos y taponamientos en las mismas, la vía Departamental que comunica el Municipio de Dolores y Prado, se encuentra en mal estado, encontrando en el trayecto espacios destapados, con hundimientos, con deslizamientos de tierra, hay una falla geológica en el Sector los Mangos que constantemente genera problemas de movilidad para los Doloreños y dificulta el comercio de productos hacia otros municipios y la capital del Departamento.

² Dolores, Esquema de Ordenamiento Territorial municipio de Dolores Diagnostico.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



El principal problema que afecta a la comunidad rural es el mal estado de la red vial, lo que dificulta el acceso por vía a las diferentes veredas del municipio. Esta situación trae consecuencias negativas económicas y sociales para la comunidad, ya que no permite la movilización adecuada de bienes y servicios,

3.2. Infraestructuras Públicas, Equipamientos Sociales e Institucionales.

Frente a la infraestructura municipal, se tiene:

Plaza de Mercados.

El municipio tiene un adecuado espacio para el desempeño de las funciones correspondientes a la de una plaza de mercado, la cual estuvo durante varios años en contrato con un tercero y ahora se encuentra a cargo de la Administración Municipal, es un espacio propicio para la venta de verduras y productos comestibles de la región, en donde también se genera un ambiente de encuentro entre los Doloreños, se encuentra ubicada en un sitio adecuado donde no se presentan fuertes congestiones con respecto a la movilidad del municipio.

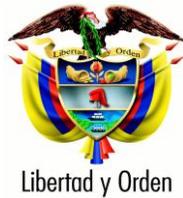
Palacio Municipal.

En el año 2011, se hizo entrega del Palacio Municipal, con unas adecuadas instalaciones que brindan el espacio y la infraestructura suficiente para brindar un servicio a la comunidad.

Plazas Públicas.

El municipio cuenta con un parque central denominado “Parque Simón Bolívar” en óptimas condiciones, al cual se le hace constante mantenimiento y aseo para garantizar su adecuado funcionamiento, cuenta el municipio además con el parque Santander, polideportivo, campo de fútbol, algunas zonas verdes y vías urbanas

Matadero Municipal.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



El matadero municipal se encuentra en arrendamiento a un tercero, y no cumple con las normas fitosanitarias que exige el INVIMA, Cortolima y Secretaría de Salud. La administración municipal dentro de su gestión pretende retomar su posesión y realizar acciones que conlleven al cumplimiento de la norma.

Biblioteca.

El municipio cuenta con la infraestructura adecuada, la cual no está siendo muy bien aprovechada por la comunidad, pues no es tenida en cuenta como un espacio para la lectura y la consulta, la asistencia a la misma mínima, se deben generar estrategias que permitan convertir este lugar en un espacio que permita la cultura para los Doloreños.

4. SOCIO – CULTURAL.

4.1. Prestación de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Agua Potable.

El municipio de Dolores según datos del SISBEN, cuenta con 2657 viviendas, con respecto al servicio de alcantarillado, se presenta la siguiente situación:

Tabla II.4.1.1. Cobertura Agua Potable

Municipio Dolores	ZONA URBANA		
	SI	NO	TOTAL
Viviendas con Acueducto	1.071	10	1.081
	CENTRO POBLADO		
	SI	NO	TOTAL
Viviendas con Acueducto	518	348	866
	RURAL DISPERSO		
	SI	NO	TOTAL



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**

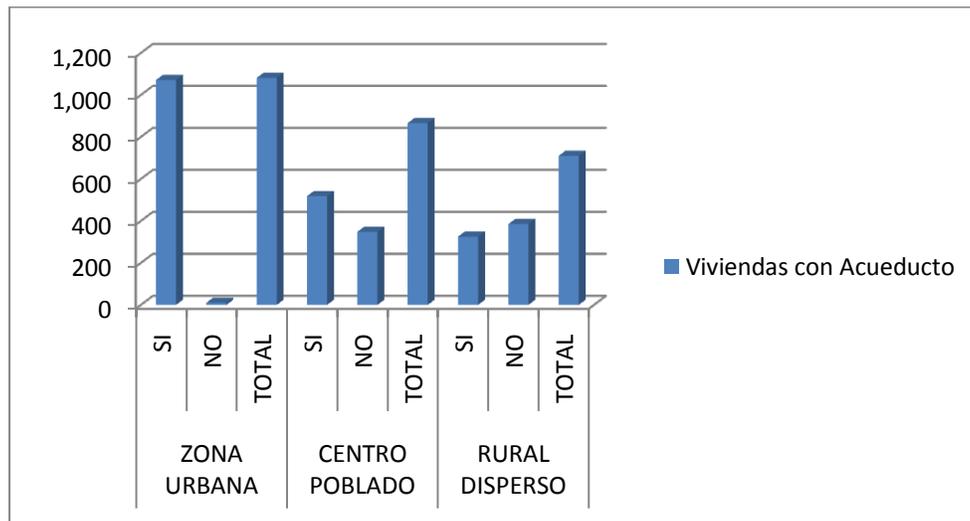


Viviendas con Acueducto	325	385	710
Total Viviendas con Acueducto	1.914	743	2.657

Fuente. Sisbén.

El municipio tiene un buen desempeño en el suministro de agua potable en la zona urbana, pues del total de hogares que existen solamente el 0,93% no cuentan con servicio de acueducto, situación diferente a la que se evidencia en los centros poblados y zona rural, donde el acceso a este servicio es más limitado dado por la amplia extensión del municipio con respecto al total de la población, esta situación dificulta la posibilidad de acceso a estas familias al acueducto. En este orden de ideas en los centros poblados 348 viviendas no tienen acueducto, lo que equivale al 40,18% en estas zonas, así en la zona rural dispersa la situación es desfavorable ya que el 54,23% de las viviendas carecen de este servicio.

Ilustración II.4.1.1. Viviendas con Acueducto



Fuente. Sisbén.

La mayoría de los hogares, tienen servicio de acueducto, sobre todo el área urbana, pues en la zona rural se presentan otro tipo de abastecimientos de agua a través de Rio, quebrada, manantial y nacimiento con un total de 756 familias que emplean estos instrumentos para abastecerse de este liquido, siendo esta una importante representación del total de métodos para obtener agua, se presentan otros casos



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



como utilización del agua lluvia, con 10 casos reportados y pozos con bombas con 7.

Tabla II.4.1.2. Acceso al Agua Potable por Hogares

Acceso al Agua	Rural	Urbana	Total
Acueducto	885	1218	2103
Pozo con bomba	7	2	9
Pozo sin bomba,	1	0	1
Agua lluvia	10	2	12
Río, quebrada, manantial, nacimiento	756	7	763
Pila pública	0	0	0
Carrotanque	0	0	0
Aguatero	6	0	6
Donación	5	0	5
Total General	1670	1229	2899

Fuente. Sisbén.

Alcantarillado

La extensión tan amplia del municipio con respecto al número de la población es uno de los grandes inconvenientes que se tienen para la cobertura de las viviendas al acueducto como al alcantarillado, con respecto a las zona rural en donde las casas son dispersas, no se encuentra viviendas con alcantarillado. A continuación se presenta la tabla de la situación del alcantarillado en el Municipio de Dolores.

Tabla II.4.1.3. Viviendas con Alcantarillado

Municipio Dolores	ZONA URBANA		
	SI	NO	TOTAL
Viviendas Con Alcantarillado	987	94	1.081
	CENTRO POBLADO		
	SI	NO	TOTAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



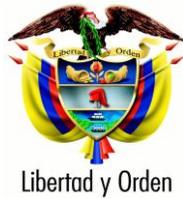
Viviendas Con Alcantarillado	111	755	866
	RURAL DISPERSO		
	SI	NO	TOTAL
Viviendas Con Alcantarillado	0	710	710
Total Viviendas con Alcantarillado	1.098	1.559	2.657

Fuente. Sisbén.

Existen otros métodos para el manejo de aguas negras en el municipio y son los siguientes:

Tabla II.4.1.4. Cobertura de Alcantarillado por Veredas y Hogares

Vereda	Sin Acceso	Pozo Séptico	Alcantarillado	Total
Zona Urbana	68	46	1115	1229
Ambicá	41	4	19	64
Bermejo	25	1	40	66
El Carmen	47	0	21	68
Rio Negro	15	11	10	36
San Andrés	44	53	52	149
San José	64	5	125	194
Llanitos	21	25	52	98
Buenavista	16	0	21	37
Palos Altos	9	0	13	22
Soledad	24	1	31	56
San Pedro	40	11	77	128
Colopo	29	0	8	37
Corinto Mal Nombre	4	0	6	10
El Café las Pavas	25	0	19	44
El Japón	29	0	21	50
El Macal	14	0	0	14
El Pescado	22	0	12	34
El Piñal	9	0	2	11



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



El Yopo	20	0	19	39
Guacamayas	7	0	24	31
Guayacanal	8	0	4	12
La Caja	2	0	0	2
Los Guasimos	10	0	20	30
Los Mangos	18	0	29	47
Palmalosa	22	0	42	64
Palmira	8	0	0	8
Picachos	42	0	18	60
Portachuelos	23	0	14	37
Puerta de Caña	2	0	7	9
Riachon	7	0	6	13
San Juan	19	0	19	38
San Pablo	26	0	38	64
Santa Rita	27	0	39	66
Vegas del Café	16	0	16	32
Total	803	157	1939	2899

Fuente. Sisbén.

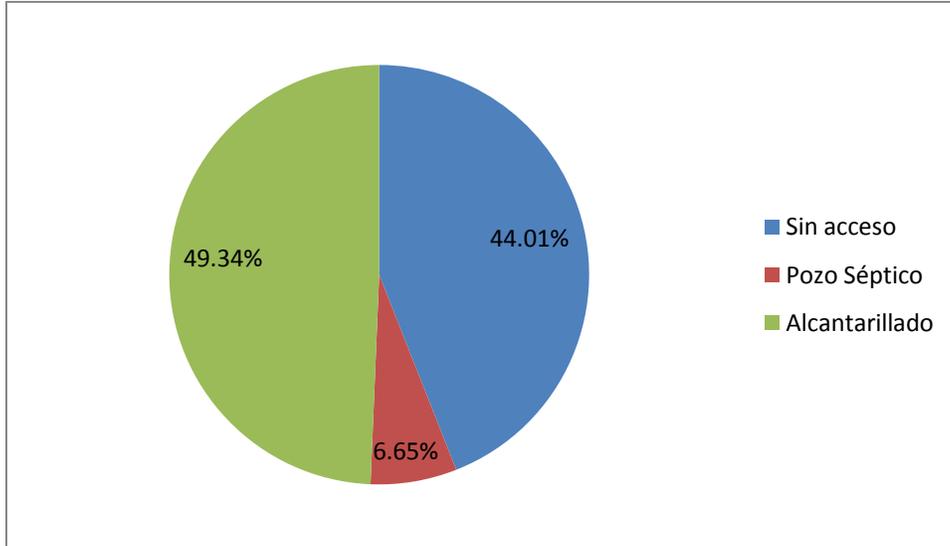
El municipio para el transporte de las aguas residuales en la zona rural el 49,34% lo realiza por medio de alcantarillado, el 6,65% lo realiza por medio de pozos sépticos, y el 44,01% no cuenta con un sistema adecuado o no lo tiene. En la zona rural hay 735 viviendas que no tienen acceso y 111 utilizan pozo séptico para tal fin. Una de las mayores problemáticas se encuentra en la vereda picachos donde 42 vivienda no tienen acceso con respecto a 18 que tienen alcantarillado.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL



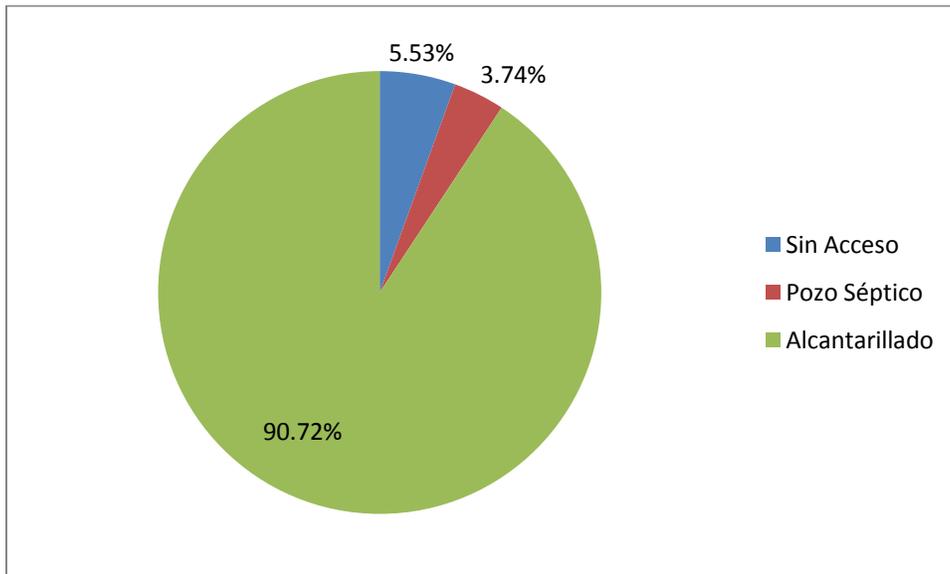
Ilustración II.4.1.2. Cobertura Alcantarillado Zona rural



Fuente. Sisbén.

La mayor cobertura en el servicio de alcantarillado se presenta en el área urbana del municipio con el 90,72%

Ilustración II.4.1.3. Cobertura Alcantarillado Zona Urbana



Fuente. Sisbén.



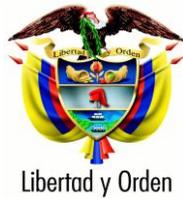
**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



Aseo.

Tabla II.4.1.5. Destinación Final de Basuras

Vereda	Recogida	Quemada	Tirada	Enterrada	Otros	Total general
Zona Urbana	1054	27	12	13	0	1106
Ambicá	0	51	8	2	3	64
Bermejo	0	58	3	2	2	65
El Carmen	0	56	4	8	0	68
Rio Negro	0	31	3	0	2	36
San Andrés	0	105	11	12	17	145
San José	0	145	5	15	19	184
Llanitos	0	72	3	8	11	94
Buenvista	0	29	1	3	4	37
Palos Altos	0	19	0	2	1	22
Soledad	0	43	3	3	5	54
San Pedro	0	96	3	7	20	126
Colopo	0	26	3	3	2	34
Corinto Mal Nombre	0	10	0	0	0	10
El Café las Pavas	0	39	0	3	0	42
El Japón	0	34	5	10	1	50
El Macal	0	8	6	0	0	14
El Pescado	0	30	1	2	0	33
El Piñal	0	10	1	0	0	11
El Yopo	1	30	1	5	0	37
Guacamayas	0	20	3	8	0	31
Guayacanal	0	7	3	2	0	12
La Caja	0	1	1	0	0	2
Los Guasimos	0	25	2	3	0	30
Los Mangos	0	41	3	3	0	47
Palmalosa	0	56	0	7	0	63



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



Palmira	0	4	4	0	0	8
Picachos	0	54	2	3	0	59
Portachuelos	0	34	1	2	0	37
Puerta de Caña	0	7	0	1	0	8
Riachon	0	11	0	2	0	13
San Juan	0	28	2	6	1	37
San Pablo	0	49	1	11	0	61
Santa Rita	0	51	5	6	1	63
Vegas del Café	0	22	2	6	1	31
Total	1055	1329	102	158	90	2734

Fuente. Sisbén.

El servicio de Aseo es prestado al 95,29% de la zona urbana por una volqueta que no es propiedad del municipio, para lo cual hay que pagar. El tratamiento de las basuras del área urbana se lleva al municipio de Girardot, generando esto un alto costo del servicio de aseo para el municipio.

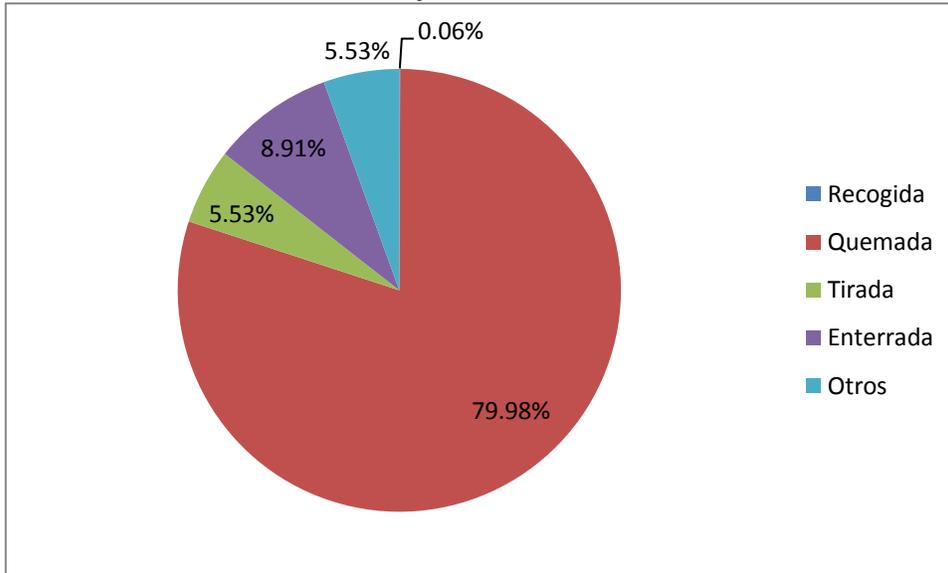
En la Zona Rural, el servicio de recogida de las basuras es difícil por la lejanía de las mismas del casco urbano, además el municipio no cuenta con los instrumentos que facilitan la prestación de este servicio lo cual dificulta la posibilidad de acceso por el alto costo que ello requiere y para lo cual el presupuesto es restringido; así, según datos del SISBEN el 79,98% queman la basura, seguido por un 8,91% que es enterrada y un 5,53% tirada.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL



Ilustración II.4.1.4. Disposición Final de Basuras Zona Rural



Fuente. Sisbén.

Otros Servicios Públicos Domiciliarios.

El servicio de energía en el municipio es prestado por la Empresa de energía del Tolima Enertolima S.A. E.S.P

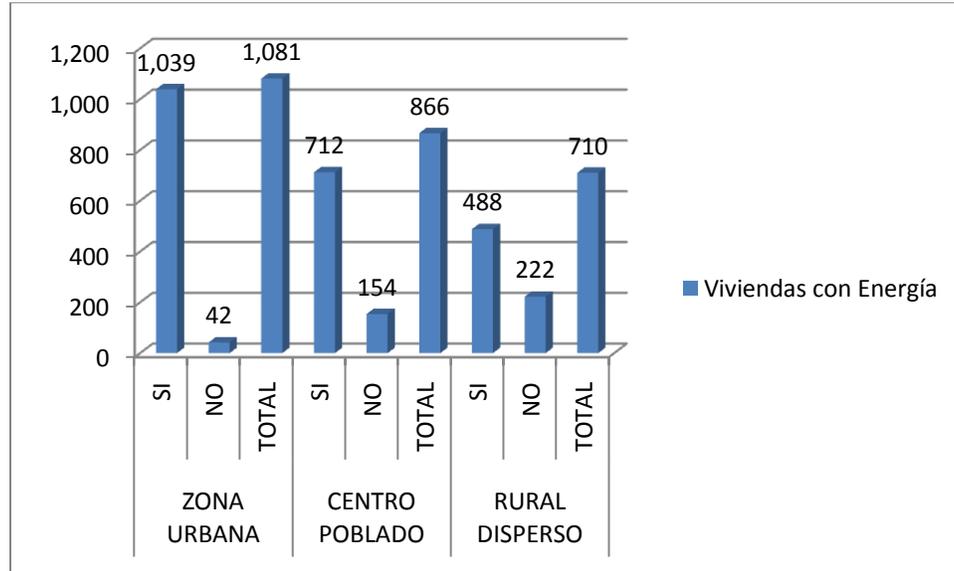
Ilustración II.4.1.5. Viviendas con Energía



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



Libertad y Orden



Fuente. Sisbén.

De un total de 2.657 viviendas focalizadas en el municipio de Dolores, el 40,68% se ubican en la zona urbana que corresponden a 1.081 viviendas de las cuáles el 96,11% cuenta con el servicio de energía eléctrica, solamente 42 viviendas no tienen en el casco urbano este servicio, con respecto a las otras zonas municipales, centros poblados y rural disperso, no cuentan con el servicio de energía eléctrica el 17,78% y 31,27% respectivamente. En la actualidad se está adelantando un proyecto para llegar con este servicio a la vereda el Carmen.

La siguiente tabla presenta el tipo de alumbrado que se tiene en las viviendas del municipio de Dolores.

Tabla II.4.1.6. Alumbrado en las Viviendas

Vereda	Vela u Otro	Petróleo o Gasolina	Eléctrico	Total General
Zona Urbana	43	1	1185	1229
Ambicá	11	0	53	64
Bermejo	6	0	60	66
El Carmen	63	0	5	68



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL



Rio Negro	6	0	30	36
San Andrés	22	0	127	149
San José	13	0	181	194
Llanitos	13	0	85	98
Buenavista	4	0	33	37
Palos Altos	1	0	21	22
Soledad	7	0	49	56
San Pedro	10	0	118	128
Colopo	37	0	0	37
Corinto Mal Nombre	8	0	2	10
El Café las Pavas	30	0	14	44
El Japón	13	0	37	50
El Macal	14	0	0	14
El Pescado	7	0	27	34
El Piñal	11	0	0	11
El Yopo	2	0	37	39
Guacamayas	0	0	31	31
Guayacanal	3	0	9	12
La Caja	2	0	0	2
Los Guasimos	6	0	24	30
Los Mangos	7	0	40	47
Palmalosa	10	0	54	64
Palmira	8	0	0	8
Picachos	6	0	54	60
Portachuelos	7	0	30	37
Puerta de Caña	0	0	9	9
Riachon	13	0	0	13
San Juan	3	0	35	38
San Pablo	8	0	56	64
Santa Rita	7	0	59	66
Vegas del Café	31	0	1	32
Total	432	1	2466	1670



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



Fuente. Sisbén.

Solamente dos veredas presentan cobertura del 100% en el alumbrado guacamaya y puerta de caña, hay un importante cantidad de veredas con este servicio; las situaciones más críticas se presentan en las veredas Colopo, El Macal, El Piñal, La Caja, Palmira, Riachón donde no hay cobertura y utilizan vela, situación esta que se presenta porque se encuentran apartadas de la zona urbana; algunos casos importantes también son los de la vereda Vegas del Café y el Carmen donde hay coberturas de 3,13 y 7,35 respectivamente.

Gas Natural Domiciliario.

En cuanto al servicio de gas natural domiciliario, el municipio de Dolores no tiene ningún usuario, la expansión del servicio ha llegado hasta el municipio de Prado a 37 kms del casco urbano de Dolores Tolima; para lograr la prestación de este servicio en el municipio, es necesario la formulación de proyectos en los que intervenga la nación, el departamento, el municipio y la empresa prestadora del servicio.

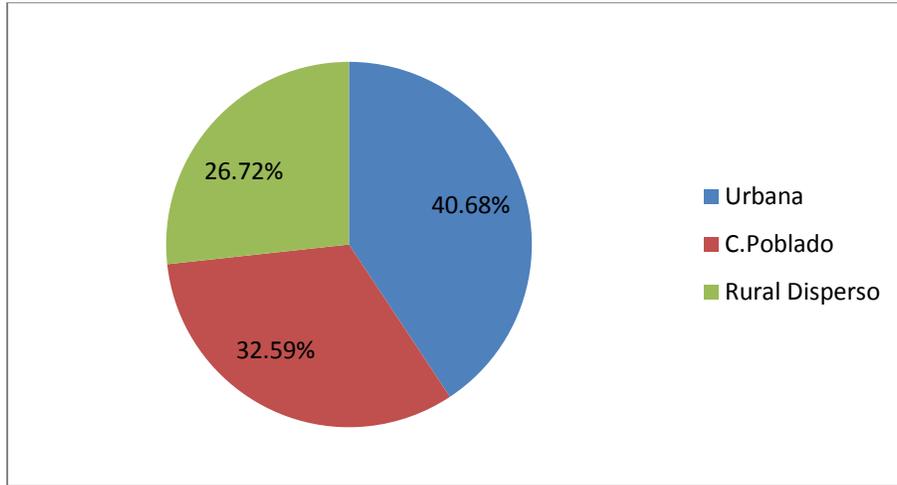
4.2. Prestación de Vivienda de Interés Social.

El número de viviendas con respecto a la Zona Urbana, Centros Poblados y Rural Disperso presenta la siguiente situación:

Ilustración II.4.2.1. Distribución de las Viviendas



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL



Fuente. Sisbén.

Con respecto al número total de hogares que son 2.825, el déficit de vivienda asciende a un 5,95%.

Vivienda Urbana

Del total de viviendas de Dolores, el 40,68% se ubican en el Casco Urbano.

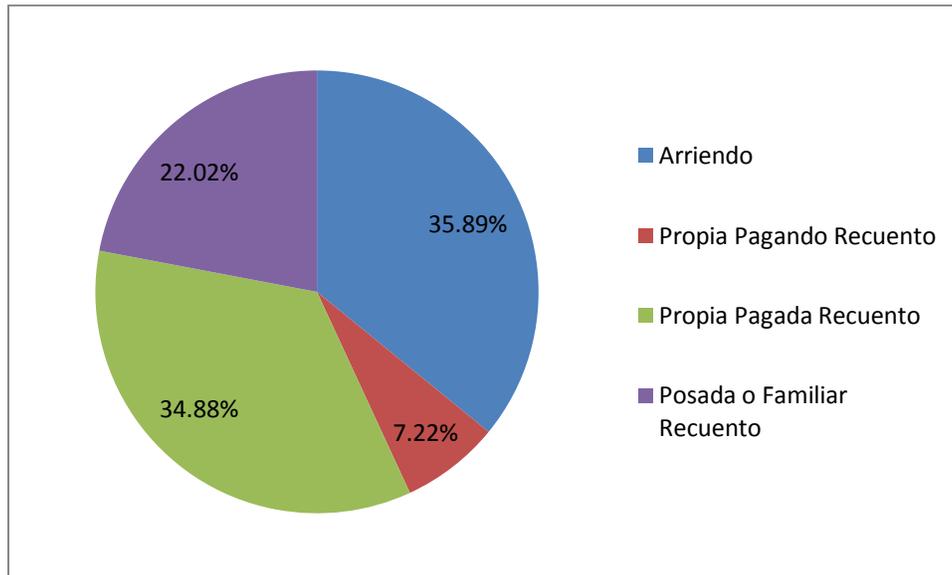
De estas 1.081 viviendas en el casco urbano la tenencia el 56,90% corresponde a propia, el 35,89% en arriendo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL



Ilustración II.4.2.2. Tenencia de Vivienda Urbana



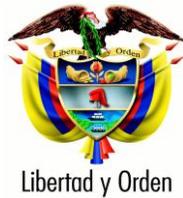
Fuente. Sisbén.

Al analizar las condiciones de las viviendas urbanas se obtienen los siguientes datos:

Tabla II.4.2.1. Característica Pisos Viviendas Urbanas

Características	Total
Alfombra,tapete, mármol,bloque	1
Baldosa,vinilo, tableta o ladrillo	11
Cemento o gravilla	972
Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón	3
Tierra o arena	94
Otro	0
Total	1.081

Fuente. Sisbén.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



Los pisos de las viviendas urbanas en su mayoría están hechos de cemento o gravilla, seguido por tierra o arena con 94 viviendas del total.

Tabla II.4.2.2. Características Paredes Exteriores

Características	Total
Sin paredes	0
Bloque ladrillo	486
Tapia pisada, adobe	11
Bahareque	541
Material prefabricado	40
Madera burda, tabla, tablón	2
Guadua, caña esterilla	
Zinc, tela, cartón, latas, desechos	1
Total	1.081

Fuente. Sisbén.

Esta característica de las viviendas presenta un importante porcentaje de las mismas en bahareque con un 50,05% del total de las viviendas, seguido por bloque o ladrillo con un 44,96%, el 5% restante utilizan otro tipo de material en las paredes

En cuanto a vivienda urbana el EOT actual, establece algunas zonas donde es posible la construcción de vivienda nueva.

Vivienda Rural

Del total de viviendas de Dolores, el 59,32 se ubican en la Zona Rural.

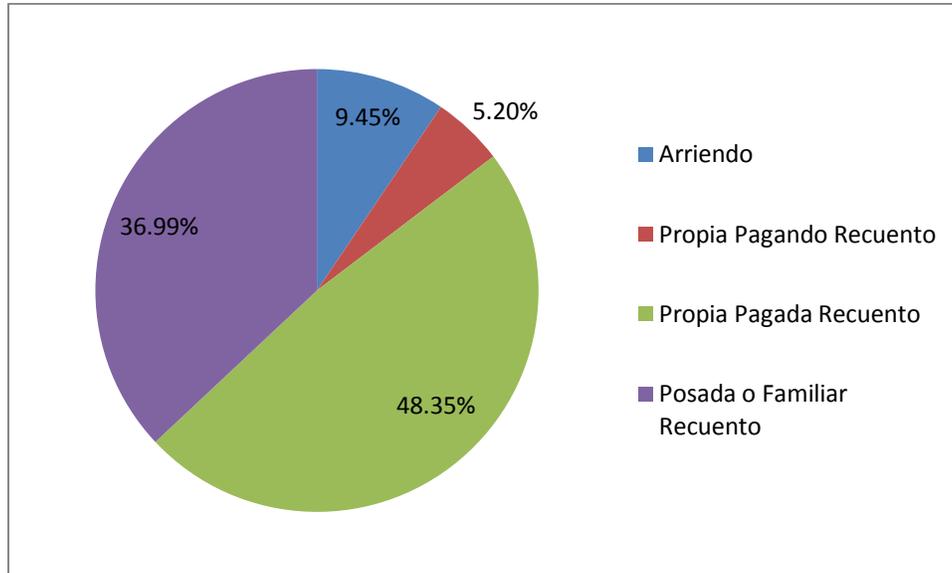
De estas 1.576 viviendas en la Zona Rural la tenencia el 53,55% corresponde a propia, el 35,89% a Posada y un 9,45% en Arriendo



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



Ilustración II.4.2.3. Tenencia Vivienda Rural



Fuente. Sisbén

Al Analizar las condiciones de vivienda en Zona rural, se obtienen los siguientes datos:

Tabla II.4.2.3. Característica Pisos Vivienda Rurales

Características	Total
Alfombra, tapete, mármol, bloque	3
Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo	7
Cemento o gravilla	773
Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón	16
Tierra o arena	685
Otro	2
Total	1.578

Fuente. Sisbén.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



Los pisos de las viviendas Rurales en su mayoría están hechos de cemento o gravilla, seguido por tierra o arena con 685 viviendas del total.

Tabla II.4.2.4. Característica Paredes Exteriores

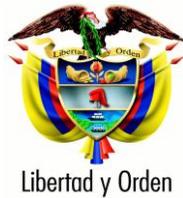
Características	Total
Sin paredes	0
Bloque ladrillo	205
Tapia pisada, adobe	11
Bahareque	1.275
Material prefabricado	9
Madera burda, tabla, tablón	68
Guadua, caña esterilla	3
Zinc, tela, cartón, latas, desechos	5
Total	1.576

Fuente. Sisbén.

Esta característica de las viviendas presenta un importante porcentaje de viviendas en bahareque con un 80,90% del total de las viviendas, seguido por bloque o ladrillo con un 13,01%, el 6,09% restante utilizan otro tipo de material en las paredes.

Unidades Sanitarias

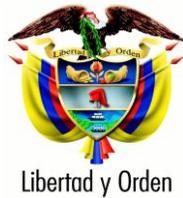
Tabla II.4.2.5. Unidades Sanitarias



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



Vereda	Inodoro Conectado a Alcantarillado	Inodoro Conexión a Pozo Séptico	Inodoro sin Conexión	Letrina	No tiene	Total
Zona Urbana	1115	46	52	1	15	1229
Ambicá	4	19	11	0	30	64
Bermejo	1	40	8	0	17	66
El Carmen	0	21	6	0	41	68
Rio Negro	11	10	1	0	14	36
San Andrés	53	52	17	0	27	149
San José	5	125	29	1	34	194
Llanitos	25	52	1	1	19	98
Buenavista	0	21	12	0	4	37
Palos Altos	0	13	2	0	7	22
Soledad	1	31	4	0	20	56
San Pedro	11	77	14	1	25	128
Colopo	0	8	2	0	27	37
Corinto Mal Nombre	0	6	0	0	4	10
El Café las Pavas	0	19	1	0	24	44
El Japón	0	21	6	0	23	50
El Macal	0	0	0	0	14	14
El Pescado	0	12	3	0	19	34
El Piñal	0	2	1	0	8	11
El Yopo	0	19	15	1	4	39
Guacamayas	0	24	4	3	0	31
Guayacanal	0	4	0	0	8	12
La Caja	0	0	0	0	2	2
Los Guasimos	0	20	5	0	5	30
Los Mangos	0	29	7	0	11	47
Palmaloya	0	42	0	0	22	64
Palmira	0	0	0	0	8	8



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



Picachos	0	18	2	2	38	60
Portachuelos	0	14	4	0	19	37
Puerta de Caña	0	7	1	0	1	9
Riachon	0	6	0	0	7	13
San Juan	0	19	6	0	13	38
San Pablo	0	38	0	0	26	64
Santa Rita	0	39	5	0	22	66
Vegas del Café	0	16	1	0	15	32
Total	1226	870	220	10	573	2899

Fuente. Sisbén

El 42,29% de las viviendas del municipio cuenta con unidades sanitarias con conexión a alcantarillado, el 30,01% con conexión a pozo séptico, mientras que el 7,59% tiene inodoro sin conexión y el 19,77% no tiene unidades sanitarias.

En la zona rural, tan solo el 6,65% tiene unidades sanitarias con conexión a alcantarillado, el 49,34% con conexión a pozo séptico y hay un alto índice de viviendas que no tienen con un porcentaje de 33,41%. Los casos en donde se presentan mayor número de viviendas sin unidades sanitarias se evidencia en las veredas de El Macal, La Caja y Palmira, donde ninguna vivienda tiene unidades sanitarias, seguido por las veredas de Colopo con un 72,97% y El Piñal con un 72,73% del total de viviendas sin unidades.

4.3. Prestación y Garantía de la Educación.

Mejoramiento y Mantenimiento de la Calidad.

El municipio cuenta con cuatro instituciones educativas, la Institución Educativa Antonia Santos, con presencia en la Zona Urbana y las instituciones educativas San Andrés, San Pedro y San José, siendo esta última de modalidad técnica y están ubicadas en la Zona Rural, la infraestructura educativa de las mismas se encuentra en regular estado.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



Los aspectos más críticos se representan en las pésimas condiciones de las unidades sanitarias de la gran mayoría de las sedes educativa y la carencia de espacios para el recreo y la lúdica, frente al equipamiento se diagnosticó que no es el adecuado, ni el que corresponde para el caso particular de la primera infancia.

Dotación Escolar

Uno de los aspectos que influye en que algunas niñas, niños, adolescentes y jóvenes estén por fuera del esquema educativo, es que no se cuentan con las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades propias de la labor pedagógica.

En este orden de ideas, en algunos planteles educativos no se cuenta con una adecuada dotación de materiales y herramientas con forme a las exigencias de la modernidad, además hace falta de implementos escolares de los estudiantes que permitan su adecuado desarrollo en las escuelas y colegios.

Alimentación Escolar

La competencia municipal de la alimentación escolar se garantiza a través de los recursos del sistema general de participaciones, no obstante el año inmediatamente anterior con los mismos no se atendió el total de la población y la atención se dio de manera sesgada, ocupándose de los estudiantes de las instituciones San José y San Andrés, sin lograr dar cobertura total.

En las instituciones educativas se han hecho importantes esfuerzos para que se adecuen espacios para el funcionamiento y operatividad de los restaurantes escolares, no obstante los mismos requieren mejoramiento en sus partes locativas que garanticen sus condiciones mínimas de salubridad e higiene.

Aulas Virtuales

El municipio solamente cuenta con un aula virtual ubicada en la Institución Educativa Antonia Santos en la zona urbana, que sirve como apoyo tecnológico a la labor educativa de los maestros. Las demás sedes educativas cuentan con equipos de cómputo los cuales tienen un bajo rendimiento por ser obsoletos, sería



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



importante para la modernización de la educación, lograr incluir al municipio en el programa de las TIC's desarrollados a través del plan vive digital Colombia.

Transporte Escolar

El municipio cuenta el programa de transporte escolar, que va dirigido a estudiantes del área rural que se encuentra en ubicación lejana a las sedes educativas razón por la cual es necesario desplazarlos a los establecimientos con el fin de disminuir la deserción escolar y garantizar la cobertura educativa.

El programa es apoyado financieramente en su totalidad por la administración municipal, beneficiando alrededor de 400 niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

4.4. Prestación y Garantía del Deporte y Aprovechamiento del tiempo libre.

El municipio cuenta con un polideportivo para el uso de sus habitantes, este se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio, a su vez existen otros escenarios deportivos que permiten la práctica del deporte como lo es la cancha de fútbol que se ubica en el barrio El Mango, en algunas veredas hay espacios propicios que permiten a la población la adecuada utilización del tiempo libre.

Dolores debe fortalecer sus competencias relacionadas con:

- Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos teniendo en cuenta las acciones el Esquema de Ordenamiento Territorial

4.5. Prestación y Garantía de Servicios de Cultura.

La Biblioteca del Municipio de Dolores es un espacio que tiene el municipio para la consulta y la lectura, se cuenta con un espacio para adecuar la casa de la cultura, lo cual considera la actual administración que es importante poner en



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



funcionamiento para el incremento de las representaciones culturales para el municipio, tan importantes para fortalecer el Tejido Social del mismo que ha sido una de las grandes problemáticas que se ha visibilizado en el diagnóstico del Plan de Desarrollo.

La banda musical del municipio de Dolores, tuvo una caracterización durante varios años por ser una de las mejores del Departamento del Tolima, desde la administración anterior el funcionamiento de la misma no ha sido el adecuado y es una de los requerimientos que se han puesto sobre las mesas de participación ciudadana hechas con la comunidad para la Formulación del Plan, la Administración.

Frente al patrimonio Cultural, el municipio cuenta con el lugar de figuras hechas con arte rupestre el cual necesita un mantenimiento adecuado para convertirlo en un espacio que permita ofertar el servicio de Cultura a la comunidad.

Dolores, debe implementar y fortalecer algunas competencias para la cultura como las siguientes:

- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural, el acceso a los bienes y servicios que prestan las instituciones culturales (redes de casa de la cultura, biblioteca), la formación artística y las prácticas musicales colectivas: bandas, coros y tradiciones propias de la región.
- Apoyar espacios de participación y organización del sector cultural, así como otras iniciativas de organización.
- Salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial en sus distintas expresiones.

4.6. Prestación y Garantía de Servicios de salud.

Régimen Subsidiado.

A continuación se presenta la información del Régimen Subsidiado, suministrada por el SISBEN. El Municipio de Dolores presenta un importante avance en el proceso de aseguramiento de la población pobre no asegurada en el SGSSS, realizando un balance del estado actual basado en el número de habitantes



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

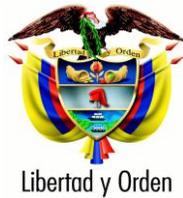


certificados por el DANE frente a la población asegurada en los Regímenes Subsidiado, Contributivo, Exceptuados y Especiales de la siguiente manera:

Población Total Certificada por el DANE para el 2012:	8.392
Población Asegurada en el Régimen Subsidiado:	7.749
Población Asegurada en el Régimen Contributivo:	209
Población Asegurada en el Régimen Exceptuado:	167
Población Asegurada en el Régimen Especial:	125
Total de Población Asegurada en el SGSSS:	8.250
Porcentaje de Cobertura del Aseguramiento en el Municipio:	98.3%
Porcentaje de Población sin asegurar en el SGSSS:	1.7%

Con relación al estado de las Bases de Datos en lo que tiene que ver con la población que se aplicó la encuesta Sisben II y no se ha encuestado en el Sisben III, población afiliada al Régimen Subsidiado por fuera de los rangos de la Resolución 3778 de 2011, Población en los rangos de puntaje de la Resolución 3778 de 2011 sin afiliar al Régimen Subsidiado (Población Pobre No Asegurada PPNA) y porcentajes de unificación de las Bases de Datos con las Eps-s y Fosyga, actualización de la BD, Carnetización y cargue a la BDUA del Fosyga el estado es el siguiente:

Población Afiliada al RS sin la encuesta Sisben III:	1.321 Personas
Población Afiliada al RS por Fuera de los Rangos de la Res 3778:	282 Personas
Población Pobre No Asegurada (Rangos Resolución 3778):	1.365 Personas
Porcentaje de Unificación de BD con la Eps-s Caprecom:	83.06%
Porcentaje de Unificación de BD con la Eps-s Comfenalco:	88.5%
Porcentaje de Unificación con la BDUA del Fosyga:	77.2%
Porcentaje de Actualización BD RS del Municipio:	90%
Porcentaje de Actualización BD RS de la Eps-s Caprecom:	87.8%
Porcentaje de Actualización BD RS de la Eps-s Comfenalco:	92.5%
Porcentaje de Actualización BD en la BDUA del Fosyga:	88.8%
Porcentaje efectivo de Carnetización de la Eps-s Caprecom:	83.4%
Porcentaje efectivo de Carnetización de la Eps-s Comfenalco:	90.1%
Porcentaje de Cargue de BD a la BDUA del Fosyga:	85.4%



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



Salud Pública

La empresa Social del Estado E.S.E. Hospital San Rafael, funciona en el casco urbano del municipio, presta los servicios de Maternidad, Consulta General, Urgencias, Consulta de Enfermería, Odontología, Vacunación, Bacteriología, Los principales programas que maneja en conjunto con la Administración Municipal son:

Tabla II.4.6.1. Programas de Salud Pública

Salud Pública	El municipio de Dolores da cumplimiento al principio de universalidad del derecho a la salud pública a toda su población en cumplimiento a la resolución 0425 de 2008. Para tal fin se ha garantizado la vacunación al 100% de la población objetivo, se ha brindado vigilancia continua a las enfermedades inmunoprevenibles para casos probables de sarampión y PFA. Se ha reaccionado adecuadamente a las diferentes enfermedades de transmisión creando estrategias para prevenir el contagio. Esto se ha hecho a través de un conjunto de acciones colectivas a través de la promoción y prevención que buscan garantizar la Salud de la Población
Salud Sexual y Reproductiva (SSR)	En el municipio de Dolores se realizan actividades encaminadas a disminuir la mortalidad materna y perinatal con el fin de garantizar que todos nazcan vivos; en 2008 se presento una muerte materna, debido a la sobredosis de sustancias psicoactivas por parte de la gestante. Así mismo se realizan actividades de vigilancia y control para prevenir enfermedades de transmisión sexual, para este último caso en el municipio de Dolores no se reportan estos casos de enfermedades de contagio sexual, Además se hace sensibilización en las instituciones educativas para disminuir los embarazos en adolescentes a través de estrategias IEC.
Salud Oral	La Salud Oral en el Municipio de Dolores debe fortalecerse en materia de prevención de problemas dentales futuros, es importante tener en cuenta el bajo porcentaje en el cuidado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



	<p>adecuado de los dientes como lo es el uso de seda dental y cepillado 3 veces al día. Debe realizarse actividades de promoción para sensibilizar a la población en la importancia del cuidado dental e implementar en ellos este hábito.</p>
Salud Mental	<p>Definida por el Ministerio de Protección social como un fenómeno complejo determinado por la interacción de variables individuales, sociales y ambientales, que exigen modelos integrales de atención en salud orientados a la protección de la salud mental, la promoción de la salud, la prevención de factores de riesgo y la atención adecuada de los trastornos mentales. El municipio, a través de la ESE hospital San Rafael, ha realizado los seguimientos de abuso sexual y violencia intrafamiliar presentados en la zona urbana y rural del municipio, en 2011 se presentaron dos casos de este tipo de violencia, así mismo se creó la red de salud mental, como una estrategia de mitigación. Con respecto al consumo de sustancia psicoactivas, se presenta una importante incidencia en los adolescentes y jóvenes, para ello el municipio debe generar unas estrategias que permitan impactar en el consumo de las mismas. Es importante continuar con los grupos de apoyo que se han constituido con las instituciones del municipio.</p>
Enfermedades Transmisibles y las Zoonosis	<p>Frente a las enfermedades transmisibles de mayor impacto, el dengue, la malaria, la tuberculosis y las infecciones de transmisión sexual – VIH/SIDA, el municipio no presenta mucha incidencia en este tema y no existe un programa de salud pública para tal fin, sería sin embargo importante debido al cambio climático, generar estrategias que permitan mitigar las posibles enfermedades que se presenten</p>
Enfermedades Crónicas no Transmisibles	<p>Una alimentación poco sana, la inactividad física y el consumo de tabaco es causa de muertes prematuras y tiene efectos económicos importantes y subestimados en las familias, las comunidades y la sociedad en general, por lo que se han realizado estrategias para desarrollar la actividad física en la población, disminuir el consumo de</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



	tabaco, entre otras. Los programas enfocados a este fin ha permitido disminuir este tipo de enfermedades en el municipio
Salud Nutricional	El Municipio de Dolores, ha implementado actividades de promoción y prevención en las instituciones educativas y comunitarias con el fin de garantizar que las madres gestantes, lactantes y adolescentes lleven una alimentación balanceada de acuerdo a la edad o grupo etario que se encuentre. Se ejecuta el plan SAN para mejorar la nutrición en la población, a través de la implementación de huertas caseras, comercialización de productos.
PAI	El municipio de Dolores, ha garantizado el esquema de vacunación en toda la población Doloreña con el fin de prevenir enfermedades prevalente de la infancia o epidemias que afecten el estado físico o inmunológico de la persona
AIEPI	AIEPI La estrategia AIEPI en el Municipio de Dolores ha garantizado prevenir las enfermedades en niños menos de 5 años, evitando enfermedades prevalentes de la infancia como lo es el Dengue, la EDA, IRA, Sarampión; a través de la sensibilización a los padres de familia sobre la importancia del adecuado esquema de vacunación; se realizan procesos de capacitación a las UAIRACS (Unidad de Atención de Infección Respiratoria Aguda Comunitaria) y la UROCS (Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria y Saneamiento).

Fuente. Salud Pública, Municipio de Dolores.

4.7. Garantía de Servicios de Justicia y Convivencia Ciudadana



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla II.4.7.1. Casos Denunciados ante la Inspección de Policía

Tipo de Caso	No de registros en 2011
Violencia Intrafamiliar	1
Riñas, peleas, injurias y calumnias	8
Caso de lesiones personales	2
Hurto	9
Accidentes de Tránsito	17
Perturbación	51
Agresiones Verbales y amenazas	58

Fuente. Inspección de Policía.

Riñas, Peleas, Injurias y Calumnias

Durante el 2011 esta fue una de las contravenciones que más se presentaron en el municipio, la falta de respeto a los Derechos de los demás, la falta de tolerancia y el consumo de bebidas alcohólicas son los determinantes que afectan la convivencia entre los habitantes del municipio. Se registran casos presentados en el casco urbano.

Dentro de la competencia y funciones de la inspección de policía se adelantan los procesos sancionatorios a establecimientos comerciales que no cumplen los requisitos de ley pues son en estos sitios donde más se presentan este tipo de casos, lo anterior en aras de salvaguardar la vida y honra de los conciudadanos, cuando se presentan lesiones personales los caso se ponen en conocimiento ante el ente judicial en este caso la fiscalía 47 local del municipio de Dolores.

Una de las dificultades que se tienen para controlar las riñas, peleas y demás casos de intolerancia es el insuficiente pie de fuerza (policía nacional)

Caso de Lesiones Personales.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



Es un caso que tiene poca incidencia con respecto a los reportes que existen en inspección de policía, una de las causas que se suponen prevalecen a la hora de determinar los casos en el ente regulador es la falta de denuncia de los habitantes en este tipo de agresiones, pues a pensar de que se evidencia y en las mesas de participación ciudadana se refuerza este tema, los casos reportados son pocos, una de las estrategias que se podría implementar es la culturización de la comunidad a la denuncia como instrumento de preservación de sus derechos.

Hurto.

En el municipio de Dolores las tasas de hurto son mínimas, en 2011 según reportes e la Inspección de Policía se presentaron 8 casos, los hurtos que más se presentaron son contra personas indeterminadas, en este caso no existe individualización de las personas que cometen el hecho; la mayoría de los casos se presenta en hurto a contadores en la zona rural.

La problemática se agudiza por el traslado al perímetro urbano de la población rural para la compra de mercados y víveres para su subsistencia y moliendas, lo que origina que la vigilancia civil no sea suficiente para toda la población, de esto se aprovechan las personas que gustan del bien ajeno.

Accidentes de Tránsito.

El seguimiento a las infracciones de las normas de tránsito se lleva a cabo en el casco urbano de Dolores por parte de la Inspección de Policía, pues el municipio no cuenta con un agente de tránsito que esté al tanto de las infracciones, de la movilidad en el municipio y de hacer las respectivas jornadas de capacitación, de señalización y de requisición de documentos legales para movilizar los vehículos. El municipio no cuenta con una adecuada señalización de tránsito, ni con un programa de multas para los infractores. En el 2011, en el municipio de Dolores, se reportaron 17 accidentes de tránsito sin mayor gravedad.

Perturbación



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



Es el mayor tipo de caso denunciado ante la inspección de policía, y se presentan por humedades, por daños en la domiciliaria de alcantarillado, cercas en mal estado, deudas en arrendamientos; este tipo de casos son generados por falta de compromiso comunitario de la población, tolerancia, conciliación y otros.

Agresiones Verbales y Amenazas

Es el caso que más se evidencia en el municipio de Dolores, por falta de tolerancia entre los vecinos, la comunidad asiste a inspección de policía, relacionando disgustos y alegatos entre vecinos que no tienen mayor trascendencia, sería propio fomentar la cultura ciudadana en el municipio, con el fin de prevenir este tipo de acciones que no conllevan al buen vivir de los Doloreños.

5. ECONÓMICO.

El Municipio de Dolores tiene nexos comerciales con los departamentos de Cundinamarca (Bogotá, Girardot) y Huila (Neiva), y Tolima, (Ibagué), donde comercializa la producción de café, banano y cítricos (naranja, mandarina y maracuyá) y verduras. Con los municipios de Guamo, Prado e Dolores se comercializa la producción Ganadera y Cafetera, en estos centros el municipio adquiere los productos de la canasta familiar, mercancías, herramientas, abonos y demás elementos que requiere la población para realizar sus labores cotidianas.

Así mismo hay que mencionar que el municipio depende del cultivo del café, pero recientemente se han descubierto importantes yacimientos de petróleo en sus suelos que aún no han sido explotados. Actualmente existen dos importantes procesadoras de queso crema en la región, las cuales distribuyen este producto en Bogotá y otras ciudades.

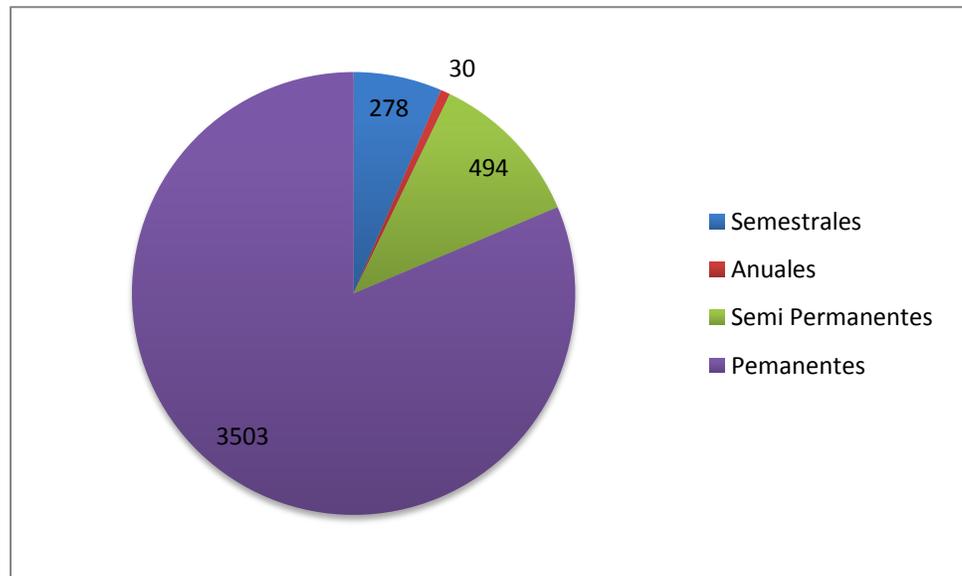
5.1. Producción Agrícola

En el municipio de Dolores la producción agrícola es el principal renglón de la economía, se utilizan 4.305 Hectáreas del total del territorio para tal fin; con respecto al tipo de cultivo el que mayor prevalece es el cultivo permanente con un total de 3.503 hectáreas, que corresponden a una participación del 81,37% del



total de la producción, seguido por los cultivos semipermanentes y semestrales con una participación de 11,48% y 6,46% respectivamente.

Ilustración II.5.1.1. Producción Agrícola por Tipo de Cultivo



Fuente. Dolores en Cifras 2000 – 2010.

La mayor producción en el municipio en productos agrícolas son el café, la caña, el plátano, el banano y algunas otras frutas; en la actualidad se están asentando otros cultivos como el cacao con el fin de que la economía del municipio sea más versátil y de esta manera haya menor riesgo dependencia de la economía a un solo cultivo.

5.2. Producción Pecuaria

En cuanto la producción pecuaria, se contabiliza por cabezas existentes de producción, aproximadamente el municipio tiene 35.705. La producción está encabezada por la acuicultura y bovinos con 15.500 y 11.480 cabezas que corresponde al 43,41% y 32,15% cabezas del total, si bien el documento Dolores en cifras reporta la acuicultura como uno de los renglones principales de la producción

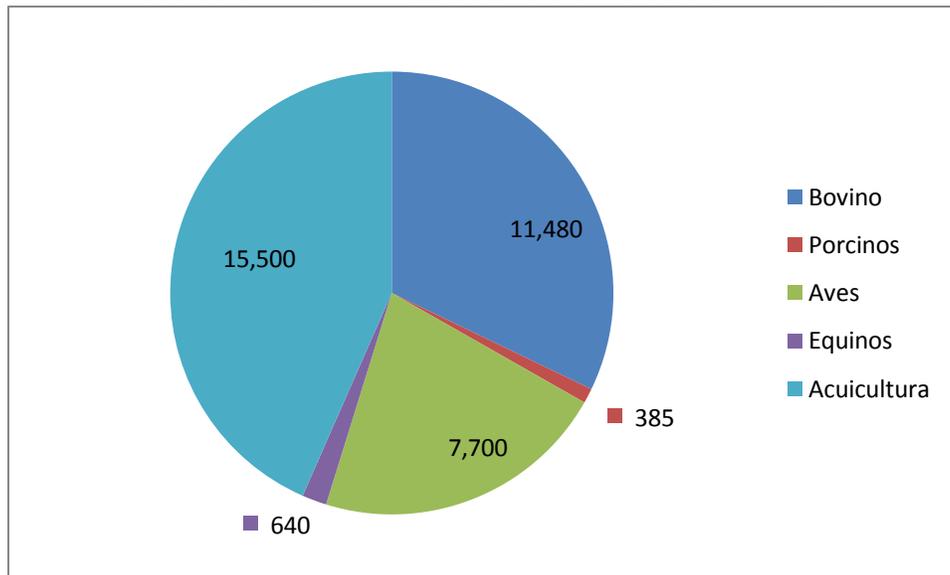


**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



pecuaria, es evidente que el de mayor movimiento en el municipio para su desarrollo económico son los bovinos, se pretende fortalecer el sector acuícola para diversificar la producción pecuaria del municipio, con respecto a la participación de las aves, se reportan 7.700 cabezas que corresponden al 21,57% del total las cuales se encuentran dispersas en todo el territorio, sin contar con una producción en escala importante que permita convertir este renglón en un importante aporte para el desarrollo económico de la región, normalmente este tipo de especies se utilizan para el uso de los hogares como parte del sustento diario y en menor proporción como una herramienta de producción y comercialización.

Ilustración II.5.2.1. Estructura del Población Animal

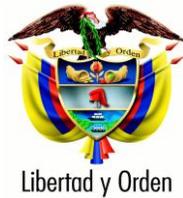


Fuente. Dolores en Cifras 2000 – 2010.

Es importante propender por la tecnificación de la producción de las especies pecuarias para que el riesgo sea menor, mejore la productividad y se cuente con una adecuada calidad al momento de competir.

5.3. Industria y Comercio

En el año 2010 Dolores contaba con 197 establecimientos registrados en Industria y comercio, el 48,22% de ellos correspondía a “Otros servicios comunitarios sociales



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



y personales” se destacan las siguientes actividades comerciales por ser las principales desarrolladas en el municipio, según el orden de importancia estas conciernen a: “Elaboración de alimentos”, “Hoteles, restaurantes y bares” y “Transporte, almacenamiento y comunicaciones” con un total de 36, 19 y 15 establecimientos, respectivamente, esto es, proporciones de 18,27%; 9,64% y 7,61% dentro del total.

Tabla II.5.2.1. Establecimientos de Industria y Comercio

Actividad Comercial	2010
Elaboración de Alimentos	36
Prendas de Vestir	2
Calzado	6
Productos de Madera	8
Productos de Metal	1
Maquinaria y/o Equipos Agrícolas	3
Reciclaje	0
Vehículos, Repuestos, Combustibles	9
Reparación de Maquinaria y Equipo	2
Hoteles, Restaurantes, Bares y Similares	19
Transporte, Almacenamiento y Comunicación	15
Intermediación Financiera	1
Otros Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	95

Fuente. Dolores en Cifras 2000 – 2010

Con respecto a la economía solidaria que se maneja en el municipio, se cuenta entre otras, con las siguientes asociaciones.

- Asociación de Paneleros del Municipio de Dolores Tolima “ASOPANELA”
- Asociación de productores de caña y panela de la Vereda Palmira
- Asociación de paneleros de la vereda Colopo/Aguas Frías “ASOPACOL”
- Asociación de Mujeres por el Progreso de la Vereda Santa Rita “ASOMPS”
- ASOEMPROCAR San Andrés.
- Asociación de Mujeres Trabajadores Rurales de Dolores – Tolima “AMUTRAD”



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



- Asociación de madres cabeza familia de la Vereda San Pablo
- Achidolores
- Asociación de Productores de Café Especial “ALTAMICAFE”
- Asociación de Trabajo Familia Guarda Bosques de la Vereda Colopo / Aguas Frias.
- AMOD
- ASMED
- Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima “ASTRACATOL”
- ASDOMUJER. Asociación Doloreña de Mujeres

Desafortunadamente, el resultado esperado para la creación de estas asociaciones no ha sido evidente en el municipio de Dolores; pues no se ha logrado el cumplimiento del objeto social de las mismas lo que puede incidir notoriamente en el Desarrollo Económico del Municipio.

Dolores requiere dinamizar mas su economía para que los habitantes tenga una mejor calidad de vida, procurando por que los usos que se dan al campo sean los adecuados, logrando un efectivo desempeño de las organizaciones que se crean para buscar el beneficio de la comunidad y de la población vulnerable; esto le genera un reto importante a la Administración Municipal sobre la Economía en el Municipio.

La economía del municipio de Dolores debe fortalecerse desde diferentes ámbitos impulsando otros tipos de procesos económicos como lo son la asociatividad, la apertura a otro tipo de cultivos aptos para la región que permitan dinamizar y pluralizar el sector, algunas de las estrategias que se podrían implementar para fortalecer este proceso serían las siguientes:

- Fomento de la asociatividad en el municipio para el fortalecer el emprendimiento.
- Identificación de capacidad del suelo en cuanto a diferentes tipos de productos agrícolas que se puedan sentar en el municipio.
- Fortalecer cadenas productivas en el municipio de acuerdo a las demanda de productos que tenga la región.
- Apoyar la creación de pequeñas empresas que le permitan a los Doloreños obtener ingresos.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



- Fortalecer el trabajo de las mujeres en el campo para que aporten a la economía de sus hogares.
- Fomentar las alianzas intersectoriales que permitan generar un desarrollo económico al municipio desde diferentes perspectivas.
- Capacitar a la comunidad en general en competencias laborales.
- Apertura a otras posibles fuentes de ingresos para el municipio.

6. POLITICO ADMINISTRATIVO

6.1. Desarrollo Comunitario

Los pobladores del Municipio de Dolores, cuentan con organizaciones comunales y comunitarias, siendo las juntas de acción comunal la agremiación de mayor acogida y trascendencia, tanto en el área urbana como rural, como instrumento para lograr el desarrollo de las comunidades en términos de eficiencia.

Es necesaria que el municipio cuente con funcionamiento de la democracia representativa y participativa, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana. En este sentido, la administración Municipal, adelantará procesos de formación y capacitación a las organizaciones comunales y comunitarias teniendo en cuenta que esto contribuye para que las comunidades sean gestoras de su propio desarrollo con capacidad de autogestión, de participación ciudadana y comunitaria, en los servicios públicos, en todos los procesos de planeación y seguimiento a las acciones estatales que conlleven a la convivencia y el perfeccionamiento integral del ser humano.

6.2. Fortalecimiento Institucional.

La administración municipal ha de garantizar a la comunidad un equipo de trabajo que desempeñe eficaz y eficientemente las funciones y competencias de su responsabilidad, con el fin de recuperar la gobernabilidad, a través de un modelo de participación solidaria e inclusiva.

Resulta necesario modernizar y mejorar la institucionalidad hacia la eficiencia y transparencia en beneficio de la comunidad, con el único propósito de trazar políticas institucionales claras para el desarrollo del Municipio en los próximos años.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



La administración Municipal en la búsqueda permanente de impulsar acciones conjuntas, entre el gobierno y la sociedad civil para trabajar por el desarrollo equitativo de manera compartida, responsable y solidaria, requiere implementar la capacitación y formación, que estimulen y propicien la vinculación de la gente, al desarrollo del Municipio y la región, a través organizaciones de carácter comunal y comunitario, como componente fundamental en la construcción de confianza entre las instituciones de gobierno y la sociedad civil, dirigidas a la formación de un tejido social más fuerte y comprometido.

Estructura Organizativa y Talento Humano.

La Administración Municipal requiere ejecutar un proceso de reorganización y/o reestructuración administrativa y financiera, definiendo una nueva estructura, con su correspondiente manual de funciones, con el fin de prestar un servicio eficiente y eficaz de acuerdo a las necesidades de la comunidad y establecer una sincronía dinámica y constante entre la Estructura Organizativa y las necesidades de la entidad.

Concejo Municipal

El Concejo Municipal está compuesto por 9 miembros, elegidos por voto popular y una secretaria como personal de apoyo, quienes representan el sector urbano y rural del Municipio, y cumplen las labores encomendadas por la Constitución y la Ley.

Personería Municipal.

La Personería Municipal cuenta con un profesional del derecho y un funcionario de apoyo, nómina suficiente para atender los asuntos de su competencia, que además de ejercer el control administrativo, cumple funciones de agente del Ministerio Público y veedor del Tesoro Municipal (Art. 24 Ley 617 de 2000).

Presencia Institucional.

En el Municipio de Dolores, el Estado hace presencia con las siguientes instituciones.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla II.6.2.1. Presencia Municipal

Entidad	Funciones
Estación de Policía	Mantener condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas.
Fiscalía	Investigar los delitos y acusar los presuntos infractores ante los jueces.
Registradora del Estado Civil	Lo relacionado con la identidad de las personas
Hospital Local	Prevención y atención de enfermedades en el nivel 1 de salud
Energía	Empresa de energía del Tolima Enertolima S.A. E.S.P.
Servicios Públicos	Servidolores S.A. ubicada en el área urbana, encargada de los servicios de agua, aseo y alcantarillado.
Juzgado Promiscuo Municipal	Las propias de la rama jurisdiccional

PARTE III

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. DOLORES SOCIAL, INCLUYENTE Y SOLIDARIA

En la esencia misma del Desarrollo Social, se encuentran los derechos fundamentales y la atención a unas necesidades básicas de las personas que van desde sus condiciones de existencia, hasta derechos que se refieren a condiciones de vida adecuadas, todas estas esenciales para la dignidad humana. Dentro de esta gama de los derechos fundamentales que se trataran en esta línea esta el derecho a la igualdad, la vivienda digna, la recreación y el acceso a la cultura.

Las circunstancias por las que ha atravesado el Municipio de Dolores con respecto a las situaciones sociales a través de los tiempos, generan a la Administración



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



Municipal un reto para fortalecer el tejido para del municipio, por ello se ha de trabajar en la perspectiva de atender los aspectos sociales de la comunidad, el mejoramiento de los Indicadores de Desarrollo Humano, tanto como los Objetivos de Desarrollo del Milenio que a la línea social compete, pensando necesariamente en permitir la inclusión social de las poblaciones vulnerables.

Un municipio incluyente donde la población pueda ser protagonista de cada uno de los procesos que se lleven a cabo, con la consolidación de cabildos abiertos; con el fin de que la comunidad socialice sus necesidades para que el progreso sea conjunto.

1.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

1.1.1. Componente: Población Vulnerable

Objetivos:

- Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio, para mejorar las condiciones de vida de las familia en situación de pobreza extrema alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los logros básicos familiares en el marco de la red unidos.
- Generar mecanismos que activen factores protectores del núcleo familiar y de sus miembros, de manera que se produzca un incremento en su calidad de vida; contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de la población vulnerable y a la reducción del daño.
- Promover estrategias, programas y acciones encaminadas a superar las inequidades de género y avanzar en el reconocimiento, garantía y restitución de las mujeres, requiriendo para tal fin procesos afirmativos de inclusión social, política, cultural y económica, orientada a la igualdad de oportunidades.



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



- Contribuir a la inclusión social y al goce de la igualdad de condiciones a las personas consideradas como población vulnerable en el municipio de Dolores – Tolima.
- Promover y potenciar el logro o sostenimiento de niveles adecuados de bienestar – calidad de vida, activando factores protectores que fortalezcan el núcleo familiar estimulando estilos de vida saludables, para la población vulnerable de nuestro municipio.

Estrategias:

- Aplicación de la Ley de Víctimas para los casos que se presente de este tipo de vulnerabilidad.
- Llevar a cabo medidas de inclusión, rehabilitación, acompañamiento y atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad del municipio de Dolores.
- Adelantar en forma didáctica a través de la inspección de policía la difusión y socialización de la ley 1257 de 2008 con integrantes de organizaciones sociales, organizaciones de mujeres y consejos comunitarios para que orienten a las víctimas, prevengan estas violencias y sean veedores del cumplimiento de dicha ley.
- Brindar apoyo logístico a la Red Unidos a través de las instituciones públicas con el fin de lograr el eficiente y efectivo desempeño del programa en el municipio.
- Formalizar alianzas intersectoriales para realizar programas sociales en el municipio.
- Reconocer el sistema de información de Unidos como herramienta de focalización y priorización para la toma de decisiones.
- Contar con un delegado municipal que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia Unidos en el municipio, articulado con el gabinete municipal.
- Formular acciones encaminadas a socorrer, asistir y proteger a la población desplazada en el momento inmediatamente posterior al evento de desplazamiento y atender sus necesidades de manera que se le garanticen condiciones de vida digna.
- Celebrar el día del adulto mayor en el mes de agosto de cada año.



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



- Formular plan de acción mediante metodología participativa e interinstitucional para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.
- Incluir a personas con discapacidad para que sean partícipes en el consejo para la política social.
- Apertura y registro de personas en situación de discapacidad en el libro de vecindamiento, de tal manera que se tenga un registro que permita identificar y focalizar a la población en el sistema de registro electrónico exigido por el ministerio de la protección social.
- Fortalecimiento y acompañamiento del Hogar centro día, para la atención integral del adulto mayor.
- Promoción de hábitos saludables, bienestar y calidad de vida en la utilización del tiempo libre del adulto mayor.
- Promover la afiliación al sistema de Seguridad Social a población mayor del municipio.
- Articular con el programa de familias en acción y la estrategia de red unidos para focalizar y localizar a la población en situación de desplazamiento y vulnerabilidad con enfoque diferencial población y etareo
- Apoyo social e institucional para la prevención de la violencia contra la mujer
- Capacitación a funcionarios públicos en prevención y atención integral a mujeres víctimas de las violencias
- Diseño del plan de acción y reparación integral a víctimas del conflicto armado
- Implementación a través de la gestión administrativa de los programas de atención a víctimas de la violencia del orden Departamental
- Apoyo a la implementación de la estrategia Red Unidos en el Municipio



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

LINEA 1. DOLORES SOCIAL, INCLUYENTE Y SOLIDARIA.

COMPONENTE: Entorno de igualdad de oportunidades

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	META DEL PROGRAMA (INDICADOR)	META	
Atención a Población vulnerable. Brindar atención institucionalizada, protección y asistencia a los grupos poblacionales que por su condición se consideran vulnerables.	Población Desplazada Atención a la población desplazada del municipio de Dolores, desde diferentes esferas.	ND	*Personas desplazadas atendidas	100%	
		ND	*Personas en situación de desplazamientos afiliadas al sistema de seguridad social en salud.	100%	
	Longevidad con Dignidad. Garantizar a los adultos mayores unas condiciones de vida que le permitan una mejor calidad de vida.	ND	*Adultos mayores vinculados al SGSSS.	100%	
		96%	*Adultos Mayores en programa con subsidio económico entregado.	100%	
		ND	*Actividades lúdicas y recreativas para adultos mayores.	8	
		14	*Adultos mayores atendidos en el hogar centro día.	20	
	Discapacitados. Protección Social, inclusión y capacitación como un		0	*Adultos mayores vinculados en proyectos productivos.	10%
			ND	*Población en situación de discapacidad a la escuela.	50%
			ND	*Discapacitados en actividades	50%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

	municipio socialmente Responsable.	12,2%	sociales del municipio. *Discapacitados con requerimientos de ayuda (/279)	20%
		0	*Libro de avecindamiento actualizado.	1
		0	*Representación de Personas con discapacidad en el consejo para la política social.	2
	Víctimas de la Violencia *Prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	ND	*Personas víctimas de la violencia atendidas.	100%
		ND	*Víctimas de la violencia orientadas	100%
	Superación Extrema Pobreza *Mejorar la calidad de vida de las familias con mayor índice de vulnerabilidad.	2,2%	*Capacidad personales para la empleabilidad	30%
		13,7%	*Sustento a Adultos Mayores	30%
		36,5%	*Consumo alimentos variados	60%
		71,8%	*Mejoramiento Pisos de vivienda	80%
		0,4%	*Materiales adecuados vivienda	2%
		2,8%	*Ahorro de las familias	20%
	Mujer y Genero Prevención y Atención para mujeres víctimas de violencia	0%	*Aplicación Ley 1257 de 2008	100%



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



1.1.2. Componente: Equidad con Responsabilidad Social

Objetivos:

- Propender para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan las condiciones esenciales para preservar su vida y progresar en su condición y dignidad humana, siendo tratados como ciudadanos de manera que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y el ejercicio de la libertad sin ser afectados por factores perjudiciales para la integridad humana.
- Suscribir con el bienestar familiar convenio interadministrativo tendiente a articular y coordinar esfuerzos mediante la adopción de una política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia que desarrolle programas y acciones orientadas a garantizar el goce efectivo de los derechos y la protección integral de la niñez, la juventud y las familias del municipio de Dolores – Tolima.
- Garantizar la pertinencia y calidad en la atención integral a la primera infancia, juventud y adolescencia articulando acciones desde antes de la concepción hasta la transición en la educación formal.
- Promover el desarrollo integral, diverso e incluyente de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, desde la perspectiva de áreas de derecho por ciclos vitales del desarrollo humano mediante el trabajo interinstitucional e intersectorial.
- Propender por el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y potenciar su compromiso ciudadano para que se constituyan en actor estratégico del desarrollo, mediante la acción e implementación de acciones encaminadas a su participación activa en la sociedad.
- Garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de la niñez y adolescencia que permitan un desarrollo integral de esta población.

Estrategias:

- Adelantar acciones que permitan que a partir de la estrategia de cero a siempre, se garantice la protección, la salud, la nutrición y la



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



educación inicial desde el momento de la gestación hasta los cinco años.

- Participación en proyectos , programas y estrategias de orden departamental y nacional que se puedan aplicar en el Municipio de dolores a primera infancia y adolescencia (estrategia General)
- Escuela de formación artística (todos Jugando)
- Participación en eventos deportivos y artísticos de nivel Departamental y Nacional (todos Jugando)
- Creación y puesta en marcha del concejo municipal de juventudes (todos participando).

- **Todos vivos**

- Empoderar a las madres líderes, líderes comunitarios y cogestores de red unidos; para que contribuyan en las acciones de focalización de madres gestantes en condiciones de vulnerabilidad y alto riesgo (<14 y >35 años, zona rural, desplazado).
- Prestación de servicios integrales que a la gestante que prevenir complicaciones durante el embarazo, parto y post – parto, garantizando la vida de la gestantes.
- Inscripción y asistencia de mujeres gestantes a controles prenatales y el acceso universal a Salud.
- Registro e identificación de parteras reconocidas en la región para capacitación y cualificación de su acción a través de la IPS.
- monitoreo a los nacidos vivos atendidos por parteras para garantizar su acceso al SGSSS.

- **Todos Saludables**

- Ofrecer un adecuado control de crecimiento y desarrollo y detección temprana de alteraciones de los mismos.
- Fortalecimiento de la estrategia AIEPI.
- Brindar espacios adecuados en el sector urbano para operatividad y funcionamientos de programas del ICBF, orientados a la atención de las madres gestantes y lactantes.



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



- Capacitar a las madres líderes y madres FAMI, en la prevención, detección y atención primaria de factores de riesgo que incidan en la salud y bienestar de las madres en edad fértil, madres gestantes y lactantes.
 - Promover la salud y prevenir las enfermedades de los niños, niñas y adolescentes a través del modelo de atención primaria en salud.
 - Articular procesos de promoción y prevención en salud con las entidades prestadoras de este servicio.
 - Asegurar que al momento de salida del recién nacido de la IPS, cuente el inicio del esquema de vacunación, inscripción en programas de crecimiento y desarrollo, registro civil de nacimiento.
 - En coordinación con salud pública desarrollar acciones para garantizar la salud visual, auditiva, oral, ambiental y mental de las niñas, niños y adolescentes.
 - Implementar la cultura del cuidado personal en el sector rural y urbano a través del constante lavado de manos, el consumo del agua hervida y adecuada manipulación de los alimentos.
 - Fortalecer programas de estilos de vida saludable.
 - Verificar el cumplimiento de los compromisos del programa de familias en acción con el seguimiento al programa de crecimiento y desarrollo de niños, niñas y adolescentes vinculados.
- **Todos con familia.**
 - Fortalecimiento a las escuelas de Padres, para lograr que los niños y niñas permanezcan en el medio familiar, en ambientes seguros y protectores.
 - Vincular a las redes de apoyo (red unidos, familias en acción y otras) y a procesos de fortalecimiento del tejido social a los niños y niñas separados del conflicto armado y desplazados
 - Garantizar que la comisaria de familia cuente con su equipo psicosocial para que de manera interdisciplinaria e intersectorial intervenga en los procesos de prevención y re establecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias.
 - **Todos bien Nutridos.**



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



- Adelantar campañas intersectoriales para promover la lactancia materna.
- Hacer de los encuentros de cuidado, espacios que promuevan la importancia de una adecuada alimentación para el desarrollo de los grupos poblacionales diferenciales.
- Aunar esfuerzos con las estrategias de complementación nutricional establecidas con el ICBF que permitan atender a la población con índices de desnutrición.
- Fomentar el uso de las huertas caseras en el municipio de Dolores tanto en la zona rural como urbana.
- **Todos con Educación.**
 - Articulación de los programas de bienestar familiar con la red de preescolar para integrar el colectivo académico (docentes) vinculado a la educación inicial.
 - Garantizar el apoyo al programa PAIPI y focalizar niños, niñas y adolescentes que están por fuera de los programas del ICBF, para que sean atendidos en el mismo mientras la cobertura lo permita,
 - Ofrecer el transporte escolar a los niños y niñas de la zona rural que se ubican en sitios más dispersos para asegurar su asistencia a las aulas escolares.
 - Verificar el cumplimiento de los compromisos del programa de familias en acción con el seguimiento a la asistencia y continuidad escolar de niños y niñas beneficiarios del subsidio.
 - Dotación de Kits escolares a los niños y niñas que se encuentran en básica primaria con mayores necesidades económicas.
- **Todos jugando**
 - Ejecutar el programa brújula para impulsar temas fundamentales para el desarrollo infantil desde el juego y la lúdica en un marco de derechos y de manera articulada con el sector educación, sociedad civil, comisaria de familia y demás sectores involucrados con esta población.
 - Posicionar los parques infantiles como lugares de encuentro y espacios lúdicos para el desarrollo de actividades recreativas y

88



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



- culturales promoviendo la corresponsabilidad en su uso y cuidado (adopta un parque).
- Hacer de la biblioteca pública un espacio itinerante para promoción de la lectura.
 - Impulsar desde la biblioteca pública procesos de acercamiento al libro y a la lectura para los niños, niñas y padres de familia, desde la estrategia leer es mi cuento.
 - Fortalecer el semillero de banda escuela, pre banda, en el cumplimiento del programa música para la convivencia y creación de nuevos espacios culturales que permitan la utilización adecuada del tiempo libre.
 - Fortalecimiento de espacios físicos para la práctica deportiva, artística y cultural y la cualificación de los procesos pedagógicos de los mismos.
 - Creación y apertura de escuelas deportivas en diferentes disciplinas, dotándolas con sus respectivos implementos que permitan su respectivo funcionamiento.
- **Todos Afectivamente estables**
 - Todas las estrategias que se han venido citando permiten la promoción de la cultura aprecio y prioridad de los niños y niñas en todos los espacios y actividades públicas.
 - **Todos Registrados.**
 - Implementar en coordinación con la Registraduría del Estado Civil jornadas que garanticen el registro de todas las niñas, niños y adolescentes como ciudadanos.
 - Asegurar que desde la salida del recién nacido del Hospital, cuenten con el Registro Civil.
 - **Todos Participando**
 - Buscar alianzas estratégicas intersectoriales para la implementación de espacios de participación ciudadana.



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



- Aprovechar los espacios públicos para que los niños y niñas participen a través del cuidado de los mismos, promoviendo la participación comunitaria y la figura de cuidadores de parques.
 - Creación de grupos de trabajo de juventud para generar proyectos de aprovechamiento del tiempo libre, liderados por los mismos jóvenes del municipio.
 - Hacer gestión para la implementación del programa nuevas generaciones con bienestar.
 - Realizar capacitación en participación ciudadana, política y liderazgo a jóvenes.
 - Convocar a los jóvenes del municipio a que se organicen y generen alternativas para su participación en la sociedad.
- **Todos Protegidos.**
 - Realización de campañas de prevención en violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, en las sedes principales de las instituciones educativas.
 - Socializar a la comunidad sobre sus deberes para con los niños y niñas y los derechos de los mismos; para que identifiquen las situaciones de riesgo en donde se les vulnere y de esta manera se incentive la denuncia.
 - Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y abuso sexual (escuela de padres).
 - Divulgar la ruta de atención a la comunidad en violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual.
 - Análisis de viabilidad técnica y económica con miras a la creación y funcionamiento de Hogar de paso en el municipio de Dolores.
 - Capacitar a padres de familia, estudiantes y la comunidad en general, en temas relacionados a los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

COMPONENTE: Equidad con Responsabilidad Social

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	META DEL PROGRAMA (INDICADOR)	META
Buen Comienzo. Promover el desarrollo integral e incluyente de la primera infancia a través del Trabajo Solidario con Responsabilidad Social en sus categorías de derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección	Todos Vivos.	0	*Razón de mortalidad Materna.	0
		100%	*Mujeres gestantes en control y con prueba de VIH	100%
		ND	*Transmisión materno infantil VIH	0
		9,3	*Tasa de mortalidad en menores de 1 año	0
		0	*tasa de Mortalidad de niños y niñas menores de 5 años.	0
	0	*Tasa de sífilis congénita	0	
	Todos Saludables	151,66	*Cobertura en BCG	100
		125	*Cobertura Polio	100
		126,21	*Cobertura Hepatitis B	100
		115,38	*Cobertura rotavirus	100
		0	*Cobertura Neumococo	
		126,92	*Cobertura Triple Viral	100
		126,21	*Vacunación Influenza (3 dosis)	100
		18,6	*Morbilidad por EDA < 5 años	15
		43,1	*Morbilidad por IRA < 5 años	40
88,03%		*Asistencia a crecimiento y desarrollo	100%	



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

		92,25%	*Cobertura de Agua (acueducto)	100%
		90,95%	*Cobertura Saneamiento básico	95%
		100%	*Cobertura Agua Potable	100%
		ND	*Incidencia de tuberculosis en niños de 0 a 5	0
		ND	*Incidencia de Dengue en < 5 años	0
		ND	*Mortalidad por Dengue < 5 años	0
		ND	*Cobertura Aseo	
	Todos con Familia.	ND	*Número de niños en situación de adaptabilidad.	
		ND	*niños de 0 a 5 años en situación de calle.	0
		ND	*Niños dados en adopción	
	Todos bien Nutridos	9,10%	*% niños, niñas < 5 valorados con desnutrición crónica.	5%
		5,18%	*% niños, niñas < 5 con desnutrición global.	4%
		0%	*% mujeres gestantes con diagnostico de anemia nutricional	0%
		1%	*% de bajo peso al nacer	0%
		ND	*Tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas	0



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

			menores de 5 años.	
	Todos con Educación	22,77%	*% niños y niñas 0 – 4 años vinculados a educación inicial.	40%
		ND	*%niños y niñas matriculados en transición.	70%
		ND	*Tasa de asistencia escolar en transición	70%
		2%	*Tasa de deserción escolar interanual en transición.	1,5%
	Todos Jugando	26%	*% de niños, niñas de 0 a 5 en programas de recreación y deporte	40%
		9790	*No niños, niñas de 0 a 5 que asisten a bibliotecas.	10.000
		1,31%	*Porcentaje niñas, niños 0 a 5 en programas artísticos	10%
	Todos Registrados	ND	*Proporción niñas y niños < 1 años registrados	100%
	Todos Protegidos	ND	*No niños, niñas 0 a 5 en actividad económica remunerada	0
		ND	*No niños, niñas 0 a 5 trabajan en	0



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

		ND	oficios de hogar *No niños, niñas 0 a 5 explotados sexualmente.	0
Buena Infancia Proporcionar las condiciones para que las niñas y los niños tengan acceso a una educación de calidad, que les permita “aprender a aprender” y a reforzar los valores para la convivencia y la democracia.	Todos Vivos	O	*Tasa de Mortalidad de 6 a 11 por causas externas.	0
	Todos Saludables	ND	*Incidencia de tuberculosis en niños y niñas 6 a 11 años	0
		ND	*Incidencia de dengue en niños niñas de 6 a 11 años	0
		ND	*Mortalidad por dengue en niños y niñas de 6 a 11 años.	0
	Todos con Familia	ND	*No niños y niñas entre 6 y 11 años en situación de adoptabilidad.	
		ND	*% niños y niñas entre 6 y 11 años declarados adoptables	
		ND	*No. Estimado niños y niñas 6 a 11 años en situación de calle	0
	Todos Bien Nutridos	9,10%	*% niños, niñas 6 a 11 años valorados con desnutrición crónica	5%
5,18%		*% niños, niñas 6 a 11 años valorados con desnutrición global	4%	



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

	Todos con Educación	95,51%	*Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria.	97%
		2%	*Tasa de deserción escolar en el nivel de básica primaria.	1,5%
		ND	*Puntaje promedio de los establecimientos educativos pruebas SABER (ciencias naturales)	
		ND	* Puntaje promedio de los establecimientos educativos pruebas SABER (Lenguaje)	
		ND	*Puntaje promedio de los establecimientos educativos pruebas SABER (Matemáticas)	
	Todos Jugando	26%	*% niñas y niños 6 a 11 años inscritos en programas de recreación y deporte.	40%
		9790	* No. Niñas y niños de 6 a 11 años que asisten a bibliotecas.	10.000
		1,31%	*% niños entre 6 y 11 años inscritos en programas artísticos, lúdicos o culturales	10%



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

	Todos Afectivamente Estables	1068	*Niñas y niños 6 y 11 matriculados en instituciones con programas de educación sexual y competencias ciudadanas.	
	Todos participando	ND	*% estudiantes entre 6 y 11 años con formación en competencias ciudadanas.	70%
	Todos con tarjeta de identidad	ND	*Proporción de niños y niñas entre 7 y 13 años sin tarjeta de identidad tramitada.	0
	Protección	ND	*No niños y niñas entre 6 y 11 años que participan en una actividad remunerada.	0
		ND	*No niños y niñas entre 6 y 11 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar.	0
		ND	*No niños y niñas entre 6 y 11 años explotados sexualmente	0
		2	*No de casos denunciados de maltrato de niños y niñas entre los 6 y 11 años.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

		ND	* No de casos de denuncia por abuso sexual en niños y niñas entre 6 y 11 años.	0
		ND	* No de casos de informes periciales sexológicos en niños y niñas entre 6 y 11 años	0
		ND	*No de valoraciones medico legales por presunto delito de maltrato infantil en niños y niñas entre 6 y 11 años.	0
		26%	*% niños y niñas entre 6 y 11 años desplazados por la violencia.	
		ND	*% niños y niñas entre 6 y 11 años víctimas de minas antipersona	
Dolores, Ciudad Jove. Fortalecer el compromiso ciudadano de la juventud para que se constituya en actor estratégico del desarrollo municipal y nacional, a través de	Todos Vivos Todos Saludables	0	*Tasa de Mortalidad de 12 a 17 años por causas externas	0
		ND	*Incidencia de tuberculosis en adolescentes	0
		ND	*Incidencia de dengue en adolescentes.	0
		ND	*Mortalidad por dengue en adolescentes.	0
		1,53%	*% de embarazo en mujeres	1%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

acciones que propendan al mejoramiento de la calidad de vida de la juventud de tal manera que se tengan mayores posibilidades de proteger sus derechos y mayores oportunidades para realizar sus aspiraciones.	Todos con Familia	ND	adolescentes.	
		ND	*Tasa de Fecundidad en mujeres.	0
		1068	*Incidencia de enfermedades de transmisión sexual.	70%
		1068	*No niños y niñas entre 12 y 17 que recibieron orientación en salud.	
		ND	*No de adolescentes entre 12 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad.	
		ND	*Porcentaje de Adolescentes entre 12 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	
		ND	*No estimado de adolescentes entre 12 y 17 años en situación de calle.	0
		9,10%	*% de adolescentes valorados con desnutrición crónica	9,10%
		5,18%	*% de adolescentes valorados con desnutrición global.	5%
		81,82%	Todos con Educación	*Tasa neta de cobertura escolar



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

		57,38%	para educación básica secundaria.	65%
		2%	*Tasa neta de cobertura escolar para educación media.	
		2%	*Tasa de deserción e el nivel básica secundaria y media.	1%
		7,99%	*Tasa de repitencia en nivel básica secundaria y media	5%
	Todos Jugando	26%	*% niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 inscritos en programas de recreación y deporte.	40%
		9790	*% niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 años que asistieron a bibliotecas.	10.000
		1,31%	*% niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos lúdicos o culturales.	10%
	Todos afectivamente Estables.	1068	*Número de adolescentes entre 12 y 17 que están matriculados en instituciones con programas de Educación Sexual y competencias ciudadanas.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

	Todos Participando	ND	*% de estudiantes entre 12 y 17 años con formación en competencias ciudadanas 9° grado.	
		100%	*% de gobiernos escolares funcionando.	100%
		0%	*% de concejos de política social en los que participan	100%
		O	*Concejo municipal de juventud conformado	1
	Ninguno sin tarjeta de identidad.	ND	*proporción de adolescentes entre 14 y 17 años sin tarjeta de identidad renovada.	0
	Todos Protegidos.	ND	*No de adolescentes entre 12 y 17 años que participan en una actividad remunerada o no	0
		ND	*No de adolescentes entre 12 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar.	0
	ND	*No de adolescentes entre 12 y 17 años explotados sexualmente.	0	
	ND	*No de casos denunciados por abuso sexual en adolescentes		



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

		ND	entre 12 y 17 años. *No de casos de informes periciales sexológicos en adolescentes entre 12 y 17 años.	0
		31%	*%de adolescentes entre 12 y 18 años desplazados por la violencia.	
		ND	*No de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales.	0%
		ND	*% de adolescentes entre 14 y 17 infractores de ley penal reincidente	0%
		ND	*% porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad procesados conforme a la ley.	0%

NOTA: Los indicadores adjuntados a la línea base fueron tomados del “Informe de Gestión sobre las garantías de los derechos de la infancia” del año 2011, se aclara que la información no está segmentada por ciclos de vida y en algunos casos no se encuentra disponible; en virtud de ello, una de las tareas que tiene la administración municipal actual, es levantar una información adecuada con respecto a los indicadores de infancia y adolescencia.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



1.1.3. Componente: Convivencia y Seguridad Para los Doloreños

Objetivos:

- Prevenir y Detectar con oportunidad todo tipo de conductas delictivas y contravencionales, violentas, las adicciones, la sexualidad insegura y potenciar el desarrollo de niños, niñas y jóvenes de otras poblaciones tradicionalmente violentadas.
- Propiciar la solución directa e institucional de los conflictos, mejorando las condiciones de seguridad y convivencia, recuperando la confianza de la ciudadanía en la justicia, en la fuerza pública y en el gobierno local.
- Lograr la convivencia pacífica de los Doloreños, cultivando los valores de la tolerancia, el respeto teniendo como base central la unidad familiar

Estrategias:

- Desarrollar y poner en práctica la Política Pública de Seguridad y Convivencia, diseñada para Dolores en su contexto local con la participación de la ciudadanía, la fuerza pública y la entidad territorial.
- Implementación y puesta en marcha del programa policía cívica juvenil, que busca vincular a los niños y adolescentes en procesos propios de la Policía Nacional.
- Apoyo al fortalecimiento institucional y a la infraestructura y logística de la fuerza pública, para aportar en su funcionamiento.
- Realizar constantemente campañas a la ciudadanía de temas relacionados con convivencia ciudadana, como violencia intrafamiliar y fortalecimiento de relaciones interpersonales.
- Implementación del plan desarme a través de la requisa a la comunidad en general.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

COMPONENTE: Convivencia y Seguridad para los Doloreños

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	META DE RESULTADO (INDICADOR)	META
<p>Prevención de la violencia.</p> <p>Incidir en la reducción de comportamientos agresivos y conductas transgresoras de la norma y los valores necesarios para la convivencia familiar y social, mediante modelos de intervención integral dirigidos a personas infractoras y población en riesgo.</p>	<p>En Dolores se previene.</p> <p>Propender por la prevención de la violencia que afecta a los jóvenes y lograr el fortalecimiento de la institucionalidad para la prevención y resolución de conflictos.</p>	<p>ND</p> <p>0</p> <p>100%</p>	<p>*Incautación de armas blancas y armas de fuego.</p> <p>*Diagnóstico de comportamientos agresivos que se presentan</p> <p>*Situaciones violentas atendidas</p>	<p>50</p> <p>1</p> <p>100%</p>
<p>Comunidad Doloreña hacia la convivencia</p> <p>Busca la convivencia pacífica en el territorio</p>	<p>Fortaleciendo la convivencia.</p> <p>Cultura de la sana y adecuada convivencia en el municipio de Dolores Tolima, para que</p>	<p>ND</p>	<p>*Campañas realizadas en temas relacionados con la convivencia ciudadana.</p>	<p>12</p>



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



de Dolores.	tengamos un territorio tranquilo y en armonía entre todos.			
-------------	--	--	--	--



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



1.1.4. Componente: Cultura, Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre

Objetivos:

- Orientar y promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre hacia el Trabajo Solidario con Responsabilidad Social como complemento y fundamentación de la educación de la sociedad, como ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, como expresión y condición de una cultura, una sociedad y un estado verdaderamente democráticos y como disfrute y expresión plena de la vida.
- Promover y estimular valores para la convivencia, la participación, la democracia, el tratamiento y transformación pacífica de conflictos, la prevención y disminución de la violencia, la reconciliación y la reconstrucción del tejido social, incorporando dispositivos pedagógicos en las actividades deportivas, y recreativas, contribuyendo además a la construcción de cultura ciudadana, por medio del juego, la recreación y la lúdica.

Estrategias:

- Formar en actividades deportivas y recreativas a la comunidad en general para promover los valores para la convivencia, la participación, la democracia, el tratamiento y transformación pacífica de conflictos, la prevención y disminución de la violencia, la reconciliación y la construcción del tejido social.
- Articular acciones institucionales, públicas, privadas y comunitarias que ayuden al posicionamiento del deporte como un estilo de vida saludable.
- Promover la cultura como una estrategia para restablecer el tejido social del municipio.
- Realizar jornadas participativas entre barrios y veredas del municipio de Dolores.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



- Dotar las escuelas deportivas y a los practicantes del deporte, de implementos y uniformes deportivos.
- Reactivación de la casa de la cultura del municipio de Dolores – Tolima, tanto la infraestructura como su funcionalidad.
- Formulación del plan municipal de lectura.
- Promoción de prácticas culturales para vivir el municipio en la noche.
- Institucionalizar las fiestas autóctonas del municipio de Dolores como un instrumento fortalecedor de la cultura y el turismo en el sur oriente del Tolima.
- Promocionar el municipio de Dolores en la región y el departamento a través de actividades culturales, deportivas, que permitan la integración de propios y visitantes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

COMPONENTE: Cultura, Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	META DEL PROGRAMA (INDICADOR)	META
Deporte formativo educativo. Promover prácticas deportivas y recreativas con el propósito de la adopción de comportamientos y estilos de vida que fundamenten una cultura ciudadana activa, crítica, respetuosa de la diferencia, solidaria y equitativa.	Escuelas Populares del Deporte. Proceso organizado y planificado para la formación en convivencia y cultura ciudadana por medio del deporte para niños y jóvenes. Deporte Escolar Aumentar la participación de instituciones educativas en actividades físicas y recreo deportivas en el Municipio de Dolores para mejorar la salud física y mental.	0	*Escuelas Populares del deporte	2
		0	*Número de instituciones participantes	4
Deporte, salud, culturaciudadana y convivencia. Promover la práctica del deporte como actividad saludable,	Dolores te mueve Conjunto de acciones que favorecen modelos de vida saludable por medio de la actividad física, el deporte y la recreación, con diferentes	ND	*Actividades Deportivas Implementadas.	20
		0	*Número de escuelas deportivas creadas	3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

<p>prevención de la enfermedad, estímulo a la integración comunitaria, la participación, la cultura ciudadana y la convivencia.</p>	<p>grupos de población: juegos campesinos, adulto mayor, infancia y adolescencia.</p> <p>Promoción y apoyo al deporte, la actividad física y hábitos saludables.</p> <p>Apoyar la creación de escuelas deportivas para incrementar la práctica del deporte y el adecuado uso del tiempo libre</p>			
<p>Responsabilidad Social con el deporte Promocionar, fomentar y fortalecer el programa del deporte con la población en situación de discapacidad.</p>	<p>Juegos Municipales dirigidos a la población con necesidades especiales</p> <p>Espacios para la práctica del deporte como una actividad incluyente en el municipio.</p>	<p>ND</p> <p>0</p>	<p>*Cobertura Población discapacitada</p> <p>*Número de juegos municipales a población con necesidades especiales</p>	<p>80%</p> <p>1</p>
<p>Re-crea tu municipio Orientado a fortalecer los lazos de relación y la integración</p>	<p>Recrea tus derechos</p> <p>Conjunto de acciones para la integración, el sano esparcimiento, la formación</p>	<p>ND</p> <p>0</p>	<p>*Actividades de Recreación realizadas.</p> <p>*Niñas, niños, jóvenes y adolescentes cuidadores de</p>	<p>30</p> <p>100</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

<p>comunitaria en cada territorio, como elementos de convivencia, interacción social, aprovechamiento del tiempo libre y disfrute del espacio público.</p>	<p>ciudadana, la convivencia, el aprovechamiento del tiempo</p> <p>Dolores un territorio para el deporte, la recreación y el turismo.</p> <p>Apoyar la participación de certámenes deportivos que permitan consolidar encuentros de masiva intervención de deportistas a partir de la puesta en escena de espectáculos como alternativa para el esparcimiento y el compartir con propios y visitantes</p>	<p>ND</p>	<p>parques</p> <p>*Numero de eventos deportivos, recreativos realizados</p>	<p>12</p>
<p>Dolores Cultural</p> <p>Implementar acciones encaminadas a fortalecer, ampliar y consolidar las instancias, equipos de trabajo y procesos</p>	<p>Dolores un territorio para la cultura.</p> <p>Integrar a toda la comunidad en torno actividades artísticas y culturales como: (dancísticas, musicales, teatrales, animación a la</p>	<p>0</p> <p>ND</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>*Casa de la cultura en funcionamiento.</p> <p>*Eventos Culturales desarrollados.</p> <p>*Banda Escuela operando</p> <p>*Manifestaciones artísticas fortalecidas</p>	<p>1</p> <p>4</p> <p>1</p> <p>2</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

<p>culturales</p>	<p>lectura, formación de públicos).</p> <p>Dolores festeja Conjunto de actividades que conlleven a convertir el municipio en un espacio para el reencuentro y la participación de propios y visitantes, tanto como a la región del sur oriente del Tolima.</p> <p>Promoción de manifestaciones culturales</p> <p>Formulación y desarrollo del plan municipal de lectura y bibliotecas para la infancia, adolescencia y juventud. Acciones encaminadas a fortalecer el hábito de la lectura en el municipio de Dolores</p>			
-------------------	--	--	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

The image is the coat of arms of the Municipality of Dolores Tolima, featuring a shield with a green field, a blue field, and a yellow field, with a red banner above it containing the words 'LIBERTAD Y ORDEN'.

Dolores Tolima, Calle 3 NO 7-14 B. La Paz Primer Piso Palacio Municipal
Telefax 2286593 / concejodolores@gmail.com



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



2. DOLORES EDUCADO.

Unos de los derechos fundamentales de los ciudadanos Colombianos hace referencia a la educación, el cual permite la inclusión y es la base para el desarrollo social, la responsabilidad de las entidades territoriales hace referencia a garantizar por una adecuada cobertura y una educación de calidad.

La Administración Municipal tendrá un impacto importante en el sector educativo, se ha de velar por el mejoramiento de las condiciones de enseñabilidad y aprendabilidad, otorgando a los docentes el espacio que se merecen como formadores de nuevas generaciones; es clave para la administración municipal velar para que toda la población tenga acceso a su derecho de la educación en optimas condiciones lo cual permite la inclusión Social.

Para el Alcalde Municipal Carlos Alberto Torres González: “Un municipio sin educación y sin economía, es un municipio sin historia”; en este sentido la Administración aunara esfuerzos para ser protagonista durante este cuatreño de la historia del municipio de Dolores – Tolima.

2.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

2.1.1. Componente: Educación

Objetivos:

- Garantizar la generación y promoción de la oferta educativa en términos de satisfacción de la demanda existente y retención de la población en la edad escolar dentro del sistema educativo, de conformidad con el propósito estratégico de la universalización de la enseñanza hasta el grado undécimo.
- Mejorar la calidad de la educación, buscando su mayor pertinencia. El esfuerzo se centrara en elevar los niveles de aprendizaje de los niños y jóvenes mediante el desarrollo de las competencias básicas, laborales y de los valores necesarios para su desempeño social y productivo.
- Mejorar la calidad educativa del municipio a través de la aplicación de estrategias conducentes a elevar los niveles de rendimiento académico de



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



los estudiantes para la búsqueda de mejores resultados en el aprendizaje de los estudiantes y en las pruebas de Estados y Pruebas Saber.

- Lograr que el sistema educativo forme el recurso humano requerido para aumentar la productividad del municipio de Dolores y hacerlo competitivo de acuerdo a las exigencias y las necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo mediante la articulación de la educación media con la educación técnica, tecnológica y superior, la formación para el trabajo y el desarrollo humano alrededor de la formación por competencias laborales, generales y específicas.
- Articular el sistema educativo municipal, con respecto a las necesidades generales de la población y el mercado laboral, teniendo en cuenta las particularidades de cada una de las instituciones educativas con un enfoque sistémico.
- Convertir a nuestros maestros en protagonistas del proceso educativo, mejorando su aptitud y actitud frente al trabajo del aula
- Ofrecer a la población entre 5 y 17 años acceso y permanencia a la educación básica y media con énfasis la inclusión, que garantice el Derecho a la Educación.
- Brindar alternativas de educación a la población con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales.
- Promover el aumento de la cobertura con equidad, pertinencia y calidad de la educación superior.
- Promover la utilización óptima de los recursos educativos y tecnológicos.

Estrategias:

- Garantizar los cupos escolares a lo largo del ciclo educativo desde el preescolar hasta la media, mediante la utilización de la oferta oficial.
- Coordinar intersectorialmente con diferentes programas que promuevan la demanda efectiva, disminuyan la deserción y las tasas de repitencia.
- Propiciar el acceso y retorno a las aulas de los niños, jóvenes y adultos que por diversas razones han estado excluidos o se retiraron del sistema educativo mediante metodologías flexibles que se ajusten a las necesidades.
- Aprovechar en la jornada escolar y en horarios complementarios, las aulas existentes en las instituciones educativas para la formación en distintas



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



áreas y sean espacios de interlocución entre los diferentes niveles de escolaridad.

- Desarrollar y fomentar las bibliotecas itinerantes, granja pedagógica, conoce tu municipio, toma lúdica solidaria y otros.
- Promover alianzas estratégicas que permitan la formación en competencias laborales de nuestra comunidad Doloreña.
- Abrir espacios que fortalezcan el Servicio Social Educativo para apoyar diferentes sectores del municipio de Dolores Tolima.
- Crear redes pedagógicas y de conocimiento y promover el liderazgo en la escuela.
- Hacer de la biblioteca, la granja pedagógica y otros lugares del municipio, espacios que aporten a la calidad educativa a través de la toma solidaria, haciendo de estos ambientes, momentos de aprendizaje significativo.
- Gestionar ante entidades departamentales y nacionales la inclusión del municipio de dolores en el proyecto de expansión de las TIC's.
- Garantizar el servicio de transporte escolar a la población de los sectores rurales en donde no se garantiza el maestro o la infraestructura educativa adecuada.
- Red de Restaurantes Escolares para fortalecer la nutrición de los Estudiantes.
- Dotación de Kits escolares.
- Póliza
- Laboratorios
- Crear incentivos para las instituciones educativas y estudiantes del Municipio de Dolores Tolima.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

LINEA 2. DOLORES EDUCADO.

COMPONENTE: Educación

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DEL PROGRAMA (INDICADOR)	META
Educación con Responsabilidad Social. Ofrecer oportunidades de educación para todos, garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, potencializando las competencias y habilidad de pensar, saber hacer de los niñas, niños y jóvenes para interactuar con los demás.	Responsabilidad Social con seguridad para todos. Mantenimiento y promoción de la calidad educativa garantizando que la población en edad escolar este vinculada al sistema educativo, a través de la implementación de políticas de acceso e inclusión a toda la población y la atención especial a estudiantes con NEE.	86,38% 8,27 % 24,56%	*Cobertura en Educación *Deserción Escolar *Analfabetismo *Niños con NEE identificados	90% 5% 20%
Cobertura educativa	Ni unos menos	95,51%	*tasa de Cobertura Neta en	97%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

<p>como Responsabilidad Social Garantizar las condiciones básicas que permitan el acceso y la permanencia en el sistema educativo hasta el grado 11 de todos los residentes, principalmente los excluidos por sus condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Lograr que el total de la población en edad escolar asista a ella y permanezca.</p>	<p>81,82%</p> <p>57,38%</p> <p>2%</p> <p>N</p>	<p>Primaria. *tasa de cobertura Neta en Secundaria *Tasa de Cobertura Neta en Media *Tasa de Deserción. *Tasa de Permanencia</p>	<p>85%</p> <p>70%</p> <p>1%</p>
<p>Calidad Educativa Lograr una educación de Calidad que forme mejores seres, ciudadanos con valores éticos, que ejerzan derechos humanos y convivan en paz, logrando</p>	<p>Mejores Resultados Lograr que nuestros estudiantes presenten un mejor rendimiento en las pruebas externas de aprendizaje.</p> <p>Maestros en Armonía con la Educación</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>*Número de áreas con resultado de pruebas saber quinto grado igual o por encima del promedio nacional.</p> <p>*Número de áreas con resultado de la prueba saber noveno grado igual o por encima del promedio nacional</p> <p>*Capacitación al Personal</p>	<p>2</p> <p>2</p> <p>Planta</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



oportunidades de progreso.	Aumentar la capacidad de los agentes educativos mediante el desarrollo humano integral y profesional. Dolores También Educa Apoyar el aprendizaje de los Doloreños a través de los espacios que brinda el municipio.		Docente en pruebas externas.	Docente Municipio
Fortalecimiento Institucional	TIC's Fortalecer el acceso, uso, y apropiación de las TIC's como herramienta para el aprendizaje, la creatividad y el avance científico Proyecto Educativo Comunitario. Promover la articulación de las Instituciones Educativas del Municipio hacia un mismo objetivo común de acuerdo a las necesidades e	0 0 0	*Instituciones Educativas con Conectividad. *Proyecto Educativo Comunitario *Alianzas y/o convenios con otras entidades suscritos	4 1 2



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



	<p>intereses de la comunidad estudiantil y de los distintos sectores.</p> <p>Educación con una mirada hacia el futuro. Ampliación del acceso de la educación a otros niveles de escolaridad, a través de convenios o alianzas estratégicas con otras entidades o instituciones</p>			
--	---	--	--	--



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



3. DOLORES SALUDABLE.

Es Responsabilidad Social, pensar constantemente en los derechos fundamentales que tiene la comunidad como lo es la Salud, el cual incide en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. El reto fundamental que tiene la administración en este sector es convertir el Hospital San Rafael en una institución para la comunidad, en donde los Doloreños se sientan a gusto con el servicio que se les presta, se sientan confiados con la entidad que vela por su Salud; para ello se hace necesario que la atención que se brinde sea cálida, humana, eficiente; que los procedimientos que son permitidos realizar en el Primer nivel de complejidad, se ejecuten de una forma adecuada contando claro está con un capital humano calificado que ofrezca un excelente desempeño y una infraestructura que le permita al servicio cubrir las necesidades de la población.

3.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

3.1.1. Componente: Salud

Objetivos:

- Direccionar y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud a nivel local, creando las condiciones que garanticen la cobertura en aseguramiento y el acceso de los usuarios a los servicios de salud, con énfasis en las acciones individuales y colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, enmarcadas en el humanismo, la calidad y la participación social, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Estrategias:

- Hacer seguimiento al recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para el sector, y administración del Fondo Local de Salud.



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



- Verificar el cumplimiento al aseguramiento en el Régimen Subsidiado de la población pobre del municipio de Dolores Tolima.
- Ejecutar programas y proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo y la potenciación de factores protectores de la salud.
- Fomentar la participación social y el empoderamiento de los ciudadanos y las ciudadanas en el ejercicio pleno de los derechos y deberes en materia de salud y de Seguridad Social en Salud.
- Promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de las personas con capacidad de pago.
- Promover e informar a diferentes organizaciones los programas sociales que se adelanten en la Administración, para buscar con ello su vinculación de forma efectiva a dichos programas.
- Formular el plan local de emergencias y contingencias (PLEC) del municipio de Dolores Tolima, para su implementación.
- Diseño y formulación de planes de acciones de emergencia cuando así se requieran.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

COMPONENTE: Salud

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	META DEL PROGRAMA (INDICADOR)	META
<p>Aseguramiento Contribuir en la universalización en el aseguramiento en salud. Fortalecer la gestión municipal en el aseguramiento en salud a través de la asistencia técnica.</p>	<p>Proposición del aseguramiento. Promoción de la afiliación al sistema general de Seguridad Social en Salud. Verificación y priorización de la población afiliada Gestión y utilización eficiente de los cupos de régimen subsidiado. Adecuación técnica y humana para el manejo de base de datos del régimen subsidiado Perfeccionamiento del acto administrativo de compromiso de recursos del régimen subsidiado. Administración de base de datos de afiliados. Gestión financiero del giro de los recursos del Régimen</p>	<p>88,22%</p> <p>ND</p>	<p>*Cobertura en aseguramiento. *Asistencia técnica al municipio.</p>	<p>100%</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

	subsidiado. Auditoria de los contratos del régimen subsidiado. Vigilancia y control en el aseguramiento.			
Prestación del servicio de Salud con Calidad	Mejoramiento accesibilidad a los servicios de salud Disminución de la población pobre vulnerable no cubierta con subsidio de la demanda Mejoramiento de la Calidad en la Atención en Salud Mejoramiento en la eficiencia en la Prestación de Servicios de Salud			
Salud Pública Mejorar la Salud de la población del Municipio mediante la ejecución de acciones individuales, colectivas, de	Salud Sexual y reproductiva Fortalecimiento De la Red Social del municipio para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad.	0 0 0	*Tasa de Mortalidad por causa externa *Tasa de mortalidad por VIH SIDA *Tasa de mortalidad por tuberculosis. *Tasa de mortalidad por	0 0 0



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

<p>vigilancia y control; impactando en los factores ambientales del comportamiento humano, la herencia y las respuestas de los servicios de salud</p>	<p>Salud mental. Planes de Salud mental, de reducción del consumo de sustancias psicoactivas y de construcción de paz y convivencia familiar Haz Paz implementados.</p> <p>Programa de inmunización. Reducción de enfermedades inmunoprevenibles de la infancia, Plan Ampliado de Inmunizaciones PAI.</p>	<p>0</p> <p>0</p>	<p>dengue</p> <p>*Prevalencia de lepra</p> <p>*Tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón.</p> <p>*Tasa de mortalidad por suicidio</p>	<p>0</p> <p>0</p>
<p>Promoción Social Disminuir la desigualdad de la población vulnerable para que accedan en igualdad de condiciones a la atención en salud</p>	<p>Promoción de la salud y atención del riesgo.</p> <p>Acciones de salud en la “Red para la Superación de la Pobreza Extrema – Red Unidos”</p> <p>Acciones educativas de carácter no formal dirigidas a técnicos, profesionales y</p>	<p>ND</p>	<p>*Porcentaje de personas vulnerables que acceden a los servicios de salud</p>	<p>Todos Atendidos</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

<p>Prevención y Atención de Emergencias y Desastres. Preparar a la comunidad para la identificación y la atención de riesgos de emergencias y desastres.</p>	<p>líderes comunitarios</p> <p>Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres. Apoyar a la administración y articular las diferentes instituciones para brindar una respuesta oportuna y eficiente ante situaciones de emergencias y desastres</p> <p>Planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres. Articulación de la red de los servicios de salud para la atención de emergencias y desastres.</p> <p>Fortalecimiento para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.</p>	<p>ND</p>	<p>*Total de Eventos atendidos/total de Eventos Presentados</p>	<p>100%</p>
--	---	-----------	---	-------------



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

	Fortalecimiento de la Red de urgencias. Mejoramiento del servicio de urgencias de la E.S.E. Hospital San Rafael del municipio de Dolores Tolima			
Riesgos Profesionales Disminuir en lugares de trabajo factores de riesgo que ocasionan enfermedades y accidentes ocupacionales. Creación del comité paritario de salud ocupacional.	Desarrollo de Sistemas de Información.	0	*Tasa de Morbilidad por enfermedades profesionales. *Tasa de accidentalidad profesional	0
		ND		0



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



4. DOLORES SOSTENIBLE

Crear las condiciones para un Desarrollo Social, pasa por la capacidad de la sociedad para organizar sus actividades económicas en la perspectiva de considerar las necesidades de trabajo y los mecanismos de distribución de los beneficios del crecimiento, en el conjunto de la población. Frente a este reto, el papel de la Administración Municipal se guía hacia la reorientación económica del municipio, en donde los Doloreños sean más productivos y aprovechen cada uno de los potenciales con los que se cuenta para lograr este objetivo.

Los elementos que permitan armonizar la economía se encuentran en la clara identificación de las vocaciones de las comunidades, las fortalezas y potencialidades productivas de la región. Son esas vocaciones, las que permiten favorecer el que las distintas formas de producción, se puedan encadenar de tal manera que se avance hacia una mayor productividad; para lo cual se ha de estimular las diferentes formas de asociatividad y el vínculo de la población vulnerable a la participación de proyectos que generen desarrollo económico para el municipio.

El reto de la Administración Municipal es concebir un Dolores no solamente sustentable en el sentido económico sino también sostenible con el medio ambiente ya que es una responsabilidad que tienen todos y cada uno de los ciudadanos y se ha convertido en una política general de todos los gobiernos; esto por todas las situaciones que se han venido presentando por efectos del deterioro de los recursos naturales, en este sentido el municipio de Dolores no puede ser ajeno a pensar en la preservación del medio ambiente.

4.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

4.1.1. Componente: Desarrollo económico

Objetivos:

- Promover la cultura del emprendimiento desde la juventud, para que nuestras nuevas generaciones tengan oportunidades laborales en la región.



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



- Promover la creación de cadenas productivas en sectores estratégicos de la económica que brinden oportunidades a la población urbana y rural.
- Consolidación del sistema de asociatividad en el municipio de Dolores – Tolima para que cada una de las asociaciones cumpla con su objeto social.
- Dinamizar la economía del municipio a través de las cadenas productivas.
- Capacitar a la comunidad en líneas de producción específicas.
- Fortalecer e incrementar la productividad de la economía rural en las veredas aprovechando vocaciones económicas, usos del suelo; utilizando y conservando los insumos y recursos naturales, y garantizando las sostenibilidad de los ecosistemas.
- Vincular a la población vulnerable a proyectos productivos que permitan la inclusión social.

Estrategias:

- Promoción desde el sistema educativo, en sus diferentes fases y en general en la sociedad, de la cultura del emprendimiento.
- Consolidar convenios para la capacitación y formación para el trabajo acorde a las necesidades del sistema productivo.
- Articulación de la economía rural a cadenas productivas de diverso tipo que permita generar otros ingresos a las familias campesinas del municipio.
- Creación del centro de acopio de productos de nuestra región para la apoyar la comercialización de los mismos.
- Promover la asociatividad en el municipio como una alternativa para generar nuevas fuentes de ingresos a los hogares a través de mini cadenas productivas.
- Preparar y cualificar a las mujeres hacia su participación en los ámbitos social y político y en la toma de decisiones de aquellos asuntos que generan un desarrollo para sí mismas y por ende para toda la sociedad.
- Orientar a las mujeres para la obtención de ingresos necesarios para ser autónomas económicamente y mejorar sus condiciones de vida.
- Fomentar la Cultura de todos ponemos para lograr el desarrollo conjunto de nuestros campos.



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



- Desarrollo de programas de formación para el trabajo en áreas que permitan mayor posibilidad de acceso al empleo.
- Capacitación en competencias laborales a las mujeres líderes comunitarias y madres cabezas de hogar.
- Apoyo a la formulación y puesta en marcha de proyectos productivos agropecuarios.
- En apoyo con el ICA, formalización de brigadas de vacunación en diferentes enfermedades de tipo epidemiológico para especies domesticas sostenibles.
- Fomentar la acuicultura en pequeños y medianos productores
- Apoyo y asistencia técnica por parte de la Administración municipal a productores de especies domésticas (bovino, porcino, equinos, aves, peces, entre otros), como para los productos agrícolas y las familias implementadoras de huertas caseras.
- Mantenimiento y adecuación de los sitios turísticos con los que cuenta el municipio para que sean atractivos a la comunidad y visitantes.
- Construcción de una granja pedagógica “La monta”, como estrategia turística para el municipio y como complemento a la educación de nuestros Doloreños.
- Fortalecimiento del consejo Municipal de Desarrollo rural
- Proyectos de innovación agropecuaria
- Gestión de programas y proyectos de cooperación internacional para el Municipio
- Participación en diferentes proyectos regionales del sur Tolima para el fortalecimiento del Municipio desde diferentes sectores
- Incentivar la implementación de cultivos limpios a través de métodos de abonos orgánicos y el manejo adecuado de las plantaciones, cumpliendo con buenas prácticas agrícolas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

LINEA 4. DOLORES SOSTENIBLE

COMPONENTE: Desarrollo Económico

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DEL PROGRAMA (INDICADOR)	META
Asociatividad para el Desarrollo Solidario Convertir la figura de la asociatividad como una estrategia que incida en el desarrollo económico del municipio.	Asocia – 2 por el desarrollo. *Fomento a la economía solidaria y apoyo asociaciones. Formalización laboral. Mecanismos para la organización de la actividad de comercio no formal.	0	*Asociaciones en el municipio fortalecidas.	50%
		0	*No. De proyectos productivos apoyados desde la administración municipal.	8
		0	*No de negocios informales organizados	10
Mujeres Emprendedoras Fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo económico del municipio.	Mujeres construyendo territorio. Iniciativas productivas que movilicen mujeres para el mejoramiento de su calidad de vida.	0	*Procesos productivos lideramos por mujeres	2
		0	*No de capacitaciones dirigidas a las mujeres en competencias laborales.	10
		0	*Concejo comunitario de mujeres operando.	1
Desarrollo Rural con Responsabilidad	Hombro a Hombro por el campo	80%	*Productores del municipio atendidos a través de la Dirección	100%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

Social El campo como un espacio para posicionar el desarrollo económico del municipio de Dolores	Brindar apoyo a campesinos y agricultores en sistemas productivos que tengan establecidos en sus fincas.	0	de Desarrollo Técnico Agropecuario. *Centro de acopio para el apoyo en la comercialización de los productos.	1
		ND	*% de campesinos capacitados en procesos productivos	30%
	Dolores Con Soberanía Alimentaria Implementación de la huerta casera como una estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida en el municipio de dolores.	0	*Hogares interesados y dispuestos a aportar al proyecto, con huertas caseras instauradas en sus familias.	30%
		0	*Hogares de nuestros municipios, alimentándose del producto de las huertas caseras.	30%
	Especies Domesticas Sostenibles Establecer las diferentes producciones pecuarias, como especies menores (piscicultura, porcicultura, avicultura, capricultura, ovicultura, apicultura), para generar mayor diversidad en producción pecuaria.	ND	*Especies domesticas libres de enfermedades epidemiológicas	80%
		ND	*Asistencia y/o apoyo a proyectos productivos.	



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



<p>Dolores Turística. Fortalecimiento de los espacios turísticos como una alternativa para el desarrollo económico.</p>	<p>Dolores con espacios para el turismo. Fortalecimiento de productos turísticos en el municipio.</p>	<p>ND 0 ND</p>	<p>*Sitios turísticos del municipio en buenas condiciones. *Granja la monta *Senderos turísticos del municipio en buenas condiciones.</p>	<p>100% 1 100%</p>
--	--	------------------------	---	----------------------------



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



4.1.2. Componente: Medio Ambiente

Objetivos:

- Formular e implementar políticas, estrategias y acciones públicas con criterios de sostenibilidad ambiental, para valorar y orientar la oferta y consumo de bienes y servicios ambientales, mediante la gestión y participación de los sectores productivos, institucionales, académicos y comunitarios, para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, propiciar la salud de la población, la productividad y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes
- Generar la cultura del cuidado del medio ambiente en la comunidad Doloreña para propender por una mejor calidad de vida con respecto al hábitat natural donde se desenvuelve la comunidad.
- Convertir a Dolores en un municipio amable con el medio ambiente.
- Tener una política definida de atención y prevención de desastres en el municipio de Dolores – Tolima.
- Optimizar la eficiencia operacional , mejorar la competitividad económica y conservar los recursos hídricos para el futuro

Estrategia:

- Campañas de Cultura ciudadana sobre contaminación atmosférica y el cuidado del medio ambiente de acuerdo a los parámetros de la política nacional de educación ambiental (PNEA)
- Apoyo institucional a la comunidad para el uso adecuado de los residuos sólidos.
- Desarrollar un estudio técnico y económico para evaluar la posible adecuación de una planta de reciclaje en el municipio de Dolores – Tolima.
- Implementación de programas de reforestación en el municipio de Dolores – Tolima.
- Determinar las zonas de riesgo del municipio, para buscar disminuir las situaciones de riesgo.



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



- Fortalecimiento del Sistema Municipal de Prevención y Atención de Desastres, con los instrumentos necesarios para la disminución de los factores de vulnerabilidad en las comunidades y asentamientos humanos expuestos a las amenazas naturales, incorporando acciones y recomendaciones contenidas en el plan nacional de prevención y atención del riesgo.
- Atender conjuntamente con los organismos de socorro del municipio y en el momento adecuado las emergencias presentadas.
- Educación para la atención y prevención de desastres
- Campañas para la separación de residuos sólidos en la fuente y uso adecuado del agua.
- Aprovechamiento de residuos sólidos para mejorar la infraestructura del municipio.
- Proyecto Regional de relleno sanitario.
- Construcción del coso municipal.
- Regular ante los requerimientos de la ley el sacrificio de Ganado en el Municipio.
- Creación de un grupo de socorro en el Municipio de Dolores
- Implementar acciones para la mitigación de riesgo en zonas vulnerables
- Formulación y desarrollo de proyectos de Gestión Ambiental
- Proyectos y planes de conservación de bosques
- Concientización de la comunidad a través de campañas para el uso adecuado del recurso hídrico
- Desarrollar programas específicos de reforestación en bocatomas para propender por la preservación del recurso hídrico
- Iniciar el trámite de permiso de concesión de aguas para los sistemas de acueducto veredales
- Gestión financiera para la adquisición de predios que incrementan la producción del recurso hídrico en el Municipio de Dolores-Tolima
- Proyectos de gestión ambiental
- Realizar estudios, diseños y solicitar permisos ambientales para el caso en que se requieran, con el fin de ejecutar obras ambientales, de mitigación de riesgos sobre control erosiones y protección de causas

133



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



- Definir, identificar la estructura ecológica principal, que le permita al municipio adaptarse a los efectos del cambio climático; así como la garantía de los bienes y servicios ambientales que requiere el municipio para su desarrollo de las actuales y futuras generaciones para gozar de un ambiente sano y de calidad.
- Ejecutar control y vigilancia de recursos renovables y ambientales de acuerdo a las competencias propias del municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

COMPONENTE: Medio Ambiente

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DEL PROGRAMA (INDICADOR)	META
Dolores Solidario con el Medio ambiente Convertir a Dolores – Tolima en un municipio Socialmente Responsable a través del cuidado y la preservación del medio ambiente.	Cultura del Medio Ambiente Concientización a la comunidad sobre la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente y que se convierta en un estilo de vida propio de los Doloreños, para así convertir al municipio en un territorio amable con el medio ambiente donde se refleje la Responsabilidad Social.	0	*Jornadas de capacitación sobre cuidado del medio ambiente	4
		0	*Comunidad en general socialmente responsable con el medio ambiente.	70%
	Responsabilidad Social con residuos Sólidos Propender por el uso adecuado y la clasificación de los residuos sólidos en el municipio de Dolores.	0	*Campañas sobre el manejo de residuos sólidos.	4
		0	*% de hogares implementando adecuado manejo de residuos sólidos	70%
		0	*Parque construido con residuos reciclados	1
	Reforesta tu municipio Instauración de especies	8	*No Hectáreas Reforestadas aledañas a principales cuencas	30



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

	<p>forestales para conservación de cuencas hidrográficas y preservación del medio ambiente.</p> <p>Instauración de especies forestales para conservación de cuencas hidrográficas húmedales, zonas secas y bosques para propender por la recuperación y conservación del medio ambiente</p>			
<p>Medio Ambiente + Salud Pública</p>	<p>Infraestructura para la Salud Pública</p> <p>Un municipio que cuente con espacios públicos que propendan por el mejoramiento de la salud pública.</p>	<p>0</p> <p>0</p>	<p>* Construcción del Coso Municipal</p> <p>* Estudio técnico y Económico para evaluar la posible construcción de una planta de reciclaje.</p>	<p>1</p> <p>1</p>
<p>Prevención y Atención de Desastres</p> <p>Disminuir la vulnerabilidad de la</p>	<p>Dolores atento.</p> <p>Municipio en procura de la prevención del riesgo y listo a atender situaciones de</p>	<p>0</p> <p>ND</p>	<p>* Planes de emergencia y contingencia</p> <p>* Adecuación de zonas de alto riesgo</p>	<p>1</p> <p>20%</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL



población a riesgos y amenazas de tipo físico , a través de actividades de prevención , mitigación, asistencia oportuna	emergencia que se presenten.	0	*Comunidad Capacitada sobre atención y prevención de Desastres.	50%
		ND	*Atención de desastres y catástrofes	100%
		1	*Creación de Grupos de Socorro.	2



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



4.1.3. Componente: Fortalecimiento Institucional.

Objetivos:

- Incrementar el desarrollo de la gestión pública de la Administración Municipal buscando la eficacia, eficiencia y transparencia de sus actuaciones.

Estrategias.

- Adelantar y ejecutar las acciones de reestructuración administrativa que garanticen la eficiencia y eficacia en la prestación del servicio reflejado en mejor atención al cliente interno y externo.
- Desarrollar iniciativas de rediseño organizacional en la administración municipal que propendan por la eficiencia de la gestión pública.
- Creación del sistema de control interno.
- Fortalecer el sistema de quejas y reclamos.
- Fomentar una cultura de transparencia a través de la rendición de cuentas.
- Fortalecimiento de la cultura organizacional.
- Impulsar programas de formación y cualificación a los servidores de la administración municipal.
- Fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Promover la participación ciudadana y la democracia a través de la página institucional.
- Asesorías de profesionales en temas específicos que permitan el desarrollo eficiente de proyectos, programas, y procesos en la Administración Municipal.
- Fortalecimiento de las TIC's para el mejor desempeño de la gestión pública.
- Realizar un estudio socio económico a la población para determinar la realidad actual del municipio en este aspecto
- Diagnóstico y formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial
- Avances en el programa GEL T .



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

COMPONENTE: Fortalecimiento Institucional

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DEL PROGRAMA (INDICADOR)	META
Administración Eficiente y moderna Promover un desarrollo organizacional que le permita al Municipio de Dolores Cumplir con sus objetivos en beneficio de la comunidad.	Estructura Administrativa y Financiera. Propender por una mejor coordinación de competencias y funciones administrativas. Buen Gobierno Fortalecer la administración transparente y eficiente y la participación de la sociedad en la vigencia y control de la gestión pública	0	*Sistema de Control Interno MECI.	1
		0	*Sistema de atención de quejas y reclamos.	1
Cultura y desarrollo organizacional propiciar que servidores y servidoras públicas sean personas íntegras, comprometidas,	Formación al personal. Permitir los encuentros de capacitación en temas específicos, a los funcionarios de la administración para contribuir en la adecuada ejecución de sus funciones.	ND	*%Personal de la Administración Municipal capacitado	80%



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

competentes y abiertas cambio.				
Esquema de Ordenamiento Territorial	EOT. Ajuste, actualización y revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial que tiene vigencia hasta diciembre de 2012. Estudio socioeconómico para la estratificación socioeconómica de la zona rural del municipio de Dolores Tolima	0	*Formulación el EOT *Estudio Socio Económico de la población.	1



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



5. DOLORES CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.

El ambiente construido es una oportunidad que tienen las entidades territoriales para mejorar el desarrollo de la comunidad desde varias perspectivas, la economía, la movilidad, las vías, la salud pública, la seguridad; es una oportunidad que tienen los municipios para generar progreso y procurar para que sus ciudadanos cuenten con una mejor calidad de vida que se ve reflejada en un progreso sostenible para la comunidad desde varias perspectivas.

Este ambiente construido es mucho más que el lugar físico por donde pasa de manera casual y fugaz, este se convierte en un espacio donde se dan relaciones sociales de todo tipo, esencial para la dinámica y la vida de la comunidad y para el bienestar de sus habitantes; debe convertirse en un espacio para la equidad brindando oportunidades para que todos los ciudadanos puedan acceder a la oferta de bienes y servicios sociales; un espacio para la democracia ya que es un lugar de encuentro y convivencia entre iguales.

La política de Dolores con desarrollo para la infraestructura, se ha de convertir en un gran reto para la Administración Municipal a través de la gestión de proyectos que permitan traer al municipio inversión de este tipo con el fin de dinamizar otros sectores del municipio.

5.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

5.1.1. Componente: Vías

Objetivos:

- Mejorar la oferta de infraestructura para brindar mejores condiciones y oportunidades de desarrollo social y económico para la comunidad.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad de la población al municipio con el fin de reducir costos de transporte.
- Contribuir al mejoramiento de la movilidad en las vías rurales del municipio, con el fin de facilitar el transporte de los productos agrícolas que se generan en el campo de Dolores.



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



- Adecuar y recuperar los diferentes caminos de herradura de la zona rural que sirven como canal de comunicación entre algunas veredas y es casco urbano del municipio.
- Prevenir el colapso de las vías a través de un adecuado mantenimiento.
- Contar con nuevas herramientas que permitan al municipio darle mantenimiento a las vías constantemente.

Estrategias:

- Facilitar el acceso de la población Doloreña al casco urbano por medio de la apertura de nueva vía terciaria.
- Gestión de proyectos de inversión en infraestructura con entidades departamentales y nacionales con el fin de mejorar el acceso al municipio de por la vía que comunica a Prado con Dolores, Alpujarra y Colombia Huila.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a las vías del municipio de Dolores Tolima a través de conformación.
- Construcción de obras de drenaje y contención.
- Adquisición de Maquinaria pesada para el municipio, lo que permite contar con los instrumentos necesarios para tener en estado adecuado las vías y esto genere desarrollo.
- Análisis de los sitios con mayor incidencia de drenaje y construcción de alcantarillas, badens o box culvert de acuerdo a las necesidades y prioridades del terreno.
- Con el apoyo de la comunidad, fortalecer los corredores viales Caminos de herradura a través del mantenimiento constante.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

LINEA 5. DOLORES CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

COMPONENTE: Vías

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DEL PROGRAMA (INDICADOR)	META
Vías Solidarias Programa que permite la articulación de varios sectores en el mejoramiento de la infraestructura vial del municipio desde diferentes perspectivas, una política en donde la Solidaridad sea la base fundamental para el desarrollo del municipio en este aspecto, donde todos: la comunidad, el municipio y otras entidades aportan	Pavimentación y Mantenimiento de Vías Urbanas	45%	*Vías urbanas pavimentadas	60%
	Construcción y Mantenimiento de placas huellas en Vías terciarias.	300	*Metros de placa huella en el municipio	500
	Pavimentación de vías en Centros Poblados	300	*Metros vías en centros poblados pavimentados	500
	Conformación Vías Terciarias	ND	*% mantenimiento de vías terciarias.	100%
	Construcción Obras de Drenaje en vías terciarias	ND	*Obras de Drenajes construidas	30
	Construcción Obras de Contención en Vías terciarias	ND	*Obras de contención en vías terciarias construidas	4
	Mantenimiento Caminos de Herradura	ND	*% de mantenimiento caminos de herradura	100%
	Apertura Red Vial Terciaria	514	*kilómetros de Red vial terciaria	530
	Adquisición de Maquinaria	1 0	*Retroexcavadoras *Volqueta	1 1



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



para los proyectos que se generen.		0	*Motoniveladora	1
------------------------------------	--	---	-----------------	---



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



5.1.2. Componente: Infraestructura para el Desarrollo Social

Objetivos:

- Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida en el municipio, mediante el fomento de soluciones habitacionales que hagan efectivo el derecho a una vivienda y que posibiliten la integración social.
- Mejorar las condiciones, el equilibrio y la calidad de la vivienda en el municipio de Dolores.
- Llevar a cabo un plan de mantenimiento de infraestructura focalizado en las mayores prioridades de la comunidad educativa.
- Conservar en buen estado los escenarios deportivos, recreativos y culturales con los que cuenta el municipio, para que la comunidad Doloreña pueda acceder a ellos de manera óptima.
- Habilitar espacios que dinamicen la oferta de representaciones artísticas y culturales del municipio.

Estrategias:

- Implementación de programas de subsidio de vivienda para el mejoramiento y/o construcción de vivienda que permita incrementar la calidad de vida de nuestras comunidades.
- Gestión de proyectos de inversión social en vivienda para disminuir el déficit de la misma en el municipio.
- Cofinanciación de proyectos de vivienda con el gobierno nacional y departamental.
- Adecuar la Casa de la Cultura del municipio para que pueda servir como medio para el desarrollo de actividades de esta índole.
- Dar mantenimiento a los escenarios deportivos del municipio de dolores para que se conserven en el tiempo.
- Preservación de las plantas físicas de las instituciones educativas del municipio de Dolores para que los estudiantes tengan un espacio adecuado.
- Determinar las necesidades prioritarias de las instituciones educativas y dar apoyo institucional de infraestructura



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



- Diseñar la política pública municipal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Recurrir al plan de acción departamental de atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado, para avanzar en la protección y la garantía de los derechos de la población afectada.
- Capacitación a funcionarios públicos en Derechos humanos derechos internacional humanitario.
- Ejecutar control y vigilancia de recursos renovables y ambiente de acuerdo a las competencias propias del municipio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

COMPONENTE: Infraestructura Social para el Desarrollo

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DEL PROGRAMA (INDICADOR)	META
+ Vivienda	*Construcción de Vivienda Urbana Nueva. Garantizar la titulación de los predios de las instituciones educativas del Municipio de Dolores Tolima. *Reubicación de vivienda	10,4%	*Déficit de vivienda Urbana	5%
		ND	*promedio de delitos de mayor impacto *No de personas desmovilizadas de los grupos armados ilegales *No de personas victimas de trata	50%
	Mejoramiento de Vivienda Urbana y rural	ND	*No Viviendas en zona urbana mejoradas.	50
		ND	*No Viviendas en zona rural mejoradas	150
Infraestructura para la Educación	Mejoramiento y Adecuación de la infraestructura educativa	ND	*% de mantenimiento sedes educativas.	100%
Deporte Solidario y Recreación Con	Construcción, Mejoramiento y Adecuación de la	ND	*% de mantenimiento de escenarios deportivos	100%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

Responsabilidad Social	infraestructura de escenarios deportivos y recreativos.		*No de escenarios deportivos en el municipio.	
Cultura Solidaria.	Mejoramiento y Adecuación de la infraestructura de escenarios culturales.	ND	*% de mantenimiento de escenarios culturales	100%
		0	*Casa de la cultura en funcionamiento	1



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



5.1.3. Componente: Servicios Públicos

Objetivos:

- Mejorar la Calidad del Agua Potable en el municipio de Dolores – Tolima, reflejado esto en mejores condiciones de salud para la población
- Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado en el municipio de dolores Tolima, de igual forma dar mantenimiento adecuado a la ya existente.
- Implementar gestión para la posible construcción de la PTAR en el casco urbano del municipio.
- Subsidiar el acueducto y alcantarillado del municipio de dolores a través del auxilio que por decreto existe, llevar a cabo ello hasta que la vigencia del mismo lo permita.
- Mejorar la calidad de vida de la población Doloreña en general, a través del adecuado manejo de las aguas servidas que se generan en las viviendas
- Incrementar la calidad de Agua Potable en el municipio de Dolores – Tolima.
- Propender por la ampliación de la cobertura eléctrica en las veredas con mayores necesidades a través de la gestión y cofinanciación en entes departamentales y nacionales.
- Mejorar el sistema de alumbrado público en el casco urbano y centros poblado del municipio de Dolores.

Estrategias:

- Realizar mantenimiento constante a la red de alcantarillado.
- Ampliación de red de alcantarillado en zona rural.
- Estudio de viabilidad de la construcción de la PTAR.
- Gestión ante entidades departamentales y nacionales para la posible construcción de la PTAR en el municipio de Dolores.
- Garantizar los Subsidios a los servicios de Acueducto y Alcantarillado a los estratos más bajos del municipio de Dolores.
- Mantenimiento a la red de acueducto que conduce el Agua Potable a los hogares del Municipio.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



- Extender la red eléctrica en la zona rural.
- Repotenciación del alumbrado público en el casco urbano del municipio a través del cambio de mercurio a lámparas de sodio.
- Adelantar un estudio para de viabilidad para la inclusión del municipio de dolores en la red de gas natural domiciliario
- Gestion ante entes nacionales y el departamento para el plan maestro de alcantarillado
- Hacer seguimiento al suministro del agua potable al Municipio de Dolores a través del análisis fisicoquímico del agua, e implementar las medidas correctivas para mejorar la calidad del servicio; procurando dar cumplimiento a la ley 142 de 1994 Art 5 Decreto 1575 del 9 de mayo de 2007 y resolución No 2115 del 22 de Junio de 2007.
- Ajuste, revisión, Actualizacion y gestión ante CORTOLIMA, para la aprobación del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos “PSMV”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

COMPONENTE: Servicios Públicos.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LINEA BASE	METAS DEL PROGRAMA (INDICADOR)	META
Alcantarillado	*Construcción, mantenimiento y mejoramiento de la red urbana de alcantarillado	91,30%	*% Cobertura en alcantarillado	96%
	*Estudio de viabilidad para la construcción de PTAR en el casco urbano	0	*Estudio para la construcción de PTAR	1
	*Subsidios de solidaridad en el casco urbano	1119	*No de subsidios ofertados	1119
	*Adecuación y mantenimiento de red de alcantarillado en centros poblados	ND 12,82%	*% de mantenimiento en red de alcantarillado en centros poblados *Cobertura de Alcantarillado en centros poblados	100% 15%
	*Gestión para la construcción de pozos sépticos en fincas dispersas.	111	*Pozos sépticos en zona rural	200
Vías conductoras de Agua Potable.	*Mantenimiento y Adecuación de la Red de Acueducto	99,07% ND	*Cobertura Acueducto *%Mantenimiento y adecuación de la red	100% 100
	*Subsidio de solidaridad en el	1221	*No de subsidios ofertados	1221



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE DOLORES
 CONCEJO MUNICIPAL

	casco urbano			
Dolores con Energía	*Expansión de cobertura de energía eléctrica en el casco urbano	96.11%	*Cobertura Energía Eléctrica Urbana	99%
	*Repotenciación del Alumbrado Público	0%	*%lámparas de sodio en alumbrado público del casco urbano	100%
	*Mantenimiento Red Urbana de Alumbrado Público	ND	*% de mantenimiento red urbana de alumbrado publico	100%
	*Expansión de la cobertura de energía eléctrica en la zona rural	76,05%	*Cobertura EnergíaEléctrica Rural	80%
	*Mantenimiento Red Rural de Alumbrado público.	ND	*% de mantenimiento de Red Rural de Alumbrado publico	100%
Gas Natural Domiciliario en la Zona Urbana	*Formulación del proyecto para la inclusión del municipio de Dolores en la red de gas natural domiciliario que se encuentra en expansión en el departamento del Tolima.	0	*Estudio Sobre viabilidad de la red de gas natural para el Municipio de Dolores	1

The image shows the coat of arms of the Municipality of Dolores Tolima, featuring a shield with a green field, a blue field, and a yellow field, with a red banner above it containing the words 'LIBERTAD Y ORDEN'.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL

*Dolores Tolima, Calle 3 NO 7-14 B. La Paz Primer Piso Palacio Municipal
Telefax 2286593 / concejodolores@gmail.com*



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



ARTÍCULO SEGUNDO: inversiones y financiación: Adóptese el Plan Financiero, el Plan Cuatrienal de inversiones y sus fuentes de financiación.

PARTE IV

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN.

1. EL PLAN FINANCIERO

Según las normas, el plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando la previsión de ingresos, egresos y su esquema de financiación.

1.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN

La estrategia financiera tiene como propósito asegurar el apalancamiento financiero, que permita la operación diaria de la entidad como el cumplimiento de la proyección del municipio de Dolores hacia el futuro deseado, desde la perspectiva del Trabajo Solidario con Responsabilidad Social, para construir un municipio incluyente, educado, saludable, participativo y sostenible.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera del municipio. Por tal razón en el marco de la ley 617 de 2000, la estrategia financiera del plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, todos los gastos de funcionamiento; con el propósito de generar recursos de libre destinación para aquel tipo de gastos que no estén privilegiados por las transferencias provenientes del Sistema General de Participación. Dada la limitación de estos recursos, y teniendo en cuenta que el Gasto Publico Social esta privilegiado desde la constitución misma, es propio tener en cuenta que para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se deben buscar fuentes de recursos como complemento a las tradicionales; a través de proyectos, acuerdos, convenios y otros, y estos recursos serán adicionados en el presupuesto



Libertad y Orden

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



en la medida que efectivamente resulten. Con los recursos de libre inversión se pretende cubrir el servicio de la deuda.

Se pretende instaurar una estrategia solidaria para mejorar el recaudo, recuperando la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de la cartera vencida.

Para complementar los recursos tradicionales con los que cuenta el municipio, es necesaria la búsqueda de nuevas fuentes de financiación entre las que se encuentran convenios de cofinanciación con sector público y privado a través de la gestión de proyectos, como la búsqueda de cooperación internacional y otros.

En este último aspecto queda expresado el sentido de la Solidaridad, puesto que el Plan exige no solo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de los ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos en el proceso de construcción del municipio, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

Estrategias Financieras Específicas.

- Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del municipio, como son el predial e industria y comercio.
- Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores. Se desarrollarán propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.
- Utilizar el servicio de la deuda del municipio, asegurando la autonomía financiera del mismo.
- Rediseñar el estatuto de rentas del municipio, que se encuentra desactualizado para regular este proceso en el municipio.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*

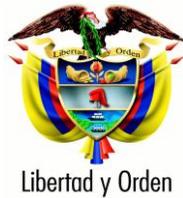


NOTAS:

- En el plan de inversión y Financiación, se tiene en cuenta el rubro correspondiente a Prestación de Servicios ya que registra apropiación presupuestal en el Decreto No 078 del 22 de Diciembre de 2011 por medio del cual se liquida el Presupuesto para el 2012, no obstante se aclara que mediante Resolución 0114 de junio de 2011 y confirmada mediante Resolución 0498 de 02 de Diciembre de 2011 se declara que el municipio de Dolores no cumple con los requisitos establecidos en la Ley y en los Decretos para la administración y prestación de los servicios en salud, por haber obtenido una evaluación insatisfactoria en su capacidad de gestión en la dirección y prestación de los servicios de salud; razón por la cual al municipio no le son transferidos estos recursos para atender la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda y deben ser desagregados del presupuesto municipal a través de modificaciones.
- Los recursos provenientes del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012, no se tienen en cuenta dentro de las fuentes de financiación ya que, aunque en el Decreto 4950 del 30 de diciembre de 2011 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público asignan al Municipio un valor de \$233.696.894, no se ha expido el Compes correspondiente para el ingreso de los recursos al erario público, de igual manera en la medida en que la Administración Municipal formalice convenios que permitan obtener recursos adicionales por este concepto y/o otros, serán adicionados al presupuesto.

1.2. ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS 2012 – 2015

La estimación de los ingresos del municipio, se hace teniendo en cuenta el decreto 078 del 22 de diciembre de 2011, por el cual se liquida el presupuesto para el 2012 y se hace una proyección con un incremento anual con un IPC del 4%



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



Tabla IV.1.2.1. Proyección de los Ingresos 2012 – 2015 (Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO PROYECTADO				TOTAL CUATRENIO
	2.012	2.013	2.014	2.015	
INGRESOS CORRIENTES	2.738.516.455	2.848.057.113	2.961.979.398	3.080.458.574	11.629.011.540
INGRESOS TRIBUTARIOS	625.500.000	650.520.000	676.540.800	703.602.432	2.656.163.232
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.113.016.455	2.197.537.113	2.285.438.598	2.376.856.142	8.972.848.308
FONDOS ESPECIALES	1.301.281.890	1.353.333.166	1.407.466.492	1.463.765.152	5.525.846.700
FONDO LOCAL DE SALUD	1.241.281.890	1.290.933.166	1.342.570.492	1.396.273.312	5.271.058.860
FONDO DE SEGURIDAD	60.000.000	62.400.000	64.896.000	67.491.840	254.787.840
RECURSO DE CAPITAL	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTA	4.039.798.345	4.201.390.279	4.369.445.890	4.544.223.726	17.154.858.239

1.3. BASE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS.

1.3.1. Funcionamiento.

Para el 2012 los recursos destinados a funcionamiento ascienden a \$1.023.183.713 millones, que representan el 25,33% del total de gastos. Los gastos de personal se proyectaron para 2013 teniendo en cuenta un incremento del 0,4% dado por la creación de nuevos cargos que se pretenden oficiar en la Administración Municipal para dar cumplimiento a los requerimientos de ley, mejorar la eficiencia de la Administración y dar mejor servicio a la comunidad. Para el Cálculo en los gastos de funcionamiento hasta 2015 se hizo la proyección con respecto a un incremento del 4% como IPC promedio.

1.3.2. Servicio de la Deuda.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



El servicio de la deuda se proyecta teniendo en cuenta lo siguiente:

- Las obligaciones financieras vigentes, contraídas a diciembre 31 de 2011.
- La contratación de \$300.000.000 durante los dos primeros años en el cuatrienio, con posible incremento en la contratación, asegurando la autonomía financiera del municipio.

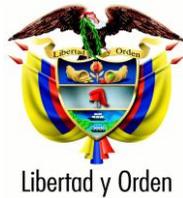
Los intereses de deuda pública vigente y por contratar se calcularon con el DTF actual + 5% para cubrir el riesgo financiero.

Tabal IV.1.3.2.1. Proyección de los Egresos 2012 – 2015

CONCEPTO	PRESUPUESTO PROYECTADO				TOTAL CUATRIENIO
	2012	2013	2014	2015	
Funcionamiento	1.023.183.713	1.064.111.062	1.106.675.504	1.150.942.524	4.344.912.803
Gasto de Personal	380.000.000	395.200.000	411.008.000	427.448.320	1.613.656.320
Gastos Generales	156.620.000	162.884.800	169.400.192	176.176.200	665.081.192
Transferencias	486.563.713	506.026.262	526.267.312	547.318.004	2.066.175.291
Servicio de la Deuda	42.000.000	89.821.000	141.254.000	115.315.000	388.390.000
Amortización Deuda - vigente	33.750.000	33.750.000	25.312.000		92.812.000
Intereses Deuda - vigente	7.219.000	4.589.000	1.960.000		13.768.000
Amortización Deuda - nueva		25.000.000	87.500.000	100.000.000	212.500.000
Intereses Deuda - nueva	1.031.000	26.482.000	26.482.000	15.315.000	69.310.000
Plan Operativo Anual de Inversiones	2.974.614.632	3.047.458.217	3.121.516.386	3.277.966.201	12.421.555.437
EGRESOS MUNICIPALES	4.039.798.345	4.201.390.279	4.369.445.890	4.544.223.726	17.154.858.239

2. PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN.

2.1. PLAN CUATRIENIAL DE INVERSIONES.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



La formulación del Plan Cuatrienal de Inversiones, es el resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte estratégica general de cada línea.

En la elaboración del Plan Cuatrienal de Inversiones, se dio prioridad preliminar a programas que por ley se deben ejecutar y que se tienen fuente específica de recursos. Para la distribución de los recursos disponibles se aplicó la ponderación a prorrata con respecto a las prioridades planteadas en el Consejo de Gobierno y los distintos grupos de trabajo, durante la fase de formulación del plan, teniendo en cuenta además los resultados de los talleres consultivos comunitarios, realizado bajo el filtro vinculante del programa de gobierno.

Durante la vigencia del periodo de gobierno, al presupuesto municipal se le han de adicionar como se expreso en la estrategia de financiación los recursos que por gestión de proyectos, cofinanciación y apoyo de otras entidades se logren conseguir.

Tabla IV.2.1.1. Plan Plurianual de Inversiones 2012 – 2015

PROGRAMA - PROYECTO	2.012	2013	2014	2015	TOTAL
LINEA 1. DOLORES SOCIAL, INCLUYENTE Y SOLIDARIA	421.267.797	432.910.509	440.426.929	458.644.006	1.753.249.242
Población Vulnerable	90.000.000	93.600.000	95.344.000	99.237.760	378.181.760
Atención a la Población Vulnerable	90.000.000	93.600.000	95.344.000	99.237.760	378.181.760
Equidad con Responsabilidad Social	181.975.578	189.254.601	188.824.785	196.697.777	756.752.741
Buen Comienzo	60.658.526	63.084.867	62.941.595	65.565.926	252.250.914
Buena Infancia	60.658.526	63.084.867	62.941.595	65.565.926	252.250.914
Dolores, Ciudad Joven.	60.658.526	63.084.867	62.941.595	65.565.926	252.250.914
Convivencia y Seguridad para todos los Doloreños	60.000.000	62.400.000	64.896.000	67.491.840	254.787.840
Prevención de la violencia	40.000.000	41.600.000	43.264.000	44.994.560	169.858.560
Comunidad Doloreña hacia la convivencia	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280	84.929.280
Cultura, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre	89.292.219	87.655.908	91.362.144	95.216.630	363.526.901
Deporte formativo educativo	18.000.000	18.720.000	19.468.800	20.247.552	76.436.352
Deporte, salud, cultura ciudadana y convivencia	21.892.219	17.767.908	18.678.624	19.625.769	77.964.520
Responsabilidad social con el deporte	12.200.000	12.480.000	12.979.200	13.498.368	51.157.568
Re-crea tu municipio	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960	63.696.960
Dolores Cultural	22.200.000	23.088.000	24.011.520	24.971.981	94.271.501
LINEA 2. DOLORES EDUCADO	124.241.453	129.211.111	134.379.556	139.754.738	527.586.857
Educación	124.241.453	129.211.111	134.379.556	139.754.738	527.586.857



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

Educación con Responsabilidad Social	33.413.818	34.750.370	36.140.385	55.172.002	159.476.575
Cobertura Educativa como Responsabilidad Social	37.413.818	38.910.370	40.466.786	24.499.456	141.290.430
Calidad Educativa	33.413.818	34.750.370	36.140.385	37.586.001	141.890.574
Fortalecimiento Institucional	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280	23.397.171
LINEA 3. DOLORES SALUDABLE	2.401.551.868	2.497.821.943	2.597.734.820	2.701.644.213	10.198.752.844
Aseguramiento	2.181.364.162	2.268.618.728	2.359.363.477	2.453.738.016	9.263.084.384
Prestación de Servicios de Salud	110.382.066	114.797.349	119.389.243	124.164.812	468.733.470
Salud Publica	81.805.640	85.285.866	88.697.300	92.245.192	348.033.998
Promoción Social	8.000.000	8.320.000	8.652.800	8.998.912	33.971.712
Prevención y Atención de Emergencias y Desastres	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640	42.464.640
Riesgos Profesionales	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640	42.464.640
LINEA 4. DOLORES SOSTENIBLE	532.601.840	377.105.914	378.336.350	407.877.756	1.695.921.860
Desarrollo Económico	310.500.000	166.920.000	173.596.800	180.540.672	831.557.472
Asociatividad para el Desarrollo Económico	27.500.000	28.600.000	29.744.000	30.933.760	116.777.760
Mujeres Emprendedoras	27.500.000	28.600.000	29.744.000	30.933.760	116.777.760
Desarrollo Rural con Responsabilidad Social	85.500.000	88.920.000	92.476.800	96.175.872	363.072.672
Dolores Turística	170.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280	234.929.280
Medio Ambiente	82.101.840	85.385.914	88.801.350	92.353.404	348.642.508
Dolores Solidario con el Medio Ambiente	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280	84.929.280
Medio Ambiente + Salud Publica	37.101.840	38.585.914	40.129.350	41.734.524	157.551.628
Prevección y Atención de Desastres	25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600	106.161.600
Fortalecimiento Institucional	140.000.000	124.800.000	115.938.200	134.983.680	515.721.880
Administración Eficiente y Moderna	75.000.000	78.000.000	81.120.000	84.364.800	318.484.800
Cultura y Desarrollo Organizacional	45.000.000	46.800.000	34.818.200	50.618.880	177.237.080
Esquema de Ordenamiento Territorial	20.000.000				20.000.000
LINEA 5. DOLORES CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	777.421.652	938.177.518	795.518.259	843.920.197	3.355.037.626
Vias	291.799.053	443.130.015	305.268.856	317.893.250	1.358.091.174
Vias Solidarias	291.799.053	443.130.015	305.268.856	317.893.250	1.358.091.174
Infraestructura Social para el Desarrollo	130.513.500	135.734.040	141.163.402	146.809.938	554.220.879
+ Vivienda	90.801.244	94.433.294	98.210.626	102.139.051	385.584.214
Infraestructura para la Educación	13.000.000	13.520.000	14.060.800	14.623.232	55.204.032
Deporte Solidario y recreación con Responsabilidad Social	16.181.766	16.829.037	17.502.198	18.202.286	68.715.287
Cultura Solidaria	10.530.490	10.951.710	11.389.778	11.845.369	44.717.347
Servicios Públicos	355.109.099	359.313.463	349.086.001	379.217.010	1.442.725.573
Alcantarillado	212.779.857	221.291.051	205.142.693	229.115.969	868.329.571
Vias conductoras de Agua potable	97.329.242	101.222.412	105.271.308	109.482.160	413.305.122
Dolores con energía	25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600	106.161.600
Gas Natural Domiciliario en la Zona Urbana	20.000.000	10.800.000	11.632.000	12.497.280	54.929.280
TOTAL	4.257.084.610	4.375.226.994	4.346.395.914	4.551.840.910	17.530.548.429



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL**



2.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Tabla IV.2.2.1. Fuentes de Financiación 2012 – 2015

ORIGEN DE LOS RECURSOS	PRESUPUESTO PROYECTADO				TOTAL CUATRIENIO
	2012	2013	2014	2015	
Recursos Propios	318.899.073	331.655.036	344.921.237	358.718.087	1.354.193.433
Transferencias Nacionales	1.354.433.669	1.362.470.016	1.369.128.656	1.455.482.962	5.541.515.303
Fondos Especiales	1.301.281.890	1.353.333.166	1.407.466.492	1.463.765.152	5.525.846.700
Créditos	150.000.000	150.000.000			300.000.000
Otros	1.132.469.978	1.177.768.777	1.224.879.528	1.273.874.709	4.808.992.993
TOTAL	4.257.084.610	4.375.226.994	4.346.395.914	4.551.840.910	17.530.548.429

2.2.1. Fuentes Convencionales.

Las inversiones proyectadas para el cuatrienio, están consideradas en el cuadro anterior, y para ellas se destinará un total de DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS (\$17.530.548.429). En los estimativos indicados, se han incluido las rentas tradicionales del Municipio de Dolores, de acuerdo por las proyecciones preparadas por la Secretaria de Hacienda

2.2.2. Recursos Contingentes.

El principio de corresponsabilidad, expresado en términos financieros, ofrece la posibilidad de prever cofinanciación para la ejecución de proyectos, con recursos que complementen las fuentes tradicionales. Para el presente plan, estos recursos, que por su tipología se consideran contingentes, se ingresaran al presupuesto Municipal en el momento en que su gestión se considere madura, sin crear expectativas, sobrevalorar proyecciones de ingresos, o propiciar déficit al presupuestar gastos contra rentas aún no existentes



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



2.2.3. Contratación de Crédito.

Para el periodo 2012 – 2015, la administración actual está en capacidad de contratar (\$5.624.445.000 cinco mil seiscientos veinte cuatro cuatrocientos cuarenta y cinco mil millones de peso) para financiar parte del plan de inversiones contemplados en el plan de desarrollo, permitiéndole al Municipio de Dolores conservar su autonomía en los términos establecidos en la Ley

Tabla IV.2.2.3.1. Capacidad Legal de Endeudamiento. CONCEPTO	AÑO 2011
(+) Ingresos Tributarios	411.047
(+) Ingresos No Tributarios Específicos	81.702
(+) Regalías y compensaciones	76.735
(+) Recursos de la nación para Libre Inversión	691.408
(+) Participación en las rentas de la nación	1.677.701
(+) Recursos del Balance	1.092.508
(+) Rendimientos Financieros	22.290
(=) Ingresos Corrientes	4.053.391
(-) Gastos de Funcionamiento	660.858
(-) Transferencias pagadas por las entidades territoriales	170.839
(-) Inversión Social	1.763.322
(=) Total gastos	2.595.019
(=) Ahorro Operacional (AO)	1.458.372
(+) Intereses de la deuda pagados y causados durante la vigencia	9.093
(+) Intereses de la deuda del crédito solicitado	24.887
(=) Intereses de la deuda con proyecto (Int.)	33.980
Indicador Intereses/Ahorro Operacional (Int./AO)	2,3%
Nivel del Indicador	Semáforo Verde
(+) Saldo de la deuda vigente anterior (S)	92.664
(+) Desembolsos del proyecto en la vigencia	150.000
(-) Amortizaciones efectivas a la fecha	0
(=) Saldo de la deuda con el proyecto (Sld)	242.664



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

Variación de la deuda con proyecto (%)	161,9%
Saldo de la deuda con proyecto/Ingresos Corrientes (Sld/IC)	6,0%
Tasa de Inflación esperada para el año 2012	5,8%
Nivel del Indicador (Sld/IC)	Semáforo Verde
Observaciones	
Autorización Oficina de Planeación Departamental	No requiere
Autorización del Ministerio de Hacienda	No requiere
Capacidad máxima de endeudamiento	Año 2010
(+) Ahorro operacional	1.458.372
(-) Intereses créditos vigentes	9.093
(=) Ahorro disponible para nuevos créditos	1.449.279
Capacidad máxima residual de pago de intereses (40%)	574.256
Tasa de Interés (DTF(5,21) + 5 puntos)	10,21%
Monto máximo de crédito sin autorización	5.624.445

ARTÍCULO TERCERO: Vigencia: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal de Dolores Tolima a los Treinta (30) día del mes de Mayo del Año Dos Mil Doce (2012).

ABELARDO SOLORZANO SALAS
 Presidente del Concejo

MARTHA CECILIA RODRIGUEZ C
 Secretaria



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE DOLORES
CONCEJO MUNICIPAL*



ADOPCION: Este acuerdo fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Dolores Tolima, en sus dos (2) debates reglamentarios de Ley. El primer debate en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo el día Diez (10) del mes de Mayo de 2012, y el segundo debate en sesión plenaria el día Treinta (30) del mes de Mayo de 2012.

ABELARDO SOLORZANO SALAS
Presidente del Concejo

MARTHA CECILIA RODRIGUEZ C
Secretaria

INICIATIVA.- Doctor CARLOS ALBERTO TORRES GONZALEZ (Alcalde Mpal)
C. PONENTE.- ESPERANZA TRUJILLO ORTIGOZA